Anno XVII, Numero 32, Gennaio 2025 *ISSN 2035-6633*

VISIONI LATINOAMERICANE

Desigualdades y emergencias transformadoras en torno a la justicia, los derechos humanos y la cultura

coordinadores
Ramiro Llanos Paz, Guillermo Martínez, Carlos Zurita

EUT EDIZIONI UNIVERSITÀ DI TRIESTE

Perito Moreno, ícono representativo de Argentina, es un glaciar que tiene la característica de estar en continuo movimiento. Es cierto que puede parecer estático, petrificado e inmutable, pero avanza lenta e inexorablemente, aunque sea imperceptiblemente. Este también suele ser el caso de las manifestaciones de activismo y protesta: operan con constancia y perseverancia, a pesar de ser descuidadas o ignoradas por los poderes establecidos. Pero al igual que el Perito Moreno, las marchas silenciosas también continúan su camino imparable, persiguiendo objetivos, superando obstáculos, conquistando derechos y luchando por construir una nueva humanidad.

Fotografía de portada: glaciar argentino Perito Moreno, por William Warby (modificada), Pexels.

***Visioni LatinoAmericane* (*VL*), Issn 2035-6633** **Peer reviewed journal** - **Upi protocol**

Politica editoriale - *Visioni LatinoAmericane* (VL), fondata nel 2009 dal sociologo Francesco Lazzari, è una rivista semestrale, internazionale e interdisciplinare che si propone come *forum* di discussione, riflessione e approfondimento di tematiche che interessano i Paesi latino americani nelle loro relazioni con l'Europa e il resto del mondo. Vuole contribuire al consolidamento e allo sviluppo delle conoscenze delle scienze sociali e umane in un orizzonte internazionale (Progetto e politiche). VL partecipa alle attività dell'Associazione di studi sociali latinoamericani (Assla) e del Consejo europeo de investigaciones sociales de América Latina (Ceisal).

Accesso aperto - VL pubblica in *open access* con licenza *creative commons attribution-non commercial-noderivatives 4.0 international*.

Ambiti e obiettivi di ricerca - *Visioni LatinoAmericane* ospita lavori originali e inediti in inglese, spagnolo, portoghese e italiano che pongono attenzione alle scienze sociali, con particolare riferimento alla sociologia, all'antropologia, all'educazione, alle politiche sociali e al *social work* in prospettiva interdisciplinare e transdisciplinare. Si propone di valorizzare i contributi teorici e empirici, e essere punto di riferimento nel dialogo internazionale che tocca la ricerca e la cultura contemporanea latinoamericana nelle sue interdipendenze con il mondo. La rivista si articola in sezioni aperte e in sezioni monografiche, con specifici numeri su temi di attualità che investono il dibattito scientifico. Prevede anche la recensione critica di volumi e di convegni italiani e stranieri nell'ambito delle discipline di suo interesse.

Procedure di revisione - La rivista adotta la procedura di revisione a doppio cieco (*double-blind peer review*) quale requisito di pratica scientifica della ricerca. Il sistema di valutazione procede da un vaglio iniziale da parte del direttore scientifico in consultazione mirata con il comitato scientifico internazionale e richiede, per l'accettazione del contributo, una valutazione da parte di due revisori anonimi esterni, italiani o stranieri (*double-blind international peer review*), che ne garantisca l'originalità, la correttezza metodologica e il potenziale impatto. Nel caso di pareri contrastanti viene richiesto il parere di un terzo revisore esterno, e la direzione scientifica si riserva l'ultima decisione (Revisori, Scheda per la revisione). Non si accettano articoli proposti ad altre riviste o pubblicazioni, né parti di tesi. È garantito il diritto alla riservatezza di tutte le parti coinvolte nel processo di pubblicazione. Come previsto dal codice etico di VL la condivisione dei valori del lavoro scientifico è richiesta a tutti coloro i quali concorrono alla realizzazione della rivista, direttore, comitato scientifico, comitato editoriale, revisori, autori, con particolare riguardo alla originalità, alla metodologia e alla correttezza deotologica.

Indicazioni per gli autori - I saggi possono essere redatti in italiano, inglese, spagnolo o portoghese e devono essere compresi tra 6.000 e 7.000 parole, nel rispetto delle norme redazionali della rivista. Devono pervenire con un anticipo di almeno 5-6 mesi rispetto alla data prevista per la pubblicazione (gennaio e luglio). L'autore con l'invio dichiara che il saggio è opera originale e inedita e vi allega la liberatoria firmata. Si impegna a rispettare il codice etico della rivista. I saggi devono contenere un *abstract* (di non oltre 50 parole) e 5 parole chiave in inglese, spagnolo e italiano. Anche il titolo del lavoro deve essere tradotto in inglese, spagnolo e italiano secondo il *template* della rivista. Pubblicando un saggio originale e inedito in VL gli autori accettano di mantenere i diritti sulla loro opera e cedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione in *open access* sotto la licenza Creative commons attribution-noncommercial-noderivatives 4.0 international. Attribuzione che permette ad altri di condividere l'opera indicando la paternità intellettuale e la prima pubblicazione su questa rivista (Per gli autori).

Indicizzazione - La rivista è indicizzata, tra gli altri, in Academia.edu, Acnp, Aecid, Cnrs, Ccfr, Conicet, Doaj, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Erih Plus, Eu-Lac Foundation, Ezb-Elektronische Zeitschriftenbibliothek Hochschule Freiburg, Fatcat, Getty Library Catalog, Google Scholar, Göteborgs Universitetsbibliotek, Iai Online-Katalog der Bibliothek des Ibero-Amerikanischen Instituts, Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz, Iila, Instituto Mora México, Ismu, Journal Searches, Latindex, Miar, Opac Sbn, Preußischer Kulturbesitz, Redial&Ceisal, Regards Vub, Road, Sudoc Unlp, Unam, University of Saskatchewan Library, Hzi-Helmholtz Centre for Infection Research Braunschweig, OA@unito.it, Zdb, Zeitschriften Datenbank, Wiki, WorldCat.

Audience e diffusione - La circolazione di VL mira a valorizzarne l'impatto presso la comunità accademica, il mondo della ricerca applicata, le associazioni di rappresentanza e le istituzioni, a livello nazionale e internazionale.

Costi - La rivista non applica agli autori costi per il referaggio e la pubblicazione.

***Visioni LatinoAmericane* (*VL*), Issn 2035-6633** **Peer reviewed journal** - **Upi protocol**

Editorial policy - *Visioni LatinoAmericane* (VL), founded in 2009 by the sociologist Francesco Lazzari, is a semi-annual, international and interdisciplinary publication that is intended as a forum for discussing, reflecting on and deepening understanding of issues that affect Latin American countries in their relations with Europe and the rest of the world. It seeks to contribute to the consolidation and development of knowledge of social and human sciences on an international horizon (Policies). VL participates in the activities of the Associazione di studi sociali latinoamericani (Assla) and the Consejo europeo de investigaciones sociales de América Latina (Ceisal).

Open access policy - VL is entirely open access, in compliance with license *creative commons attribution-non commercial-noderivatives 4.0 international*.

Aims and scope - *Visioni LatinoAmericane* accepts original and unpublished contributions in Italian, English, Portuguese and Spanish, that deal with Latin American social sciences, with particular reference to sociology, anthropology, education, social policies and social work from an interdisciplinary and transdisciplinary perspective. It aims to enhance theoretical and empirical contributions to, and be a point of reference in the international dialogue around research and contemporary Latin American culture in its interdependencies with the rest of the world. The magazine is composed of open and monographic sections and it gives particular relevance to topical issues that affect contemporary scientific debate. It also includes critical reviews of Italian and foreign volumes and conferences in relevant fields of interest.

International peer review process - The magazine adopts the double-blind peer-review procedure as a requirement for scientific research practice. The evaluation system proceeds from an initial screening by the scientific director in consultation with the International scientific board and it requires an assessment by two external anonymous referees (Italian or foreign) for the acceptance of the contribution (double-blind international peer review). This process aims to ensure that the content of the article is original, is methodologically appropriate and is impactful for modern scholarship. In the case of a controversial evaluation, the journal can involve a third external reader, and the general editor can take a final decision (Reviewers, Revision form). VL does not accept articles proposed to other journals or publications or parts of dissertations. VL guarantees the right to confidentiality of all parties involved in the publication process. As foreseen by the ethical guidelines of VL, sharing the values of scientific work is required to all those who contribute to the production of the journal, including the director, scientific board, editorial board, referees, and authors, with particular regard to ensuring originality, methodological appropriateness and deontological correctness.

Instructions for authors - Articles can be written in Italian, Spanish, English or Portuguese and must range between 6,000 and 7,000 words, in accordance with the editorial guidelines of the journal. They must be received at least 5-6 months in advance of the expected date of publication (January and July). Authors must declares that their work is original and unpublished and they commit to signing the consent form consent form and respecting the ethical code of the journal. Articles must be accompanied by an abstract (no more than 50 words) and 5 keywords in Italian, Spanish and English. The title must also be translated into Italian, Spanish and English according to the magazine template. By publishing an original and unpublished essay in VL, the authors agree to retain the rights to their work, and they grant the journal the right of first publication in open access under the Creative commons attribution-non commercial-noderivatives 4.0 international license. This procedure allows others to share the work of the authors, by indicating both their intellectual authorship and the first publication of their articles in this magazine (For authors).

Indexing - *Visioni LatinoAmericane* is indexed, among others, on Academia.edu, Acnp, Aecid, Cnrs, Ccfr, Conicet, Doaj, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Erih Plus, Eu-Lac Foundation, Ezb-Elektronische Zeitschriftenbibliothek Hochschule Freiburg, Fatcat, Getty Library Catalog, Google Scholar, Göteborgs Universitetsbibliotek, Iai Online-Katalog der Bibliothek des Ibero-Amerikanischen Instituts, Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz, Iila, Instituto Mora México, Ismu, Journal Searches, Latindex, Miar, Opac Sbn, Preußischer Kulturbesitz, Redial&Ceisal, Regards Vub, Road, Sudoc Unlp, Unam, University of Saskatchewan Library, Hzi-Helmholtz Centre for Infection Research Braunschweig, OA@unito.it, Zdb, Zeitschriften Datenbank, Wiki, WorldCat.

Audience & circulation - The circulation of VL is intended to enhance its impact in the academic community, the world of applied research, professional associations and representative institutions, both on a national and international level.

Publication charges - The journal does not charge the author for costs refereeing processes and publication.

Visioni LatinoAmericane

***Visioni LatinoAmericane* (*VL*), Issn 2035-6633** **Peer reviewed journal** - **Upi protocol**

Direttore / Editor in chief - Francesco Lazzari (Università di Trieste)

Comitato scientifico / Scientific Board - David Arturo Acosta Silva (Corporación Universitaria Unitec, Bogotá, Colombia), Nélida Archenti (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Guillermo Henríquez Aste (Universidad de Concepción, Cile), Hubonor Ayala Flores (Universidad Veracruzana, Xalapa, Messico), Eleonora Barbieri Masini (Università Gregoriana, Roma, Italia), Omar Barriga (Universidad de Concepción, Cile), Myriam Benarrós (Centro Universitário Ceuni-Fametro, Manaus, Brasile), Daniele Benzi (Universidad de Postgrado del Estado, Quito, Ecuador), Fabio Berti (Università di Siena, Italia), Marco Caselli (Università Cattolica, Milano, Italia), Pierangelo Catalano (Sapienza Università di Roma, Segretario generale dell'Assla, Italia), Gabriella Chiaramonti (Università di Padova, Italia), Folco Cimagalli (Lumsa Università, Roma), Roberto Cipriani (Università Roma Tre, Italia), Maria das Graças Pinto de Britto (Universidade Federal de Pelotas, Brasile), Antônio Fernando de Araújo Sá (Universidade Federal de Sergipe, Brasile), Pierpaolo Donati (Università di Bologna, Italia), David Fabio Esborraz (Cnr, Roma, Italia), Carla Facchini (Università di Milano Bicocca, Italia), Pietro Fantozzi (Università della Calabria, Cosenza, Italia), Simeón Gilberto Giménez Montiel (Universidad Nacional Autónoma de México, Messico), Giuliano Giorio (in memoriam; Università di Trieste, Italia), Isabella Giunta (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrado del Estado, Quito, Ecuador), Francesca Gobbo (Università di Torino, Italia), Luigi Guarnieri Calò Carducci (Università Roma Tre, Italia), Luigi Gui (Università di Trieste, Italia), Edison Hüttner (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasile), Delphine Lacombe (Cnrs, Paris, Francia), Francesco Lazzari (Università di Trieste, Italia), Filippo Lenzi Grillini (Università di Siena, Italia), Marco Antonio Leyva Piña (Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, Messico), Cecilia López Pozos (in memoriam; Universidad Autónoma de Tlaxcala, Messico), João Marcelo Martins Calaça (Tribunal Regional do Trabalho, Rio de Janeiro, Brasile), Alberto Marradi (Università di Firenze, Italia; Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina), Alberto Merler (Università di Sassari, Italia), Lorenzo Nasi (Università di Siena, Italia), Michinobu Niihara (Chuo University, Tokyo, Giappone), Pietro Paolo Onida (Università di Sassari, Italia), Paolo Parra Saiani (Università di Genova, Italia), Irene Pochetti Université Paris-Est-Créteil, Fontainebleau, Francia), Juan Ignacio Piovani (Universidad de La Plata, Buenos Aires, Argentina), Ana Cecilia Prenz Kopusar (Università di Trieste, Italia), Juan José Primosich (Universidad Nacional Tres de Febrero, Caseros, Argentina), Giuseppe Ricotta (Sapienza Università di Roma, Italia), Veronica Riniolo (Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, Italia), Verónica Roldán (Università Niccolò Cusano, Roma, Italia), Gianpaolo Romanato (Università di Padova, Italia), Antonio Saccoccio (Sapienza Università di Roma, Italia), Mario Sartor (Università di Udine, Italia), Gerda Margit Schütz Foerste (Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, Brasile), Patricia Teixeira Santos (Universidade Federal de São Paulo, Brasile), Hugo José Suárez (Universidad Nacional Autónoma de México, Messico), Elio Trusiani (Università di Camerino, Italia), Sofia Venturoli (Università di Torino, Italia), Margareth Vetis Zaganelli (Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, Brasile), Tristano Volpato (Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, Messico)

Comitato di redazione / Editorial Board - Daniele Benzi (Universidad de Postgrado del Estado, Quito, Ecuador), Maria das Graças Pinto de Britto (Universidade Federal de Pelotas, Brasile), Antônio Fernando de Araújo Sá (Universidade Federal de Sergipe, Brasile), Elisabetta Kolar (Ministero della giustizia, Italia), Francesco Lazzari (Università di Trieste, Italia), João Marcelo Martins Calaça (Tribunal Regional do Trabalho, Rio de Janeiro, Brasile), Juan José Primosich (Universidad Nacional Tres de Febrero, Caseros, Argentina), Lorenzo Nasi (Università di Siena, Italia), Alessia Osio (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia), Veronica Riniolo (Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, Italia), Verónica Roldán (Università Niccolò Cusano, Roma, Italia), Elio Trusiani (Università di Camerino, Italia), Giampiero Viezzoli (Università di Trieste, Italia), Tristano Volpato (Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, Messico)

Visioni LatinoAmericane (VL), Issn 2035-6633 ***Peer reviewed journal***

Visioni LatinoAmericane, Anno / Year XVI, Numero / Number 32, Gennaio / January 2025, Issn 2035-6633
Autorizzazione del Tribunale di Trieste n.1236 del 13 maggio 2011 / Authorization by the Court of Trieste n.1236 of 13 May 2011

Direttore responsabile / Director in charge
Francesco Lazzari (Ordine dei giornalisti di Trieste)

Editore / Publisher - Eut Edizioni Università di Trieste (Italia), website: https://www.eut.units.it

Contatti e indirizzo / Contacts and address - Editorial Unit *Visioni LatinoAmericane*, Via Edoardo Weiss, 21 - I-34128 Trieste (Italia), website: https://www.visionilatinoamericane.com; https://www.openstarts.units.it/cris/journals/journals00010; e-mail: info@visionilatinoamericane.com

Annate precedenti / Previous years

2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009

Indice / Contents

Presentación
Desigualdades y emergencias transformadoras en torno a la justicia, los derechos humanos y la cultura
por *Ramiro Llanos Paz, Guillermo Martínez, Carlos Zurita* 9

Activismos de organizaciones sexo-políticas. Análisis de los repertorios de acción y reconfiguraciones del espacio público en una provincia del norte argentino
por *Eugenia Bravo, Brenda Mazarelli, Celeste Schnyder* 13

Historia reciente y activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero, Argentina (1975-1984)
por *Francisco Gonzales Kofler, Luis Garay, Guillermo Daniel Martínez, Morán Thomás María Macarena* 33

Prácticas organizativas y actores de la protesta social durante los reclamos docentes en una provincia argentina (2016). La construcción de un problema público en Santiago del Estero
por *Ramiro Llanos Paz, Hernán Campos* 50

Las ferias de libros como emergencias transformadoras. Los casos de las ferias del libro 2004, 2015 y 2023 en Santiago del Estero
por *Daniel Badenes, Ignacio Daniel Ratier* 70

Emergencias y resistencias frente al uso de agrotóxicos en Santiago del Estero
por *Virginia Belén Toledo López* 87

Recensioni / Reviews

Reginâmio Bonifácio de Lima, *Ao Sol Carta é Farol. A luta pela posse das terras acreanas durante a Ditadura Militar*, Editoras Alta Performance e Edufac, Goiânia/Rio Branco, 2024
de *Edison Hüttner* 105

Fabio Berti (cur.), *Sfruttati. Immigrazione, agricoltura e nuove forme di caporalato in Toscana*, Egea, Milano, 2024
di *Fabio De Blasis* 110

Mariateresa Muraca (cur.), *Conversazioni dal Sud. Pratiche politiche, educative e di cura*, NeP, Roma, 2021
di *Christine Sidonie Michèle Ngo Bayiha* 112

Vv.Aa, *Nuevas perspectivas de integración, cooperación y multilateralismo para América del Sur*, Clacso, 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024
por *V. Adrián Mujica*, *Luis Palomino*, *Irene Pinchi*, *María Fernanda Sandoval*, *Ariana Ubaldo* 115

Abstract 120

Resumen 122

Sintesi 124

Presentación
Desigualdades y emergencias transformadoras en torno a la justicia, los derechos humanos y la cultura

Ramiro Llanos Paz[*]
Guillermo Martínez[**]
Carlos Zurita[***]

En este dossier titulado *Desigualdades y emergencias transformadoras en torno a la justicia, los derechos humanos y la cultura*, se proponen cinco artículos sobre experiencias que pueden ser concebidas como emergencias transformadoras que buscan incidir en los poderes establecidos. Los mismos fueron producidos en el marco del proyecto *Configuración de las desigualdades en Santiago del Estero desde finales del siglo XIX. Temporalidades, emergencias y estatalidades*, del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES)[1].

Las problemáticas que abordan dichos trabajos giran en torno a distintas temáticas relacionadas al acceso a la justicia, los derechos humanos y la disputa de sentido en los espacios culturales de una provincia argentina.

A fines del siglo XIX la provincia de Santiago del Estero se inserta en la modernización liberal capitalista planteada como horizonte político y social del proyecto nacional. Desde entonces, la provincia ha experimentado profundas transformaciones sociales, productivas y culturales y ha recibido los efectos de los distintos modelos de producción, desde la agricultura de riego, los obrajes madereros y actualmente el agronegocio y el turismo, sin lograr un desarrollo económico integral y sostenible. Un crecimiento sostenido del PBI provincial por encima del promedio nacional durante el ciclo 2003-2015 no ha logrado sin

* Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: ramirollanospaz@gmail.com.

** Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: guillermodemoerbeke@gmail.com.

*** Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: cvzurita@hotmail.com.

[1] Unidad Ejecutora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero (CONICET/FHCSyS-UNSE), Directora de la unidad y responsable científico-técnica del proyecto Ana Teresa Martinez.

embargo modificar los datos básicos en este sentido. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra para el año 2016 que Santiago del Estero, segunda jurisdicción después del Chaco, se encuentra entre las 24 jurisdicciones argentinas con menos desarrollo de los recursos humanos en el país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *2017).*

Por otra parte, el 17,6% de los hogares de la provincia de Santiago del Estero tenía en el año 2010 necesidades básicas insatisfechas, siendo la cuarta provincia con mayor porcentaje en este indicador, pese a que entre los años 2001 y 2010, los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) disminuyeron 8,6 puntos porcentuales. El aglomerado Santiago-La Banda registró los mayores niveles de pobreza e indigencia del país en el primer semestre de 2017. El 45,4% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (17 por encima de los promedios regional y nacional), en tanto que el porcentaje de personas bajo la línea de indigencia alcanzó el 13,1%, más del doble del registro nacional que fue de 6,2% (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2017). La tasa de analfabetismo de la provincia es del 4% y un 20% de la población mayor de 15 años no ha terminado la educación primaria, duplicando la media nacional según el censo nacional de población, hogares y viviendas (CNP) de 2010 (INDEC, 2010). La configuración socio-productiva de Santiago del Estero muestra su condición de proveedora de mano de obra estacional para cosechas, servicios personales y turismo en todo el país, así como su historia demográfica, signada por pérdidas de población hacia las regiones centrales que superaron por momentos su crecimiento vegetativo (Burmeister, 1944; Tasso y Zurita, 2013).

Se evidencia con estos datos profundas desigualdades de diferentes características, que pueden ser evaluadas con diversas herramientas institucionales pero también sociales, retomando la perspectiva de los actores. En ese marco el surgimiento de agentes que pueden dar cuenta de nuevas formas de vida ocupa un lugar central en las experiencias retomadas en esta compilación.

Este dossier, tiene como fin abordar las emergencias transformadoras que buscan incidir en los poderes establecidos. Hablamos de emergencias transformadoras como una categoría de análisis, esto es, no como un término meramente descriptivo, sino como una estructura conceptual que refleja y, al mismo tiempo, configura la manera en que entendemos y estudiamos los fenómenos. A partir de ella pretendemos organizar, interpretar y dar sentido a datos construidos en las distintas investigaciones que contiene esta publicación.

La categoría de emergencia transformadora es una noción que tiene un amplio desarrollo en el marco de teorías críticas y estudios de los movimientos sociales o enfoques de cambio social (Touraine, 1981; Tilly, 2004; Giddens, 1986; Wallerstein, 2004). Por lo general se la emplea como una categoría que refiere a los procesos en los que surgen nuevas formas de organización, de pensamiento o de acción y que tienen el potencial (Paredes, 2014; Zemelman, 2005, 2007 y 2011) de

transformar estructuras sociales, políticas o culturales existentes (De Sousa Santos, 2006 y 2009).

Los trabajos aquí presentados recurren a esta mirada analítica para abordar algunos problemas desde distintos niveles de análisis que podemos separarlos del siguiente modo: a) los conflictos y demandas sociales en torno a los cuales operan esas emergencias transformadoras; b) una caracterización de las y los agentes sociales involucrados; y c) una identificación de las prácticas organizativas de dichas/os agentes y los procesos de subjetivación y socialización relacionados con sus actividades.

A fin de dar cuenta de estas temáticas el artículo de Bravo, Mazzarelli y Schnyder ofrecen un análisis de los activismos y repertorios de acción colectiva en organizaciones sexo-políticas en Santiago del Estero. En la misma línea Kofler, Martínez, Garay y Morán Thomas presentan una reconstrucción histórica (1975-1984) del activismo de los derechos humanos en la provincia. Llanos Paz y Campos indagan en las prácticas organizativas y estrategias de presentación pública en la lucha de organizaciones docentes y sindicatos. Continuando con el acento en matrices organizativas y participación social Ratier y Badenes presentan un estudio sobre las ferias del libro en la provincia y su potencialidad como emergencia transformadora. Para finalizar Toledo López analiza la conflictividad por los efectos negativos del uso de agroquímicos a fin de dar cuenta de las diferentes expresiones que asumen las resistencias y re-existencias ante la expansión del agronegocio.

De manera transversal estos cinco artículos logran identificar actores y modos de organización que disputan con los poderes establecidos los medios sociales e institucionales para alcanzar nuevas formas de vida que garanticen el reconocimiento de derechos e identidades.

Referencias bibliográficas / References

Burmeister H., *Viaje por los Estados del Plata*, tomo 2º, Unión Germánica Argentina, Buenos Aires, 1944.

De Sousa Santos B., *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Buenos Aires, 2006.

De Sousa Santos B., *Una epistemología del sur*, Siglo XXI, CLACSO, México, 2009.

Giddens A., *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, University of California Press, Berkley, 1986.

INDEC, *Censo nacional de población, hogares y viviendas*, 2010, en https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia-999-999-86-000-2010, consultado el 30 de octubre de 2024.

Paredes J.P., *Pensamiento epistémico y conocimiento social: emergencias y potencialidades en la investigación social*, «Revista de Estudios Sociales», 48, 2014, pp.125-138.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2016. Desarrollo humano para todos*, 2017, en https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2016, consultado el 30 de octubre de 2024.

Tasso A., Zurita C., *Aves de paso. Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero*, «Trabajo y Sociedad», 21, 2013, pp.33-47.

Tilly C., *Social Movements, 1768-2004*, Paradigm Publishers, Boulder-London, 2004.

Touraine A., *The Voice and the Eye. An Analysis of Social Movements*, University Press, Cambridge, 1981.

Wallerstein I., *World-Systems Analysis. An Introduction*, Duke University Press, Oxford, UK, 2004.

Zemelman H. (ed.), *Pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y desafíos en América Latina*, Instituto Politécnico Nacional, IPECAL, México, 2007.

Zemelman H., *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, Siglo XXI, CREFAL, México, 2011.

Zemelman H., *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, Anthropos, Barcelona, 2005.

 DOI:10.13137/2035-6633/36855

Activismos de organizaciones sexo-políticas. Análisis de los repertorios de acción y reconfiguraciones del espacio público en una provincia del norte argentino

Eugenia Bravo[*]
Brenda Mazarelli[**]
Celeste Schnyder[***]

Abstract

Activisms of sex-political organizations. Analysis of action repertoires and reconfigurations of public space in a province of northern Argentina
The authors analyzes the activism of sex-political organizations in Santiago del Estero, Argentina (2003-2008). Through collective action repertoires, it explores how two organizations promoted the reconfiguration of public space and fought for the recognition of the human rights of LGBTIQ+ people and sex workers.
Keywords: sex-political activism, collective action, reconfiguration of public space, rights, resistance

Activismos de organizaciones sexo-políticas. Análisis de los repertorios de acción y reconfiguraciones del espacio público en una provincia del norte argentino
Las autoras analizan los activismos de organizaciones sexo-políticas en Santiago del Estero, Argentina (2003-2008). A través de repertorios de acción colectiva se explora la manera en que dos organizaciones impulsaron la reconfiguración del espacio público y lucharon por el reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales.
Palabras clave: activismos sexo-políticos, acción colectiva, reconfiguración del espacio público, derechos, resistencia

Attivismi delle organizzazioni sesso-politiche. Analisi dei repertori di azione e riconfigurazioni dello spazio pubblico in una provincia del Nord dell'Argentina
Le autrici analizzano l'attivismo delle organizzazioni sesso-politiche a Santiago del Estero in Argentina (2003-2008). Attraverso i repertori dell'azione collettiva esplorano il modo in cui due organizzazioni hanno promosso la riconfigurazione dello spazio pubblico e hanno combattuto per il riconoscimento dei diritti delle persone Lgbtiq+ e delle lavoratrici del sesso.
Parole chiave: attivismo sesso-politico, azione collettiva, riconfigurazione dello spazio pubblico, diritti, resistenza

[*] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: eugeniabravo11@gmail.com.

[**] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: brend.mazarelli@gmail.com.

[***] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: celesteschnyder@gmail.com.

Introducción

El artículo[1] analiza la incidencia de dos organizaciones sexo-políticas en el proceso de reconfiguración del espacio público de una provincia del norte de Argentina, Santiago del Estero. A partir de la noción de emergencias transformadoras (Hurtado y Porto-Gonçalves, 2022) exploramos los modos de resistencia y re-existencia (Albán Achinte, 2013) desplegados por integrantes de Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros (en adelante ATTTA) y Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (en adelante AMMAR) para producir el reconocimiento de derechos de las personas del colectivo LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales en el espacio público provincial. Para ello estudiamos los repertorios de acción colectiva (Tilly, 2000) movilizados por dichas organizaciones para producir la modificación del *Código de faltas* de la provincia que estuvo vigente entre 1953 y 2008.

En Argentina los *Códigos de faltas* son un instrumento jurídico-administrativo orientado a la regulación de conductas que, si bien no constituyen delitos tipificados en el Código penal, pueden ser consideradas infracciones que afectan al orden público, la moralidad y buenas costumbres. En el marco de la organización federal del estado argentino cada provincia tiene autonomía para dictar su propio ordenamiento jurídico, sus tribunales y policía. ATTTA y AMMAR impulsaron entre los años 2003-2008 una serie de acciones para introducir modificaciones en el código provincial porque, en su experiencia, éste posibilitaba distintas intervenciones represivas de la policía sobre trabajadoras sexuales y las personas trans feminizadas.

La ley n.2425 llamada *Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero* estuvo vigente desde 1953 hasta su modificación en 2008, permitía a la policía actuar sin orden judicial y discrecionalmente para reprimir o sancionar algunas prácticas y modos de habitar el espacio público por parte de las personas de la diversidad sexual y trabajadoras sexuales, quienes atravesaron situaciones de violencia institucional como ser hostigamiento, detenciones por averiguación de antecedentes, apremios ilegales, violencia sexual entre otras violencias. La continuidad de este marco normativo no sólo perpetuaba las condiciones institucionales que posibilitan la opresión, sino que también contribuía a la desigual distribución de los recursos y oportunidades en el espacio público (Oszlak, 1991) y una existencia subalternizada dentro de la ciudad. Estas organizaciones sexo-políticas se entienden como «agrupaciones que se organizan con el fin de denunciar y revertir la invisibilización, discriminación y estigmatización a la que se enfrentan cotidianamente» (Farji, 2017: 100). Esto incluye a personas identificadas como gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, personas trans, así como a trabajadoras sexuales y otros colectivos cuyas prácticas, deseos o cuerpos desafían las normas sociales orientadas al control de los cuerpos.

[1] Esta investigación cuenta con el financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina.

El estudio de los modos de existencia y re-existencia desarrolladas por ATTTA y AMMAR se realizó bajo el método cualitativo. El trabajo de campo fue ejecutado bajo un enfoque etnográfico basado en entrevistas en profundidad y observación participante. En ambos casos el acceso a campo fue construido progresivamente en base a la participación sostenida de las investigadoras en actividades regulares de las organizaciones. En el caso de ATTTA la estancia en el campo inició en 2014 y se extendió hasta 2023. La fundadora de esta asociación es una persona trans feminizada que desde 2003 impulsó en la provincia el activismo por los derechos de las personas del colectivo LGBTIQ+. Este vínculo inicial se profundizó a partir de la participación en distintas actividades promovidas desde ATTTA y DIVAS (Diversidad Valiente Santiagueña) como las Marchas del Orgullo, en los distintos talleres de formación política brindada desde la asociación, en diferentes eventos culturales de visibilización y sensibilización sobre los derechos de las personas de la diversidad sexual.

Todas estas actividades sirvieron también como espacios para realizar observación participante y mantener conversaciones informales que posteriormente se formalizaron en entrevistas en profundidad. Se realizaron tres entrevistas con la presidenta de ATTTA en el periodo estudiado (2006-2008), Luisa, quien fundó la organización en 2004 y presidió hasta 2015, además de entrevistar a seis integrantes de la asociación.

A su vez, se realizó investigación documental en el Archivo de la Memoria LGBTIQ+ de Santiago del Estero, que cuenta con fotografías y noticias referidas a los repertorios de acción colectiva tanto de ATTTA como de DIVAS, una organización formada por integrantes de ATTTA y otras personas del colectivo LGBTIQ+ de la provincia. Este acervo fue seleccionado de acuerdo a su relevancia por las integrantes de la organización a lo largo de los años. Asimismo, se consultaron los archivos de los periódicos provinciales *Nuevo Diario* y *El Liberal*, así como el acervo del Programa de Memorias Políticas Feministas y Sexo-Genéricas (Sexo y Revolución) que forma parte del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).

La estancia en el campo para el estudio de AMMAR inició en 2019 y se extendió hasta 2022. A partir del vínculo establecido con la fundadora de la delegación provincial del sindicato nacional, quien ejerció la representación institucional hasta 2023, se pudo construir un muestreo por medio de la técnica de bola de nieve. Durante este periodo se mantuvieron numerosas conversaciones informales que permitieron la formalización de tres entrevistas en profundidad con la representante de AMMAR, y entrevistas en profundidad con dos trabajadoras sexuales que integraban la Comisión Directiva del Sindicato. Las entrevistas se realizaron en el local de la organización y en ocasiones, cuando las entrevistadas lo proponían, se realizaron en los tiempos de espera de clientes en su «zona de trabajo». Esto permitió también mantener conversaciones informales con otras trabajadoras sexuales. Se realizó observación en situaciones y escenarios como reuniones de comisión del sindicato, reuniones mensuales para entrega de alimentos y profilácticos a sus afiliadas, talleres educativos destinados a trabajadoras sexuales. Esto posibilitó también el acceso a fuentes documentales como el Archivo de Prensa de AMMAR que contiene noticias acerca de la organización o sus integrantes.

En este artículo, se analiza el período 2003-2008, ya que esos años fueron cruciales para las transformaciones políticas y sociales en Santiago del Estero, marcando el inicio de procesos clave para la organización y visibilización de los derechos del colectivo LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales.

En el año 2003 ocurrió un ciclo de protesta social a partir de un doble femicidio por el que fueron procesados y detenidos altos funcionarios políticos, policiales y judiciales de la provincia. Como consecuencia de la crisis política e institucional el Presidente Néstor Kirchner impulsó en el Congreso Nacional la Intervención Federal a la provincia entre abril de 2004 y marzo de 2005, lo que puso fin al gobierno del Juarismo, una facción del Partido Justicialista que había gobernado durante seis mandatos consecutivos. A partir de la normalización política con el gobierno del Frente Cívico, los movimientos sociales, entre ellos el colectivo LGBTQI+ y el de trabajadoras sexuales, encontraron nuevas oportunidades para participar en el debate público. Este periodo de análisis culmina en el año 2008 con la sanción del nuevo *Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero*, ley n.6913/2008, que reformó el anterior código y acogió parte de las modificaciones demandadas por ambas organizaciones.

Para el periodo histórico analizado, se identificaron diversos repertorios de acción colectiva. No obstante, debido a las limitaciones de extensión de este artículo, se abordarán en detalle dos de estas estrategias: la participación en reuniones de comisión sobre la modificación del *Código de faltas* en Santiago del Estero y las políticas de visibilidad, como la aparición en los medios de comunicación, dejando el análisis de otras acciones para futuras publicaciones.

1. Antecedentes: producción de desigualdades en el espacio público

Las desigualdades de género son analizadas en este artículo a partir de una problematización del espacio público y de cómo éste incide en la reproducción de las relaciones de poder entre grupos sociales. Desde una perspectiva foucaultiana el estudio de las instituciones, normas y prácticas, a través de las que se ejerce el control social sobre los cuerpos y los comportamientos aceptables socialmente nos permiten comprender el espacio público como una construcción histórica y un escenario de constante disputa, donde se ejercen tanto dominación como resistencias.

En Argentina la Sociología Urbana y la Antropología Urbana desarrollaron estudios que indican que las desigualdades sociales tienen un anclaje en el territorio (Paiva, 2017) y ofrecen herramientas conceptuales para el desarrollo de políticas públicas orientadas a una ciudad más justa y habitable (Pírez, 2013). En particular, los aportes de Boy (2021, 2018) y Paiva y Boy (2024) resultan fundamentales en esta discusión, al mostrar cómo el género y las sexualidades operan como dimensiones clave en la construcción de desigualdades urbanas y en la disputa por quiénes merecen el derecho de habitar y permanecer en el espacio público, lo cual es un aspecto central en el análisis propuesto en este artículo.

En este punto resulta pertinente incorporar los aportes de feminismo descolonial y de la epistemología del Sur y su enfoque interseccional de las desigualdades de género (Segato, 2011; Espinoza Miñoso, 2009; Rivera Cusicanqui, 2004). Estos enfoques permiten visibilizar las estructuras coloniales y patriarcales que afectan las vidas de las personas trans y las trabajadoras sexuales que colaboraron con esta investigación, reforzando la construcción simbólica de la desigualdad. En particular esto se refleja en las regulaciones que organizaban el espacio público en la provincia, como el *Código de faltas*, que sancionaba y relegaba a los márgenes sociales y geográficos a las identidades LGBTIQ+ y a las mujeres que ejercen el trabajo sexual. La desigualdad implica una dimensión simbólica asociada a una serie de procesos de clasificación de grupos sociales en categorías, a las que se les asigna valor relativo – positivo o negativo – estableciendo así relaciones jerárquicas, de distinción y estigmatización y en función de las cuales se produce una distribución asimétrica de las ventajas y desventajas en una sociedad (Reygadas, 2020). El feminismo descolonial ha producido evidencia sobre los efectos de la dominación patriarcal y colonial en tales procesos de clasificación categorial. Charles Tilly (2000) emplea el concepto de «desigualdad categorial» para aludir a las desigualdades persistentes que son construidas socialmente en torno a pares categóricos y no continuos.

La desigualdad emerge de la asimetría en las oportunidades de acceso al derecho de habitar lo público. La conformación de un espacio público subalterno implica el desarrollo de un espacio donde se desafía la normatividad y se cuestionan las asimetrías de derechos y ciudadanía para determinados actores, en donde las identidades asumidas y la expresión de género representan las diferentes oportunidades de acceso para habitar este espacio y sus formas (Boy, 2018). Así, la subalternidad no se presenta como condición previa para la participación en estos espacios, sino que es a través de la participación en ellos que se moldean y transforman las identidades de sus miembros (Warner, 2005).

El artículo se nutre además de los aportes de la teoría de la acción colectiva para el estudio de las estrategias y repertorios empleados por las organizaciones para producir otros modos de existencia y re-existencia en el espacio público y lograr el reconocimiento legal de sus identidades históricamente marginadas. En este marco, la categoría de emergencias transformadoras, desarrollada en el ámbito de teorías críticas y estudios de movimientos sociales (Touraine, 1997; Giddens, 1986; Wallerstein, 2004), nos permite observar cómo emergen nuevas formas de organización y acción que desafían las estructuras sociales. Finalmente, en línea con autores como Tarrow (1997), McAdam (1999) y Tilly (2000), el artículo examina cómo estas organizaciones aprovecharon las oportunidades políticas específicas – como cambios legislativos y apoyo de actores clave – para avanzar en sus demandas, consolidando su capacidad de incidencia en el espacio público. El análisis de los repertorios nos permitió identificar «prácticas, representaciones simbólicas y discursos que realizan ciertos sectores para apropiarse material y simbólicamente de él» (Cedeño Pérez en Rodríguez, 2010: 195).

En este contexto, re-existir se convierte en un acto orientado a la resistencia que busca transformar las relaciones de poder (Hurtado y Porto-Gonçalves, 2022). Es un compromiso con el mantenimiento y reproducción de la existencia en condiciones de

dignidad, desafiando las estructuras de exclusión que persisten en la sociedad (Albán Achinte, 2013). De acuerdo a lo observado en nuestro trabajo de campo y a las entrevistas realizadas, pudimos identificar que estos grupos ocuparon y utilizaron el espacio público de maneras diferenciales al tensionar el llamado orden público sostenido, en parte, en concepciones cis hetero patriarcales respecto de «la moral pública y las buenas costumbres» (*Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero*, Argentina, artículo 78, 1953).

La lucha por el reconocimiento de identidades marginadas genera procesos de re-existencia, al poner en cuestión los discursos hegemónicos y las normativas que criminalizan a las personas trans y a las trabajadoras sexuales. Al desafiar estas estructuras, estos actores/as construyen nuevos escenarios desde su posición como sujetos subalternos, tanto en lo geográfico como en lo epistémico (Porto-Gonçalves, 2006).

2. Contextualización: el Código de Faltas de Santiago del Estero n.2425

En Argentina el proyecto modernizador de las elites gobernantes de fines del siglo XIX y principios del siglo XX impulsó, bajo las premisas del positivismo criminológico y el higienismo social (Ruibal, 1993; Caimari, 2004) el desarrollo de dispositivos para encauzar, normalizar y/o reprimir a sujetos sociales percibidos como peligrosos o desviados (Salessi, 1994; Martínez, Pita y Palmieri, 1998). Los códigos de faltas o edictos policiales fueron uno de los modos de la producción estatal de la diferencia en términos de otredad a partir de determinadas clasificaciones. Así, sujetos sociales como el gaucho, el vago o «malentretenido», los lunfardos y anarquistas, fueron objeto de procesos de clasificación, agrupamiento, estigmatización a través de los códigos contravencionales y legislación que perseguía y sancionaba estilos de vida, ideologías, identidades consideradas contrarias al orden social imperante (Galvani, 2016).

En Santiago del Estero el *Código de faltas n.2425/1953*, contenía una sección *Prostitución escandalosa* en la que establecía multas o arrestos de hasta treinta días a quienes usaban «ropa del sexo opuesto y a «la mujer que se ofrezca públicamente» (art.83). En función de esto, las trabajadoras sexuales y personas trans quedaban expuestas a distintas intervenciones policiales sin la mediación de una orden judicial. De nuestras entrevistas con trabajadoras sexuales surge que en su «zona de trabajo» la presencia policial no solo resultaba amenazante, sino que era sinónimo de violencia institucional. En este sentido el siguiente relato da cuenta de la situación.

> O somos llevadas a las comisarias o bien terminamos en el parque y se nos obliga a tener sexo con el policía de turno (Sin autor, *La Columna*, 2005).

Este tipo de prácticas no solo reforzaba las estructuras patriarcales y conservadoras del Estado, sino que también reproducía la criminalización de las identidades históricamente vulneradas, configurando un sistema de castigo que trascendía lo físico para imponer una marca simbólica de exclusión. Durante el traslado o en las comisarías,

donde permanecían varias horas, podían recibir golpizas o ser sometidas a violencia sexual. Inclusive una de las entrevistadas señaló que los policías las sacaban de sus zonas de trabajo y las llevaban a dar vueltas por la Plaza Libertad[2] «como muestra de lo que no se debería hacer» (Registro en cuaderno de campo en relación a una mesa panel por el aniversario de AMMAR. 16/08/2019). Estas prácticas no solo disciplinaban los cuerpos, sino que se utilizaban como herramientas de humillación pública y control moral.

De acuerdo con lo relatado, las trabajadoras sexuales experimentaron múltiples formas de violencia institucional que incluían abusos físicos, detenciones arbitrarias y castigos simbólicos. Estas acciones buscaban no solo castigar, sino también enviar un mensaje de disciplinamiento a la sociedad, reafirmando los valores conservadores impuestos por el poder estatal. Estas violencias eran recurrentes y podían ocurrir dentro de los móviles policiales, además señalaron que

> a otras compañeras le hacían cosas peores (Registro en cuaderno de campo en relación a una mesa panel por el aniversario de AMMAR, 16/08/2019).

De hecho, la referente de AMMAR, al ser consultada sobre la cantidad de veces que ocurrían estos hechos de violencia, señala que

> [ocurrían] ¡un montón!, por eso la mayoría de las trabajadoras sexuales grandes sufrimos dolores de huesos (Registro de campo en un encuentro con el propósito de entregar alimentos y artículos de limpieza a las integrantes de AMMAR, 10/05/2020).

Estas formas de violencia no solo operaban en el momento de las detenciones, sino que dejaban marcas duraderas en los cuerpos de las trabajadoras sexuales. Como señala este último testimonio, las agresiones repetidas generan efectos físicos a largo plazo, lo que deja en evidencia cómo el castigo físico refuerza las desigualdades estructurales y perpetúa la exclusión de estas personas en distintos ámbitos de la vida social. Las experiencias relatadas por las trabajadoras sexuales en Santiago del Estero no son hechos aislados, sino que reflejan un patrón sistemático de represión policial que se ha documentado en diversos estudios (Lerchundi y Bonvillani, 2014; Crisafulli y Barreto, 2011; Lascano, 2018). Estos trabajos señalaron cómo los códigos de faltas operan como herramientas represivas de control social, permitiendo la discrecionalidad policial y reforzando las estructuras de desigualdad que afectan especialmente a las personas trans y las trabajadoras sexuales.

De acuerdo a Sabsay (2011) estos edictos, además de ser instrumentos legales de regulación y represión operan también como «una máquina de subjetivación» (Sabsay, 2011: 87). Es decir, que no solo regulan comportamientos y criminalizan conductas, sino que también construyen y moldean identidades y subjetividades marginalizadas y segregadas, contribuyendo a la desigualdad, discriminación y la exclusión de ciertos

[2] La plaza Libertad es la plaza principal del centro de la ciudad de Santiago del Estero, una provincia ubicada al noroeste de Argentina.

grupos sociales como los que analizamos en este artículo. Así, la construcción y marginación de identidades no sólo se manifiesta en la exclusión social, sino también en la disputa por el territorio y los significados atribuidos a estos espacios. La lucha por el territorio, entonces, es también una lucha por los sentidos, que implica una reinvención de las formas de organización del espacio (Hurtado y Porto-Gonçalves, 2022).

En este contexto, el concepto de re-existencia nos permite dar cuenta la manera en la que estos actores impulsaron organizaciones sexo-políticas tales como las estudiadas en este artículo: AMMAR y ATTTA. Como veremos a continuación, estas no sólo resistieron la violencia policial, sino que también lucharon por una forma de existencia que no criminalizara sus identidades. Su lucha no se limitó a la resistencia, sino que abarcó la defensa de un modo de vida particular y de modos plurales de sentir, actuar y pensar, legitimando su presencia en la sociedad y cuestionando de manera colectiva las estructuras opresivas que intentan excluirlas (Hurtado y Porto-Gonçalves, 2022). Al re-existir, las integrantes de las organizaciones, transforman las relaciones de poder (Albán Achinte, 2013) en la búsqueda por condiciones de vida dignas.

3. De la marginación a la organización: breve reseña histórica de ATTTA y AMMAR

La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina está compuesta por coordinadoras y coordinadores de casi todas las provincias del país que forman parte de la Red Nacional. ATTTA, participó activamente junto a otras organizaciones trans, contribuyendo al proceso que culminó en la promulgación de la ley 26.743 de *Identidad de género* en el 2012 y la ley n.27.636 en el 2021 de *Acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgéneros - Diana Sacayán-Lohana Berkins*.

En la sede santiagueña de ATTTA, se llevan a cabo actividades de sensibilización, visibilización y capacitación, generando espacios de diálogo que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población trans local y cuestionan aquellas concepciones patriarcales dominantes que las condujeron a autopercibirse de manera desvalorizada. La sede, inaugurada en 2004 gracias a Claudia Pía Baudracco, referente trans de ATTTA a nivel nacional, principal impulsora de la ley n.26.743 de *Identidad de género* en Argentina, marcó un hito en la federalización de la organización. Baudracco impulsó a Luisa y Sandra, dos trans que habían regresado a Santiago del Estero tras años de dedicarse al comercio sexual en Buenos Aires, a tejer una red con otras trans para establecer ATTTA en la provincia de Santiago del Estero.

Aunque Luisa lideró la asociación, la inclusión posterior de gays y lesbianas, generó tensiones con la Red Nacional. Las primeras iniciativas se centraron en la promoción del cuidado de la salud de las personas trans que realizaban la oferta de sexo en el espacio público santiagueño, incluyendo la demanda de preservativos y capacitaciones sobre prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Gracias a su relación con la coordinadora de salud provincial, también brindaron acompañamiento voluntario a personas hospitalizadas por ITS en el

Hospital Independencia. Estas actividades ayudaron a ampliar sus redes en salud, desarrollo social y derechos humanos.

En 2006, ATTTA enfrentó obstáculos para obtener personería jurídica debido a que su nombre incluía la palabra «travestis», lo que iba en contra del *Código de faltas* vigente en Santiago del Estero. Además, la coordinación nacional de la asociación requería que sus integrantes fueran exclusivamente personas trans feminizadas y consideraba innecesario solicitar una personería jurídica a nivel provincial. Ante estas dificultades, las integrantes de la asociación decidieron crear una nueva organización local llamada DIVAS, que incluía a todas las identidades y orientaciones sexuales, mientras mantenían a ATTTA como una asociación exclusivamente trans. En tanto que mantenían reuniones con las personas encargadas de otorgar la personería jurídica, comenzaba en el año 2006 el debate por la reforma del *Código de faltas* de Santiago del Estero.

Surgió así la oportunidad de visibilizar y condenar los abusos policiales de las que fueron víctimas ante la vigencia de los edictos policiales, es decir, disposiciones que habilitaban a la policía a actuar sin necesidad de una orden judicial. Las personas trans feminizadas al recorrer el espacio público sufrieron múltiples violencias como el ensañamiento policial, maltrato, abuso sexual, persecución, golpes, insultos, torturas y la exigencia del pago de coimas para poder realizar el trabajo sexual en determinadas zonas.

A partir de esto podemos comprender cómo el orden social establece que determinadas formas de presentarse identitariamente son aceptadas en el espacio público, mientras que «la representación de lo femenino sólo podía ejercerse puertas adentro» (Figari, 2009: 133), o bien transitarlo durante el carnaval. Este era entendido como «el único lugar de aceptación social, aun cuando se trate de una aceptación más bien vinculada a lo bufonesco» (Berkins, 2003: 64). Es así que las disposiciones que regularon el espacio público criminalizaron las identidades trans, lo que concluía con arrestos de entre 10 a 15 días. Las integrantes de ATTTA supieron aprovechar las oportunidades políticas que se presentaban a partir del debate por la reforma del *Código de faltas*, y una manera de hacerlo fue establecer alianzas con las integrantes de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) que cuenta con sedes en diversas provincias del país.

El caso de la conformación del sindicato AMMAR filial Santiago del Estero, se encuentra relacionado como se mencionó anteriormente, con el momento de declive del régimen juarista producido en gran parte por la repercusión que tuvo el femicidio conocido como «doble crimen de La Dársena». Este suceso tiene una marca significativa en su construcción histórica e identitaria. Por un lado, porque dicho suceso dejó expuesto cómo se desarrollaba el comercio sexual en la provincia. Y, por otro lado, debido a que Mariana Contreras, quien en ese entonces era la primera secretaria general de AMMAR fue una testigo clave en la investigación judicial. El testimonio de Mariana fue fundamental al afirmar que vio a Leyla Bshier con vida por última vez en un prostíbulo donde ambas trabajaban.

Es en este contexto que surge el 30 de junio de 2005 AMMAR en la provincia para denunciar la violencia institucional contra mujeres que ejercían el trabajo sexual. De esta manera, desde un inicio el objetivo central del sindicato estuvo marcado en

visibilizar y repudiar la violencia policial que sufrían en el ejercicio de su trabajo. En palabras de Mariana:

> Las trabajadoras sexuales nos organizamos porque queríamos sacar la policía de nuestras vidas (Registro de campo en un encuentro con el propósito de entregar alimentos y artículos de limpieza a las integrantes de AMMAR, 10/05/2020).

La violación a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales sustentados en el *Código de faltas* provincial, se evidenciaron en los seguimientos de rutina, golpes, agravios, humillaciones, violaciones y abusos que sufrían estas mujeres (Pita, 2017). Esto fue sostenido en un marco de impunidad y complicidad de la interna policial justificado por este edicto. Es por ello, que la búsqueda de la derogación de este código se convierte en un gran horizonte para las trabajadoras sexuales quienes atravesadas por el cambio de gobierno y nuevas lógicas institucionales buscaron transformar la percepción del trabajo sexual en la provincia, a través de diversas acciones colectivas desarrolladas en articulación con AMMAR nacional y ATTTA que logran importantes cambios en el código.

4. Repertorios de acción colectiva para la disputa del espacio público

Los repertorios de acción colectiva refieren a un «conjunto de rutinas aprendidas y compartidas mediante un proceso de deliberación, y practicadas en función de los resultados de las acciones precedentes» (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001: 138). En este contexto de represión y estigmatización, ATTTA y AMMAR buscaron asociarse como una estrategia para lograr la derogación del *Código de faltas*. De acuerdo a una entrevistada

> tanto ATTTA tenía trans que ejercían el trabajo sexual […] y AMMAR también tenía a las chicas… así que las organizaciones peleamos a la par» (Entrevista a Sandra, 63 años, activista trans, Santiago del Estero, Argentina, 11/09/2023).

A pesar de las discrepancias entre ambas organizaciones respecto a la regulación de la oferta de sexo en la vía pública, lograron encontrar puntos en común en su lucha. AMMAR defendía el derecho a ejercer el trabajo sexual libremente en la calle, mientras que ATTTA reclamaba por oportunidades laborales formales.

> Por ejemplo, AMMAR pedía el trabajo sexual, en la calle y libremente, mientras que ATTTA pedía, por ejemplo, un trabajo. No pedíamos que a nosotras nos dejen trabajar libremente en la calle, sino que pedíamos un trabajo registrado para todas las trans (Entrevista a Sandra, 63 años, activista trans, Santiago del Estero, Argentina, 11/09/2023).

Aunque las organizaciones tenían diferentes posturas en torno al reconocimiento legal del comercio sexual, se pudieron articular las demandas en común para unir

fuerzas y luchar por la descriminalización de sus identidades y de la oferta de sexo ante la vigencia de los edictos policiales.

Las articulaciones se formalizaron en un evento de reconocimiento al trabajo de las asociaciones, organizado por la Dirección de coordinación ministerial de la subsecretaría de desarrollo social, en la que participaron AMMAR y ATTTA. El evento, en el que participó el vicegobernador de la provincia[3], y fue cubierto por los medios de prensa locales que destacaron el trabajo de prevención de salud realizado por el colectivo.

Este hecho resulta de gran relevancia debido a que era la primera vez que el trabajo de las asociaciones recibía el reconocimiento del gobierno local. Ambas organizaciones luchaban por mejorar sus condiciones de vida a partir de la incorporación de su demanda de reconocimiento de derechos en la agenda de gobierno. Aunque, por otro lado, el pedido de personería jurídica a ATTTA filial Santiago del Estero era denegado.

En febrero de 2007, las referentes de estas organizaciones, Luisa Paz (ex presidenta de ATTTA Santiago del Estero, periodo 2004-2016) y Mariana Contreras (ex secretaria de AMMAR Santiago del Estero), participaron de los debates iniciados en ese periodo por la reforma del código, poniendo en cuestión quiénes merecen habitar y permanecer en el espacio público y la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Esto se debe a que el espacio público no es neutral y supone conflictos entre los grupos que transitan, debido a que no todas las presencias cuentan con la misma legitimidad (Cedeño Pérez, 2005).

Los debates se llevaron a cabo en las Comisiones de Legislación General y Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la provincia. En cada sesión, se abordaron las reformas correspondientes a cada capítulo e inciso de manera exhaustiva. En este sentido, las referentes participaron en las sesiones que abordaron específicamente el Título V *Faltas contra la moralidad y buenas costumbres* en el artículo 78 que expresa al respecto a

> el que transitare por las calles o sitios públicos falto de ropas o con prendas interiores, ofreciendo un aspecto indecoroso o inmoral años (*Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero*, Argentina, artículo 78, 1953).

Asimismo, otro de los artículos expresa:

> Se aplicará arresto hasta quince días a la mujer que se ofrezca públicamente o provoque escándalo, y a las personas de ambos sexos que, en lugares públicos o en locales de libre acceso, hagan manifiestamente proposiciones deshonestas u ofrezcan relaciones con prostitutas. La pena podrá elevarse hasta un mes de arresto si las proposiciones o incitaciones fueren dirigidas a un menor de 18 años (*Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero*, Argentina, artículo 83, 1953).

Si bien existieron diferentes iniciativas durante este período para transformar el marco normativo en Santiago del Estero, en este artículo nos focalizamos en el análisis del proceso de emergencias transformadoras, entendido como la aparición de nuevas

[3] En el 2006 transcurre el primer mandato de Gerardo Zamora Gobernador, Emilio Rached Vice Gobernador (2005-2009).

formas de organización, pensamiento y acción que desafían las estructuras establecidas y buscan modificar el orden social, político y cultural existente (Paredes, 2014; Zemelman, 2005).

En este sentido, el concepto de re-existencia resulta central para comprender cómo las comunidades respondieron y resignificaron sus entornos ante la normatividad imperante. Originalmente aplicado a las comunidades afrodescendientes, se define como «los dispositivos que las comunidades crean y desarrollan para inventarse cotidianamente la vida y confrontar la realidad establecida por el proyecto hegemónico» (Albán Achinte, 2013: 455). Adaptando esta noción a nuestro campo de estudio, entendemos la re-existencia como el proceso mediante el cual las comunidades trans y de trabajadoras sexuales en Santiago del Estero crean y desarrollan prácticas y redes colectivas para desafiar y transformar una normatividad hegemónica que las ha criminalizado e invisibilizado, resignificando así su existencia y generando condiciones para una vida digna y transformada. Las estrategias de acción colectiva dirigidas a la derogación de los edictos en Santiago del Estero se articularon en torno a diversos ejes, siendo ATTTA y AMMAR actores fundamentales en el impulso de modificaciones al *Código de Faltas* entre 2003 y 2008.

4.1. Alianzas estratégicas con actores político institucionales

Una de las principales estrategias utilizadas por ATTTA y AMMAR para la derogación de los edictos fue la construcción de alianzas estratégicas con actores político-institucionales. Estas alianzas fueron fundamentales no sólo para legitimar sus demandas, sino también para disputar y reconfigurar el espacio público desde una perspectiva que desafiaba la norma establecida. Entre febrero de 2007 y agosto de 2008, se llevaron a cabo reuniones de comisión sobre el Título V, en las que participaron diversos actores sociales y organizaciones, como Proyecto Padres, Federación Vecinalista, Renacer Capital, y representantes de foros de seguridad de distintos barrios. Para ATTTA y AMMAR, estas reuniones representaron un espacio legítimo de disputa por el espacio público, donde podían cuestionar la normatividad impuesta y hacer visibles sus luchas.

Luisa, una de las referentes de ATTTA, destaca que la participación constante en estas reuniones fue importante para alcanzar la derogación de los edictos, describiéndolas como «un bodrio, era horrible», pero fundamental. Para ella, estos encuentros no solo fueron un espacio de resistencia, reconocimiento, sino también una oportunidad para colocar las demandas del colectivo en la agenda pública. A pesar de los esfuerzos por incentivar la participación, muchas compañeras integrantes de las organizaciones se mostraron reacias, como señala Luisa:

> Las compañeras no nos querían acompañar porque sentían que en esa lucha no íbamos a ganar.

Esta resistencia interna se vio exacerbada por las situaciones de violencia y discriminación vividas en las sesiones, lo que reflejaba las tensiones inherentes a la lucha por la

reconfiguración del espacio público y el reconocimiento de sus derechos. El relato de Luisa ilustra la hostilidad con la que estas mujeres trans fueron recibidas.

> No sabes lo que era fumarme, a todas las viejas católicas ahí [...] Ellas iban a pelear para que no existamos nosotras, para que no nos paremos, para que no vivamos nosotras. Ellas querían cárcel para nosotras [...] Querían más dureza. Para ellas era blando que fuéramos tres días a la comisaría, o 48 horas, o tres horas, era blando[...] Ellas no querían que existiéramos en Santiago del Estero. Y era duro tener que sentarse [...] dos, tres horas, donde te están señalando todo el tiempo, donde cuando quieres levantar la palabra o decir algo, no terminabas de decir dos palabras y ya te tiraban la Biblia encima. Ha sido duro, el ir a poner el cuerpo (Entrevista a Luisa, 61 años, activista trans, Santiago del Estero, Argentina, 22/09/2023).

En este sentido, expresar su identidad auto percibida implicó atravesar experiencias de discriminación producto de la resistencia de las trans ante las imposiciones del sistema patriarcal sexo-genérico, que implica la correspondencia del sexo con el género. Como señala Boy (2021), estos actos de violencia simbólica estaban destinados a controlar y regular los cuerpos y prácticas históricamente ilegalizados y así, velar por «el cuidado de los ciudadanos y el bienestar sobre todo individual pero también colectivo» (Sabsay, 2010: 99).

Por su parte, las integrantes de AMMAR también enfrentaron desafíos en su lucha. En una nota de prensa, expresaron:

> Somos conscientes de las dificultades legales que esta solicitud podría acarrear, pero es tiempo que la sociedad en general y los legisladores en particular, legislen en defensa de los reales intereses de la comunidad, terminando con viejas prácticas que solo provocan que mujeres humildes con serios problemas sociales y económicos sufran todo tipo de humillación (Diario *El Liberal*, 2006).

Este posicionamiento refleja una demanda de reconocimiento, buscando desafiar la marginalización que el sistema legal imponía sobre sus cuerpos y prácticas laborales.

Otra estrategia clave implementada por las referentes fue el lobby, entendido como la interacción directa con los responsables de la toma de decisiones legislativas (Thomas y Hrebenar, 2008; Hernández, 2005). A través de este proceso, ATTTA y AMMAR buscaron no solo influir en el presidente de la comisión donde se debatía el tema, sino también asegurarse de que sus voces fueran escuchadas en las discusiones, evidenciando la importancia de su participación en la reconfiguración del espacio público. Este esfuerzo tuvo un impacto evidente, como lo demuestran las declaraciones de Martín Achával y Manuel Juárez, quienes presidían las sesiones.

> Todos tienen parte de razón en sus planteos [...] las trabajadoras sexuales reclaman libertad para ejercer su trabajo, sin molestar al resto (Diario *El Liberal*, 2007).

Estas palabras reflejan una negociación constante en la que el reconocimiento y la visibilidad del colectivo trans y de las trabajadoras sexuales se convirtieron en elementos centrales en la disputa por un espacio público inclusivo.

4.2. Las políticas de visibilidad

Las políticas de visibilidad se refieren a «un conjunto de estrategias de crítica y creación de nuevos patrones sociales» (Bellucci y Rapisardi, 2001: 202), así como de representación, interpretación y comunicación (Fraser, 1997). Estas políticas buscan articular una serie de estrategias para disputar el espacio público, no sólo para denunciar el hostigamiento y la violencia policial, sino también para exigir el reconocimiento por parte de los gobiernos provinciales (Villalba, Boy y Maltz, 2018).

Una de las principales estrategias implementadas en este sentido fue la aparición en los medios de comunicación. Este enfoque fue inicialmente impulsado por AMMAR, a través de su *Plan nacional y planes provinciales de comunicación*, que consistió en ejecutar actividades enmarcadas en la visibilidad pública. Este plan tenía como fin que las filiales de AMMAR pudieran elaborar informes que destacarán temas prioritarios bajo la consigna «temas que necesitamos hacer visibles y que nuestra voz sea escuchada». Entre las nueve filiales, ocho destacaron como prioridad la derogación de los códigos.

En contraste, ATTTA enfrentó mayores desafíos para ganar visibilidad en Santiago del Estero, donde la cobertura mediática era escasa y las oportunidades de aparecer en los medios eran limitadas. Según Luisa, una de las referentes de ATTTA:

> No nos aceptaban. Si queríamos, pero no nos aceptaban los medios, no nos daban lugar a hacer notas.

A pesar de estas dificultades, se idearon estrategias para obtener visibilidad en los medios locales, aunque estas no siempre fueron buscadas deliberadamente por el colectivo.

Como Luisa menciona en su relato:

> Salíamos en los medios, no todos los medios. Y no era algo buscado por nosotras. Primero les ponían el micrófono a ellos [a los/las diputados/as]. Y de última, si estábamos en ese lugarcito, sí, pero no era que decían: Eh Luisa vení, que te quiero hacer una nota (Entrevista a Luisa, 61 años, activista trans, Santiago del Estero, Argentina, 22/09/2023).

Esto evidencia la marginalización persistente en el acceso a los espacios de representación pública y cómo la visibilidad mediática era frecuentemente otorgada de manera secundaria. Por otro lado, AMMAR desarrolló una estrategia más proactiva para captar la atención de los medios.

> (…) Entonces nosotros usamos la estrategia, que sabíamos que era muy buena. Y empezamos a mandar mensajes a los medios de comunicación: empieza a caer Canal 7, El Liberal, Nuevo Diario. Entonces cuando empiezan a caer los medios de comunicación empiezan a pasar (tic tic) todos los artículos rapidito, rapidito (Mariana, activista por los derechos del trabajo sexual, 51 años, Registro en cuaderno de campo por el conversatorio *Memorias del trabajo sexual* en el marco del aniversario de AMMAR, Santiago del Estero, Argentina 29/06/2022).

La alianza con los medios de comunicación impulsada por AMMAR se evidenció en la prensa local impresa, donde los titulares mencionaban predominantemente a AMMAR, relegando a ATTTA a un segundo plano o incluso confundiendo ambos espacios. Aunque la visibilidad mediática tenía como objetivo disputar los sentidos hegemónicos sobre la representación de sus identidades, también revelaba las desigualdades en la manera en que se daba esta visibilización. Esta situación subraya las dinámicas de poder y las desigualdades inherentes en la representación de las organizaciones en los medios, donde la lucha por el reconocimiento estaba marcada por prejuicios existentes en torno a la identidad de género.

Vale la pena recordar que en este contexto la identidad de género, es entendida como la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (*Ley de identidad de género* n.26.743).

Mientras que la referente de AMMAR, siendo una mujer cisgénero, encontraba mayor facilidad para acceder a los medios de comunicación, las personas trans, como Luisa, referente de ATTTA, enfrentaban mayores barreras para ser escuchadas y reconocidas. Esto pone de manifiesto cómo la exposición mediática, aunque crucial, también puede perpetuar y reforzar las desigualdades sociales y las desventajas políticas, sociales y culturales que atravesaban (y aún atraviesan) las personas trans (Álvarez Broz y Settanni, 2018). Asimismo, en 2007, se llevó a cabo la primera Marcha del Orgullo en Santiago del Estero, un evento clave para ampliar la visibilidad del colectivo LGBTIQ+ en el espacio público, complementando las estrategias mediáticas mencionadas. No obstante, debido a las limitaciones de este artículo, el análisis de esta estrategia será abordada en futuras publicaciones.

5. Conquistas de derechos y reconocimiento: vivencias y percepciones

Después de un largo recorrido, finalmente el 16 de septiembre de 2008 se aprueba el nuevo código de faltas de la provincia de Santiago del Estero, transformándose en la ley n.6.906. El mismo incluía una serie de modificaciones producto de la lucha de las referentes de ATTTA y AMMAR. Aunque el objetivo de la derogación total del *Código de faltas*, especialmente del Título V, *Faltas contra la moralidad y buenas costumbres*, no se alcanzó en su totalidad, se lograron modificaciones significativas.

Entre los cambios más destacados se encuentran: La incorporación del artículo 43, que sanciona actos de discriminación «por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología política, opinión, nacionalidad, carácter físico, condición psicofísica, social, económica, y que significare un trato diferenciado menoscabando su dignidad personal». El artículo 78, relacionado con «la vestimenta de otro sexo», fue eliminado por completo, constituyendo una importante conquista para el colectivo LGBTIQ+.

Además, el Título V pasó a ser el Título VIII, *Faltas contra las buenas costumbres*. Se eliminó la sección sobre *Prostitución escandalosa* y la figura del arresto, que permitía a la policía ejercer violencia sobre quienes ofrecían sexo en la vía pública. El artículo 121 sobre exhibición indebida se modificó, agregando un agravante en el artículo 122 que dobla la sanción en casos de reincidencia, y específicamente si la exhibición indebida ocurre mientras se ejerce trabajo sexual. Esta inclusión del «trabajo sexual» representó un logro significativo para AMMAR y marcó un avance en el reconocimiento y la regulación del trabajo sexual en la provincia.

Las percepciones sobre estos logros reflejan tanto el esfuerzo como el impacto emocional de la lucha. Luisa recuerda el momento de la conquista de ese logro.

> Yo me banqué todos los [maltratos] que me dijeron y ya ni me acuerdo que me dijeron [...] Yo me acuerdo que el día que sancionaron la derogación de ese código específicamente eran las dos de la mañana y estaba la Mariana Contreras y yo. Las dos solitas estábamos ahí. Porque ellas [las compañeras de ATTTA] habían abandonado. Todas habían abandonado la lucha porque ya no quería venir ninguna conmigo por el maltrato que tenía toda la gente hacia nosotras (Entrevista a Luisa, 61 años, activista trans, Santiago del Estero, Argentina, 22/09/2023).

Mariana también comparte su experiencia.

> [Gracias a los medios de comunicación que llegaron por el llamado de Mariana] debaten el artículo [...] Primero le agregamos un artículo de discriminación para las compañeras trans. Y después sacamos el artículo de la vestimenta de otro sexo. Después en la prostitución le sacamos la figura del arresto y hablaban de aquella mujer que ejercía el trabajo sexual, entonces el estado ya nos estaba dando un reconocimiento. Nosotros realmente queríamos que lo deroguen al artículo, que no exista. Pero ellos ya nos estaban dando un reconocimiento y nos sacaban a las policías de nuestra vida. Y ese ha sido creo el logro más grande que nosotras hemos tenido, con la Luisa bailábamos, festejábamos las dos solas encima y ya todas las otras locas se habían ido, no estábamos tan locas (Mariana, activista por los derechos del trabajo sexual, 51 años, Registro en cuaderno de campo realizado en el conversatorio *Memorias del trabajo sexual* en el marco del aniversario de AMMAR, Santiago del Estero, Argentina 29/06/2022).

Gracias a su persistencia en la disputa por el espacio público, ATTTA y AMMAR se consolidaron como dos de las organizaciones más importantes en la provincia. Con el tiempo, DIVAS también emergió como una de las principales organizaciones locales.

ATTTA y AMMAR fueron quienes visibilizaron las violencias históricamente que enfrentaban, y desafiaron las percepciones predominantes para eliminar las formas de criminalización impuestas por la normativa. Su objetivo fue poder transitar sin restricciones por la vía pública, para la comunidad trans, y dejar de criminalizar sus prácticas laborales, logrando así un avance significativo en la visibilidad y el respeto de sus derechos.

6. Reflexiones finales

La lucha colectiva que llevó a la modificación del código representó un proceso arduo, en el que ATTTA y AMMAR supieron capitalizar la oportunidad política presentada en el contexto local. Este proceso fue fundamental para disputar y redefinir el espacio público desde una perspectiva de género, aunque en ese momento este objetivo no fue explícitamente formulado. Hoy podemos reconocer que esta lucha sentó bases cruciales para repensar el lugar de estas mujeres y de la comunidad trans en una provincia del norte de Argentina.

Transitar por el espacio público para estos colectivos estaba históricamente constituido por normativas que limitaban el acceso y la legitimidad de los colectivos marginados. El *Código de faltas*, vigente desde 1953 hasta 2008, permitía a la policía actuar sin orden judicial y cometer graves actos de violencia institucional. Este marco normativo no sólo perpetuaba las condiciones que las posibilitaban, sino que también contribuía a la desigual distribución de los recursos y oportunidades en el espacio público.

A pesar de las tensiones, la alianza entre ATTTA y AMMAR persiste y se fortaleció con el tiempo, generando nuevas articulaciones con otros actores y llevando a cabo actividades que provocaron cambios significativos en el reconocimiento de sus derechos. La alianza, a través de una serie de estrategias de acción colectiva, permitió que las organizaciones participaran en distintos escenarios políticos y construyeran un importante reconocimiento simbólico.

Hacer uso y disponer del espacio público fue posible gracias a diversos repertorios de acción colectiva que fueron presentados a lo largo del artículo. Estas estrategias no solo permitieron a las organizaciones ocupar el espacio público, sino que también desafiaron la normatividad y cuestionaron las asimetrías de derechos y ciudadanía.

El proceso analizado revela cómo estos colectivos enfrentaron y desafiaron las estructuras que producen desigualdades de la época, desarrollando formas de resistencia y re-existencia como herramientas fundamentales para su lucha. Este desafío se desarrolló en un contexto nacional en el que los gobiernos kirchneristas promovieron una política de derechos humanos, lo que contribuyó al avance de estas causas.

Es así que la modificación del *Código de faltas* en la provincia de Santiago del Estero no solo representó un avance en la visibilidad y el respeto de los derechos de los colectivos trans y de trabajadoras sexuales, sino que también subraya la necesidad de cuestionar y transformar las estructuras de poder y las desigualdades estructurales e interseccionales persistentes en la sociedad, por lo que este proceso de re-existencia y lucha por el reconocimiento ha sido esencial para la creación de nuevos escenarios de visibilidad y derechos.

Referencias bibliográficas / References

Albán Achinte A., *Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos*, en Walsh C. (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2013, pp.443-468.

Álvarez Broz M., Settanni S., *Educando al/la soberano/a. Representaciones mediáticas de lo trans en 100 días para enamorarse*, «Sociales en Debate», 14, 2018, pp.1-7.
Avritzer L., Costa S., *Teoría crítica, democracia e esfera pública: concepções e usos na América Latina*, «Dados. Revista de Ciências Sociais», 4, 2004, pp.703-728.
Bellucci M., Rapisardi F., *Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente*, en Borón A. (comp.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, pp.193-207.
Berkins L., *Un itinerario político del travestismo*, en Maffía D. (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Feminaria, Buenos Aires, 2003, pp.127-137.
Boy M., *El espacio público tironeado: conflictos en torno a la oferta de sexo en la vía pública. Ciudad de Buenos Aires, 1996-2008*, en Di Virgilio M. y Perelman M. (coords.), *Desigualdades urbanas en tiempos de crisis*, Universidad del Litoral-Flacso, Buenos Aires, 2021, pp.125-138.
Boy M., *El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad*, «Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos», 9, 2018, pp.153-167.
Caimari L., *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2004.
Canevari C., Isac R., *Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero*, «Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja», 20, 2018, pp.65-94.
Cedeño Pérez C., *Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en los parques públicos urbanos*, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2005.
Código de faltas de la provincia de Santiago del Estero, Argentina, 1953.
Crisafulli L., León Barreto I. (coords.), *¿¡Cuánta falta!? Código de faltas, control social y derechos humanos*, Editorial INECIP, Córdoba, 2011.
Diario *El Liberal*, Nota de prensa, *Queda en manos de los diputados reglamentar oferta callejera de sexo*, Archivo periodístico de la organización, marzo 2007.
Diario *El Liberal*, Nota de prensa, *Trabajadoras sexuales piden derogación de artículos del Código de faltas provincial*, Archivo periodístico de la organización, 11 de marzo de 2006.
Espinosa Miñoso Y., *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos. Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional*, «Revista Venezolana de Estudios de la Mujer», 33, 2009, pp.37-54.
Figari C., *Eróticas de la disidencia en América Latina. Brasil, siglos XVII al XX*, CICCUS y CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.
Fraser N., *¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época 'postsocialista'*, en Fraser N., *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1997, pp.17-54.
Galvani M., *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2016.

Giddens A., *Sociology. A Brief but Critical. Introduction*, Macmillan Education, London, 1986.
Hurtado L., Porto-Goncalves C., *Resistir y re- existir*, «GEOgraphia», 53, 2022, pp.1-10.
Jones D., Manzelli H., Libson M., *Identidades sexuales y participación política. Los asistentes a la marcha del orgullo 2004 en Buenos Aires*, en XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Porto Alegre, 2005.
Lascano A., *De los edictos a la ley de drogas: la persecución penal a travestis, transexuales y transgénero en la zona roja de La Plata*, en V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata, 2018.
Lerchundi M., Bonvillani A., *Jóvenes y código de faltas. Una 'experiencia' de detención*, «Justicia Juris», 10, 2014, pp.43-52.
Marradi A., Archenti N., Piovani J., *Manual de metodología de las ciencias sociales*, Siglo XXI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
Martínez Carmona C., González Villarreal R., Mogrovejo Aquise M., Sandoval Rebollo E., *Movimientos LGBT en México*, en Olivier G. (coord.), *Estado del conocimiento de los movimientos sociales en México*, vol.1, Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, 2020, pp.123-142.
Martínez J., Pita M., Palmieri G., *Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas*, en Izaguirre I. (comp.), *Violencia social y Derechos Humanos*, Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp.145-159.
McAdam D., *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, University of Chicago Press, Chicago, 1999.
Moreno A., *La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual*, en Pecheny M., Figari C. y Jones D. (comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008, pp.217-243.
Oszlak O., *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Humanitas-CEDES, Buenos Aires, 1991.
Paiva V., Boy M., *Feminidades travestis y trans en riesgo. De la vulnerabilidad habitacional a vivir en la calle*, «Sociedade e Cultura», 27; 2024, pp.1-15.
Paiva V., *La villa Playón de Chacarita: surgimiento y expansión, conflictos entre viejos y nuevos vecinos*, en Boy M. y Perelman M. (comps.), *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*, Teseo, Buenos Aires, 2017, pp.129-146.
Paredes J., *Pensamiento epistémico y conocimiento social: emergencias y potencialidades en la investigación social*, «Revista de Estudios Sociales», 48, 2014, pp.125-138.
Pírez P., *La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina*, «Revista Andamios», 10, 2013, pp.45-67.
Pita M., *Pensar la violencia institucional. Vox populi y categoría política local*, «Espacios de Crítica y Producción», 53, 2017, pp.34-42.
Plummer K., *Intimate Citizenship. Private Decisions and Public Dialogues*, University of Washington Press, Washington, 2003.

Reygadas L., *La construcción simbólica de las desigualdades*, en Jelin E. *et.al*., *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y que hace la gente con eso)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2020, pp.201-222.
Rivera Cusicanqui S., *La noción de derecho o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia*, «Revista Aportes Andinos», 11, 2004, pp.1-15.
Rodríguez M., *¿Espacio público vs asentamiento? La Costanera Sur Rodrigo Bueno*, «Revista Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico», 4, 2010, pp.187-200.
Ruibal B., *Ideología del control social, Buenos Aires 1880-1920*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
Sabsay L., *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Paidós, Buenos Aires, 2011.
Salessi J., *Identificaciones científicas y resistencias políticas*, en Ludmer J., *Las culturas de fin de siglo en América Latina*, Viterbo, Rosario, 1994, pp.80-90.
Segato R., *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*, en Bidaseca K., Vazquez Laba V. (comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Ediciones Godot, Buenos Aires, 2011, pp.11-47.
Sin autor, *Ser prostituta*, en «La Columna», 04/08/2005, Perteneciente al Archivo periodístico de AMMAR.
Tarrow S., *El poder en movimiento. Movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
Tilly C., *Acción colectiva*, en «Apuntes de Investigación del CECYP», 6, 2000, pp.9-32.
Touraine A., *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.
Villalba M., Boy M., Maltz T., *Militancias LGBT y políticas de Estado: de la represión a la ciudadanía sexual. Argentina, 1969-2015*, «Ts. Territorios. Revista de Trabajo Social», 2, 2018, pp.47-64.
Wallerstein I., *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo*, Ediciones Akal, Madrid, 2004.
Warner M., *Publics and Counterpublics*, Zone Books, Nueva York, 2005.
Yuni J., Urbano C., *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*, Brujas, Córdoba, 2014.
Zemelman H., *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, Anthropos, Barcelona, 2005.

Recibido: 08/09/2024
Aceptado: 04/12/2024

Visioni LatinoAmericane DOI:10.13137/2035-6633/36857

Historia reciente y activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero, Argentina (1975-1984)

Francisco Gonzales Kofler[*]
Luis Garay[**]
Guillermo Daniel Martínez[***]
Morán Thomás María Macarena[****]

Abstract

Recent History and Human Rights Activism in Santiago del Estero, Argentina (1975-1984)
The authors offer a historical reconstruction of human rights activism in Santiago del Estero (Argentina). They start from the hypothesis that the forced disappearance of people was one of the main elements of a complex mechanism that aimed to unleash terror.
Keywords: historical reconstruction, human rights activism, forced disappearance of persons, memory, Santiago del Estero

Historia reciente y activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero, Argentina (1975-1984)
Los autores ofrecen una reconstrucción histórica del activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero (Argentina). Parten de la hipótesis de que la desaparición forzada de personas fue uno de los principales elementos de un complejo mecanismo cuyo objetivo era desatar el terror.
Palabras claves: reconstrucción histórica, activismos en derechos humanos, desaparición forzada de personas, memoria, Santiago del Estero

Storia recente e attivismo per i diritti umani in Santiago del Estero, Argentina (1975-1984)
Gli autori propongono una ricostruzione storica dell'attivismo per i diritti umani a Santiago del Estero (Argentina). Partono dall'ipotesi che la scomparsa forzata di persone sia stata uno dei principali elementi di un complesso meccanismo che aveva come obiettivo quello di scatenare il terrore.
Parole chiave: ricostruzione storica, attivismi per i diritti umani, sparizione forzata di persone, memoria, Santiago del Estero

[*] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: fgonzalezkofler@gmail.com.
[**] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: luisggaray1@gmail.com.
[***] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: guillermodemoerbeke@gmail.com.
[****] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: macarenamoranth@gmail.com.

Introducción

Waldo Ansaldi propone una metáfora para abordar las dictaduras del Cono Sur que se desarrollaron entre las décadas de 1960 y 1980: la imagen del juguete ruso llamado las *matriuskas* (Ansaldi, 2004)[1]. El autor argumenta que el proceso dictatorial en esta región puede verse como uno sólo, aunque compuesto por múltiples partes internas que, en menor escala, parecen idénticas al todo que las contiene. Sin embargo, advierte sobre la apariencia de esta metáfora. Pues la diferencia entre las dictaduras en los distintos países no sólo corresponde a la escala. Cada *matriuska* puede ser comprendida como un juguete independiente cuando se las separa del todo. Profundizando esta línea, argumentaremos sobre la necesidad de miradas locales dentro de los territorios nacionales.

Comprender los procesos represivos, las dictaduras y las resistencias en la región (Catoggio, 2016; Sikkink, 1996) implica adoptar una mirada global que permita observar el contexto de posguerra en que surgieron, la coordinación ideológica anclada en la Doctrina de Seguridad Nacional de las fuerzas armadas (Slatman, 2017), las trayectorias formativas de sus cuadros militares y su coordinación represiva en el marco del Plan Cóndor y otras estructuras de cooperación en la lucha anticomunista (Burgos Gallego, 2023).

Aun así, las diferencias entre cada una de ellas son significativas. Por ejemplo, la dictadura de Brasil fue la primera en emerger en 1964 y la más extendida en el tiempo si la comparamos con Chile y Argentina. Sosteniéndose 21 años en el poder promovió un programa económico con un importante rol estatal desarrollista (Schincariol, 2013 y 2014; Nercesian, 2006). Si la comparamos con el proceso dictatorial chileno, desde 1973 hasta 1990, vemos 17 años en los que el régimen puso en marcha un programa de liberalización económico muy diferente al desarrollista de Brasil. Aunque, los resortes claves de su matriz económica minera quedaron principalmente en manos y dirección del Estado (Cornejo *et al*., 2013).

Por su parte, la dictadura argentina tuvo un período de tan sólo 7 años, extendiéndose desde 1976 hasta 1983 y estuvo marcada por una radical liberalización de la economía. Los años previos entre 1973 y 1983, aunque tuvieron elecciones democráticas, no estuvieron exentos de violencia política y accionar represivo en sus facetas más o menos clandestinas. Estos períodos pueden ser matizado si consideramos que previo a este pequeño lapso donde se reactivaron los resortes electorales democráticos, estuvo vigente otro período dictatorial que se extendió desde 1966 hasta 1973.

Con respecto a la desaparición forzada de personas y las violaciones a los derechos humanos, los procesos de juzgamiento a los crímenes cometidos también guardan algunas diferencias importantes. Mientras Argentina, ni bien vuelta la democracia inició

[1] La presente investigación se desarrolló en el marco del Proyecto de Unidad Ejecutora INDES (CONICET-UNSE) denominado *Configuración de las desigualdades en Santiago del Estero desde finales del siglo XIX. Temporalidades, emergencias y estatalidades* y dirigido por Ana Teresa Martinez.

procesos de juzgamiento, con avances y retrocesos[2]. El estado brasileño, recién condeno por primera vez en 2021, reconociendo como crimen la desaparición forzada del opositor político Edgar Aquino Duarte, secuestrado en 1971 (Schincariol, 2014).

Esta sintética comparación ya permite matizar las miradas y enfoques globales. Cada país contuvo a su interior un proceso con particularidades sociales, políticas, temporales y económicas. Por ello, focalizar la mirada nos aporta metodológicamente la prospección en detalles de esos procesos complejos y relacionales que tienden a perderse de vista cuando se los aborda desde perspectivas más globales (Alonso, 2015). De esta forma, por ejemplo, las fechas que se emplean en tanto quiebres institucionales en las miradas de las dictaduras del Cono Sur en general y de Argentina en particular, aparecen desdibujadas ante los hechos que tienden a mostrar más bien una serie de procesos con continuidades y cambios. En tal sentido, focalizar en casos locales, permite una relectura y cierta relativización sobre algunos postulados teóricos que sostienen las generalizaciones (Flyvbjerg, 2006).

Al mirar las investigaciones producidas en torno a la dictadura y al proceso represivo y de violencia política en Argentina, nos encontramos con un primer problema: la mayor parte de los abordajes se presentan como nacionales, pero fueron producidos en trabajos de campo, archivos y por investigadores situados en Buenos Aires y su zona metropolitana (Águila, 2008). Proyectando de esta forma, las conclusiones de sus trabajos a un vasto y diverso territorio como el argentino. Esto es más que un detalle si consideramos que nuestro país, es el segundo más grande de la región luego de Brasil. Con poblaciones que presentan rasgos étnicos y raíces culturales con notables diferencias entre el norte y sur mayoritariamente rural y el centro urbano e industrial.

Por ello, recurrimos a una reconstrucción histórica desde Santiago del Estero, una provincia del Norte de Argentina. Abordaremos memorias y archivos en pos de una descripción que repone la situacionalidad de una provincia caracterizada por Ana Teresa Martínez (2008) como periferia de la periferia.

Cuando hablamos de situacionalidad, estamos empleando la propuesta filosófica del pensador santiagueño Alejandro Auat (2011 y 2021) que consiste en abordar el estudio de la realidad social y política, explicitando el lugar desde donde se mira y se piensa. Abordamos nuestro campo a partir de un estudio hermenéutico intrínseco a esta forma de pensar la realidad histórica y social.

A lo largo del texto sostendremos que la desaparición forzada de personas ejecutada y planificada, al menos, entre los años 1975-1983 fue, por la sistematicidad de su empleo, la pieza principal de una compleja maquinaria construida a través de una

[2] En diciembre de 1986, se aprobaba la llamada Ley de *Punto Final*, según la cual se establecía un plazo de 70 días para que, quienes no fuesen llamados a declarar como acusados por los delitos cometidos en el marco de la última dictadura no podrían ser luego juzgados como penalmente responsables. Esta ley pretendía frenar el proceso de enjuiciamientos que se encontraba en marcha luego del Juicio a las Juntas (1985). En sintonía con ella, en junio de 1987 se promulgaba la Ley de *Obediencia Debida*, que planteaba la falta de responsabilidad penal para el personal subalterno de las Fuerzas Armadas y de seguridad que había cometido delitos acatando órdenes superiores. Conocidas luego cómo las *Leyes de Impunidad*, fueron complementadas con decretos de indulto firmados por el Presidente Carlos Menem entre octubre de 1989 y diciembre de 1990.

tecnología que apuntaba a generar terror. La ausencia de los cuerpos pretendió negar la vida y la muerte, colocando a las víctimas fuera de la ley y de la historia. Sin embargo, a la par de ese proceso, describiremos parte de las resistencias que el activismo por los derechos humanos articuló, incluso antes de que se diera el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Dentro de los estudios en el campo de la historia reciente, se ha consolidado la figura de las víctimas y familiares de víctimas como uno de los actores importantes en los procesos de representación del pasado y consolidación de justicia (Pereyra 2005; Pita y Pereyra, 2020). Inicialmente, esto se produjo con las luchas en defensa de los derechos humanos durante las dictaduras. A partir de la década de 1980, el Movimiento de Derechos Humanos tuvo un papel central en la articulación de demandas (Jelin, 2007).

La historia reciente, al igual que las memorias, aborda una temporalidad en la que los testigos de los acontecimientos se encuentran al alcance de un grabador o una entrevista, fenómeno que la comunicación digital ha potenciado, acortando tiempos y distancias entre los protagonistas del pasado y los oídos dispuestos a escuchar. En este sentido, este trabajo pretende ser un aporte a la difusión rigurosa de una historia poco contada desde los enfoques locales del pasado reciente.

En Santiago del Estero, desde el año 2010 hasta la actualidad se realizaron 5 juicios por delitos de lesa humanidad, de los cuales tres acumularon diversos casos que reunían características y/o perpetradores que daban cuenta de una práctica sistemática. Por lo que fueron llamados megacausas, en comparación con las causas que se enfocan en casos únicos. Incluyeron los casos de decenas de víctimas entre desaparecidos y detenidos (Martínez, 2021). Las sentencias e instrucciones de estos procesos judiciales resultaron fundamentales para nuestro trabajo.

En ese marco, el período que tomamos para nuestro estudio excede el del gobierno de facto del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) y su intervención federal a la provincia[3]. En su lugar, tomamos las fechas en las cuales se registraron las primeras desapariciones forzadas de personas enmarcadas en este proceso represivo.

Para desarrollar nuestra narrativa iniciaremos argumentando porqué el activismo local puede ser abordado como una agencia transformadora. Luego, abordaremos las herramientas teórico-metodológicas de los estudios sobre memorias e historia reciente. En el tercer apartado, describiremos del accionar represivo en nuestro caso provincial. En el cuarto apartado narraremos algunos hitos en torno al surgimiento del activismo como resistencia a los procesos represivos. Finalizamos el trabajo con algunas reflexiones y elementos para continuar ampliando los enfoques en torno al pasado reciente.

[3] El Coronel Daniel Correa Aldana (de marzo a abril de 1976) primero, en el General César Fermín Ochoa luego (de abril de 1976 a mayo de 1982) y finalmente encaminando la transición en un referente de la Democracia Cristiana, Carlos Jensen Viano (de mayo de 1982-diciembre de 1983).

1. Activismos como emergencia transformadora

El acercamiento al estudio de estos procesos parte de algunas premisas. La primera es que los documentos con los que trabajaremos pueden ser vistos como productos del trabajo del Movimiento de Derechos Humanos mismo (Sarrabayrouse Oliveira y Garaño, 2019) al tiempo que, como las huellas de un accionar burocrático que dejó registro de sus prácticas tanto en los períodos de mayor como menor intensidad represiva.

La segunda, inspirada en la noción foucaultiana de relación de poder, sostiene que, como a todo poder se le opone una resistencia (Foucault, 1982), fue el propio proceso represivo el que dio lugar al proceso de configuración de las dinámicas sociales de resistencia que suelen acumularse y refinarse en los propios espacios sociales de los dominados (Ceceña, 2016). Los que construyen sus narrativas vinculadas a hitos memoriales y prácticas cotidianas de resistencia (González Kofler, 2022; Pollak, 2006).

Por último, las resistencias que narramos son parte de un proceso que implica una re-existencia (Hurtado y Porto-Goncalves, 2022). Esto es, una nueva forma de existir sujeta a una historización y a un constante proceso de cambio y transformación. Siguiendo en esto a Stuart Hall (2003), las identidades suponen cambio y transformación, porque ellas mismas son contingentes, estratégicas y posicionales. Pensar el activismo en derechos humanos en estos términos aporta a comprender cómo se han construido las identidades en torno al mismo.

El proceso que narramos comprende conflictos y demandas alrededor de los cuales emerge el activismo por los derechos humanos, en tanto irrumpió como una nueva forma de acción, organización y pensamiento (Zemelman, 2011) que buscaba incidir y desarticular algunas estructuras políticas e institucionales constituyendo un potencial de transformación (Paredes, 2014).

2. Memorias e historia

La memoria y la historia se vinculan al pasado y su narrativa en el presente. No obstante, es necesario distinguir lo que caracteriza, diferencia y conecta al trabajo de historizar con el trabajo que desarrollan las memorias en una sociedad.

Existen elementos en común entre las memorias sociales (Candau, 2006 y 2008) o colectivas (Halbwachs, 2004[a]) y la historiografía que se preocupa por los acontecimientos del pasado reciente (Bohoslavsky *et al*., 2010; Águila, 2008). Ambas, abordan la elaboración narrativa del pasado desde el presente. Las memorias, como lo describe Elizabeth Jelin (2002), son plurales, selectivas y disputan el pasado en una narración que da sentido al presente. Un sentido que suele estar construido por una proyección de los futuros políticos posibles (Rabotnikof, 1996).

De manera similar, el campo de la historia reciente se compone de investigadores y científicos sociales que también disputan las narrativas y sentidos que se construyen sobre el pasado. El desarrollo de esas disputas condujo a esfuerzos por clarificar los lugares desde los cuales se narra y las posiciones y trayectorias de quienes brindan sus

historias orales, triangulando esos elementos con diversos tipos de fuentes y archivística, típicas de la reconstrucción historiográfica (Ginzburg, 2003; González Kofler, 2023).

Según el historiador italiano Enzo Traverso (2007 y 2011), la historia y la memoria se ven mutuamente influenciadas. Para desarrollar su argumento, toma el trabajo de Walter Benjamín de 1942 (2005) donde distingue entre experiencia vivida y experiencia transmitida. Algo similar a lo que proponen Maurice Halbwachs (2004[a]) cuando diferencia memoria colectiva de memoria individual o Joel Candau (2008) cuando nos habla de recuerdos individuales y memorias sociales. Mientras la experiencia vivida, el recuerdo o la memoria individual son producto del cúmulo de experiencias que hacen a la complejidad subjetiva de los agentes, la experiencia transmitida, la memoria colectiva o social, responden a los parámetros de transmisibilidad del pasado en el presente. Parámetros vinculados a lo que Halbwachs (2004[b]) denomina los marcos sociales de la memoria. Es decir, contextos sociales que dan sentido y encuadran los pasados narrados.

Al respecto, Paolo Montesperelli (2004) plantea que, en ese proceso de circulación narrativa del pasado, se activan dos mecanismos: el de plausibilidad y el de integración. El primero, responde a la recepción satisfactoria cuando un agente transmite narrativamente el pasado. El segundo, hace referencia a cómo los receptores integran a sus propias narrativas y recuerdos lo que previamente fue transmitido por otros. Por tanto, existen una serie de mediaciones entre los recuerdos individuales y las narrativas que circulan en términos memoriales o históricos.

Para poder abordar el pasado reciente desde la historiografía, debemos distinguirla como reconstrucción contextualizada y narrativamente ordenada del pasado que pretende, explícitamente, la reconstrucción de datos y la corroboración metódica y acumulativa de hechos que permitan trazar las líneas de sentido.

Es justamente en este punto de desencuentro entre la memoria y la historia donde reside la paradoja que enriquece el campo de estudios de la historia reciente. Su desarrollo se vio favorecido por la explosión memorial de posguerra. Donde se habilitó la posibilidad de escucha respecto a los sectores subalternos o contestatarios a las potencias coloniales o bélicas del siglo XX. A pesar de que, los canales y capitales invertidos para los procesos de escucha no fueron los mismos en los centros del poder global que en las periferias.

La historiografía clásica fue discutida desde este campo emergente. En parte, por su positivismo metodológico. El cual dejaba de lado la posibilidad de escucha de los sectores subalternos y las historias orales de los protagonistas. Las posiciones dominantes apelaban a los archivos como fuente exclusiva sin mucha criticidad a su proceso de producción. Dejando sin mucho cuestionamiento a las voces con relativo monopolio sobre la circulación de la palabra escrita. Las cuales no estaban carentes de intereses en juego a la hora de los registros y sentidos dados a la información (Muzzopappa y Villalta, 2011; Muzzopappa y Schnyder, 2021).

Si la historia deja de mirar a la memoria de los sectores subalternos, se pierde una parte del pasado. De manera inversa, si la historia se narra sólo en términos memoriales, sólo con el prisma selectivo, político y moral del presente, se pierden de vista los contextos, los matices y las diversas agencias. Se pierde la democracia en las voces de la historia.

Nuestra posición en este trabajo es que la historia reciente debe recurrir a las memorias. Pero debe estar atenta para (re)construir los hechos y diversos marcos sociales en los que se produjeron (González Kofler, 2023). En pos de ello es que nos adentramos, desde Santiago del Estero, en el pasado reciente predictatorial y repasaremos algunos acontecimientos hasta el inmediato retorno a la democracia en 1984. Pues, aún son pocas las narrativas históricas que circulan en torno a estos acontecimientos en locaciones como las del norte argentino.

Hasta la fecha en nuestro territorio sólo fueron recuperados cuatro cuerpos. De los cuales dos fueron identificados: el de Francisco Toconás en el año 2010, oriundo de la provincia de Tucumán donde fue secuestrado y su cuerpo luego descartado en la localidad de Pozo Hondo, Departamento Jiménez de Santiago del Estero, por un lado. Y, por otro, el de Norma Cibantos, cuyo cuerpo fue identificado en 2008, también oriunda de Tucumán, ejecutada en las afueras de la ciudad santiagueña de Clodomira y posteriormente sepultada clandestinamente en el cementerio de esa misma ciudad.

De los 80 santiagueños desaparecidos, fueron recuperados e identificados aproximadamente 15 cuerpos del lugar de enterramientos clandestinos conocido como Pozo de Vargas, en Tucumán. Estos hechos nos hablan de una escala regional interna en la cual se ejecutó la práctica de desaparición forzada de personas que formaba parte de una tecnología de poder genocida (Feierstein, 2007, 2015 y 2018).

La práctica de la desaparición forzada de personas tuvo un rol pedagógico destinado a disciplinar al conjunto de la sociedad. No obstante, los procesos de memoria y resistencia posibilitaron el accionar en búsqueda de verdad y justicia. Los cuerpos y víctimas encontrados e identificados, fueron algunos de los que pudieron escapar del no lugar de la desaparición.

3. El accionar represivo

Los meses finales de 1975 y principios de 1976, previos al 24 de marzo, marcaron un punto de inflexión en la escalada del accionar combinado entre las fuerzas militares y policiales. Ello conllevó la puesta en práctica de la metodología de la desaparición forzada de personas.

En el año 1972 el III Cuerpo del Ejército ordenó el asentamiento del Batallón de Ingenieros de Combate 141 para el control de la sub-zona, esto llevo al traslado de 1.000 hombres desde Mendoza a Santiago. Se conformaba un órgano adelantado del Destacamento de Inteligencia 142 en Tucumán. Este último integraba secciones de inteligencia del ejército con inteligencia de la policía federal y el Departamento de Informaciones Policiales y del Servicio Penitenciario.

En ese contexto, la intervención militar en Santiago del Estero dispuso la creación del Departamento de Informaciones Policiales. Identificado bajo el código D-2, fue uno de los organismos integrantes de las comunidades informativas creadas en cada una de las zonas, subzonas y áreas que abastecían al Batallón de Inteligencia 601 – desde 1973 Unidad de Centralización de Inteligencia – y accionaban, a través de los Grupos de Tareas, las directivas que se impartieran (Schnyder, 2021). El Batallón de Ingenieros de Combate 141 era una Gran Unidad de Combate que, a partir del Operativo Independencia, comenzó a funcionar bajo el mando operacional la V Brigada de Infantería que estaba a cargo de la subzona 32, áreas 3.2 que abarcaba las provincias de Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

El nombrado Batallón 142 era el nexo que integraba a Santiago del Estero en la globalidad del accionar represivo que se desarrolló a través del llamado Operativo Independencia puesto en marcha desde 1975 para combatir un supuesto foco guerrillero en el Noroeste Argentino (Garaño 2011 y 2015; Jemio, 2021). Si bien la represión incrementó a partir de su implementación, es posible afirmar que se trató de un proceso de centralización y consolidación por parte del aparato represivo estatal, de las acciones que se venían desplegando incluso desde los años previos a través del accionar de fuerzas parapoliciales y paramilitares.

En Santiago del Estero en el año 2011, se desarrolló el juicio denominado Megacausa I. En ese marco, se analizaron una serie de desapariciones y detenciones antes del golpe militar del 1976. Entre ellas, podemos citar el de la tucumana Ana María Mrad de Medina, quien en noviembre de 1975 es secuestrada de la vía pública. Luego de permanecer bajo torturas y aislada en las instalaciones del Batallón de Ingenieros de Combate 141, desaparece. En febrero de 1975, fue secuestrado en la Provincia de Tucumán, el marido de Mrad, el Sr. José Teodoro Loto, quien se encontraba huyendo de Santiago del Estero. En marzo de ese año fue ejecutado por las fuerzas militares en control del territorio tucumano. En diciembre de ese mismo año es secuestrado de la sede de la casa de gobierno el concejal peronista Emilio Abdala. Quien luego de ser trasladado a las mismas instalaciones militares, es desaparecido.

Ya en 1976, el 7 de febrero, desaparece de calles Alvear y Plata en la vía pública, el joven Félix Daniel López. Su cuerpo pudo ser identificado más de 3 décadas después en el llamado Pozo de Vargas, sitio de enterramientos clandestinos en la Provincia de Tucumán. El 10 de marzo de 1976, desaparecen en Los Juríes los hermanos Domingo Emiliano y Alfredo Arévalo. Dos hermanos más de la familia Arévalo fueron secuestrados y desaparecieron desde la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, el abogado Luis A. Lezcano, defensor de presos políticos, fue secuestrado el 13 de marzo de 1976. El 18 de marzo, es secuestrado de su domicilio Santiago Carmen Bustos. El 24 de marzo, en vísperas del golpe militar, desaparece desde La Banda, Emilio Ibarra y desde su domicilio en Santiago del Estero, Julio Salomón como establece la sentencia de la causa Aliendro (2012) (expediente n.960/11). Entre diciembre de 1975 y marzo de 1976, esta lista ya contaba con 14 personas desaparecidas.

4. Emergencia del activismo por los derechos humanos

Las graves violaciones a los derechos humanos acontecidas comenzaron a tener repercusión pública y a visibilizarse, a partir del accionar de familiares de las víctimas. Entre los años 1974 y 1975 pudimos observar que los militantes políticos, sociales y activistas tuvieron cierta repercusión en la escena pública. Las solicitadas, reclamos, actividades de difusión y demás acciones judiciales impulsadas aparecían constantemente en *El Liberal*.

A principios el 2004 se produjo la última Intervención Federal a la Provincia. Fundamentada en las graves violaciones a los derechos humanos ejercidas por el Gobierno Provincial que conservaba desde 1995, en puestos ministeriales, a los responsables militares y policiales de la Represión durante los años de la última dictadura militar (1976-1983). Celeste Schnyder (2015) describe «el hallazgo de un archivo con aproximadamente 40 mil carpetas de espionaje político sobre referentes políticos y sociales de la provincia en el edificio donde funcionaba el Departamento de Informaciones Policiales (…). La justicia provincial y federal ordenó el 5 y 6 de marzo del 2004 el allanamiento del edificio del Departamentos de Informaciones Policiales (DIP)» (Schnyder, 2015: 84). Los autores tuvieron acceso a ese archivo en el marco del convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Procuraduría General de la Nación y del Acta complementaria de cooperación y asistencia científica y técnica entre el Ministerio Público Fiscal del distrito, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de La Salud y el Instituto Espacio para La Memoria. Lo que nos posibilitó registros en este campo documental donde se encontró parte de las publicaciones periodísticas de la época abordada.

En 1976, luego del golpe militar y tras el recrudecimiento de la represión, la mayor parte de las voces disidentes públicas quedaron desdibujadas por los discursos oficiales o directamente silenciadas tras los mecanismos de censura.

En este contexto, el activismo social y jurídico en Santiago del Estero cobraría un rol importante en el proceso de resistencias con mayor o menor visibilidad. Distintos grupos configuraron una red que les permitía circular la información y sostener algunas de sus actividades. Fundamentalmente de asistencia a los presos y las presas en las cárceles de dentro y fuera de la provincia y todas aquellas acciones de averiguación de paradero de personas secuestradas. Los trámites se realizaban principalmente en el poder judicial, con presentaciones de habeas corpus y gestiones en ministerios o ante autoridades militares y policiales.

A pesar del clima adverso, se fueron estrechando lazos de relación con organismos que tenían presencia en la Capital Federal, como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y algunos partidos políticos como el Partido Intransigente y el Peronismo Auténtico. La vinculación del activismo local para con los espacios de derechos humanos de mayor repercusión nacional se produjo casi de manera espontánea. El permanente deambular de familiares por despachos oficiales en la búsqueda de sus desaparecidos o el encuentro obligado en las colas de espera para visitar a los detenidos, fueron consolidando vínculos de solidaridad y ampliando los

horizontes de acción territorial. Resulta paradójico que el propio trayecto al que fueron sometidos por las burocracias estatales, subordinadas al proceso represivo, posibilitó a diferentes activistas ir consolidando capitales sociales y vínculos de reciprocidad con otros y otras en situaciones similares.

En 1979, entre los días 6 y 20 de septiembre, se produjo la llegada al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que permitió que comenzara a abrirse el debate público sobre el accionar del régimen militar en el país.

Su actividad consistió en la toma de denuncias a familiares de las víctimas para lo cual establecieron centros de recepción en las provincias de Tucumán, Córdoba y Buenos Aires y en las visitas a las diferentes cárceles del país donde también se recepcionaron denuncias efectuadas por los detenidos políticos. La Comisión, tras días de intenso trabajo y en medio de un clima hostil recogió más de 5.000 denuncias, entre ellas, las primeras noticias sobre los vuelos de la muerte (Dandan, 2011).

Surgían las primeras nóminas de desapariciones. Material probatorio clave para el informe que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó en 1980 y que dio visibilidad internacional a las denuncias de las graves violaciones a los Derechos Humanos (Novaro y Palermo, 2003). El trabajo sostenido entre activismos del campo jurídico y político, posibilitó la progresiva reconstrucción de la trama represiva. Paulatinamente emergía información que el proceso judicial posterior transformaría en datos acerca de la existencia de centros clandestinos de detención dentro y fuera de la provincia.

El año 1984 aparece como un hito en los recuerdos y memorias locales. Fue allí cuando los familiares y sobrevivientes (algunos agrupados en el correlato provincial de Familiares de Detenidos por Razones Políticas), la APDH y el SERPAJ, más algunas organizaciones sociales y políticas, lograron que la Cámara de Diputados provincial sancione la Ley número 5.346, llamada *Ley de creación de la Comisión de Estudio sobre la Violación de los Derechos Humanos*, compuesta por legisladores y representantes de los organismos de Derechos Humanos que se habían empezado a consolidar en el espacio público local. La misma trabajó en torno a treinta expedientes promovidos en la justicia ordinaria provincial.

En otras provincias como Tucumán, la justicia civil ya se había inhibido en las causas contra represores. Por ejemplo, en el caso del ex gobernador y general retirado Antonio Bussi, así como el ex comandante del III Cuerpo de Ejército general retirado Luciano Benjamín Menéndez. Sin embargo, el juez santiagueño Carlos Ramón Schammas resistía los pedidos de inhibición por parte de las autoridades del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Como juez de crimen de primera nominación, Schammas investigó la privación ilegítima de la libertad de Daniel Dichiara, a partir de una denuncia presentada por su hermana, María Rosa Dichiara de Elli ante la APDH el 20 de marzo de 1984. Denuncia que, junto con una testimonial de Luis Roberto Ávila Otrera del 26 de marzo de 1984 ante la Comisión Provincial, había dado sustento a la orden de detención de Musa Azar, Ramiro López y Tomas Garbi. Todos ellos fueron múltiplemente condenados, casi 30 años después, en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad desarrollados en

su contra en el Fuero Federal local. Además de dichas acciones jurídicas, Schammas solicitó, el comparendo a declaración indagatoria a Luciano Benjamín Menéndez, responsable militar y político del Tercer Cuerpo del Ejército con sede en Córdoba y de los Generales Antonio Bussi y de Jorge Rafael Videla. Este último no se presentó.

Los testimonios y pruebas recabados en el marco de la Comisión de la Legislatura local, formaron parte de un informe final presentado a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) a fines del año 1984 y que hoy, lamentablemente, permanece desaparecido. En Buenos Aires fue identificada una parte del mismo consistente en algunos testimonios, que fueron enviados a la CONADEP en oportunidad de la publicación del informe final de la misma. Este informe luego sirvió para la apertura de una serie causas que iniciaron el primer proceso de judicialización[4]. Sin embargo, el trayecto de estos procesos se caracterizó por las disputas jurisdiccionales entre la justicia militar y ordinaria.

Si bien los imputados mayormente se presentaban, lo hacían sólo para abstenerse de hacer declaraciones y levantar las banderas que sostenían la «teoría del juez natural», que para ellos seguía siendo el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. En los hechos, sus defensas iban apuntalando el terreno de las burocracias judiciales como un nuevo espacio para la disputa de poder.

Ante lo trabado de la contienda jurídica, el activismo en derechos humanos supo ampliar los marcos de la disputa y se desplegó en Santiago del Estero una intensa actividad social, política y jurídica. Instalando durante esos años el tema de la violación de los Derechos Humanos en el centro de la agenda de debates provinciales, haciéndose eco del impulso logrado por los marcos nacionales. A la Comisión de Diputados y a las causas judiciales abiertas en los tribunales locales, se sumaban acciones investigativas y simbólicas impulsadas por otras instituciones como el Colegio de Abogados, la Universidad Nacional, la Intendencia Municipal capitalina y otras instituciones de la sociedad civil que, a partir de ahí, van a tener una activa participación en la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Muchos y muchas activistas y militantes que emergieron a la escena pública en este período, luego de haber estado encerrados como presos políticos, volvieron con distintas trayectorias e intensidades a ocupar espacios en distintas instituciones. Ejemplos de ello son Carlos López quien llegó a Vicerrector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; Pedro Ramírez, ocupó los cargos de Secretario de Cultura y Director de Legales en la Municipalidad de La Banda; Susana Habra, fue directora del área de memorias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia; Luis Garay, fue director del Laboratorio de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y director del Instituto Espacio para la Memoria; Humberto Santillán, se desempeña como presidente del Honorable Consejo Deliberante de la Capital; entre otros.

Carlos López, en uno de sus testimonios ante la justicia federal que investigaba los delitos cometidos por la dictadura, expresó que muchos de sus compañeros figuraron en

[4] Ver expediente n.1381/85, sobre privación ilegítima de la libertad en perjuicio de Mario Alejandro Giribaldi, instruido en el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de II Nominación; expediente n.779/3, año 1984, Denuncia interpuesta por María Lorenza Gómez de Salomón por la desaparición de su hijo Julio César Salomón Gómez.

los documentos de inteligencia como "irrecuperables". A diferencia suya parte de esos "irrecuperables" estaban desaparecido. Durante el juicio llamado Megacausa I, le dijo al tribunal que él aún cargaba ese dolor y que muchos de los que así habían sido etiquetados, pero recuperaron la libertad, se integraron en lugares importantes a nuestra sociedad. Reflexionando en ese acto respecto a la gran pérdida colectiva[5].

En 1984 la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero organizó las Jornadas sobre la problemática de los Derechos Humanos[6] que tuvieron representantes de las diferentes provincias argentinas y de países vecinos[7]. En ese mismo año quedó constituida la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Santiago del Estero y la Asociación de Abogados Bandeños que tuvieron una activa participación a través de sus miembros en la apertura y sostenimiento de las causas judiciales sobre violaciones a los derechos humanos. Esta Asociación presentó una importante denuncia acerca de enterramientos clandestinos[8] en la localidad de Los Quiroga[9].

Mayormente anónimas, estas denuncias mostraban sitios sobre los que existían sospechas de haber sido lugares destinados a ocultar cuerpos de desparecidos. La desaparición ponía un velo sobre el inexorable carácter sistemático del plan de exterminio. Ocultaba la masividad de la muerte, escondiendo la materialidad del cuerpo del delito.

[5] Registros de campo de los autores.

[6] Programa de las Jornadas sobre la Problemática de los Derechos Humanos, 1984, Archivo de la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Familiares de Detenidos Desaparecidos y ex Presos Políticos de Santiago del Estero.

[7] Graciela Fernández Menjide (APDH), General Ernesto V. Meyer (CEMIDA), Marta Marucco, Eduardo Rabossi (representante del Ministerio del Interior), Gonzalo Taborga Molina (Comisión Chilena de Derechos Humanos) entre otros.

[8] Expediente n.72/2008, *Actuaciones sobre investigación de presuntos enterramientos clandestinos en la provincia de Santiago del Estero entre los años 1973-1983*. Denuncia del 4 de febrero de 1984 sobre entierro clandestino en la localidad de Villa La Punta, Choya (*El Liberal*, sin fecha). Denuncia del 4 de marzo de 1984, sobre presuntos cadáveres N.N. a extramuros del cementerio de Santiago del Estero (*El Liberal*, sin fecha). Cabe destacar que éstos recortes periodísticos corresponden a elementos incorporados por las burocracias judiciales a los expedientes que los autores abordaron como fuentes. Al ser recortes, se registra la fecha de incorporación en los mismos, desconociendo la fecha exacta de publicación. En la provincia, las consultas a los archivos de este diario se encuentran restringidas al público y no existe una institución pública con una hemeroteca completa para el período. Por ello, tanto los recortes como los expedientes mencionados fueron metodológicamente triangulados con memorias y archivos de los organismos de derechos humanos (González Kofler, 2023; Sarrabayrouse Oliveira y Garaño, 2019).

[9] Fotocopia de un recorte del 16 de marzo de 1984 del periódico *Jornada* (sin fecha), Archivo de la Asociación por la Memoria de Santiago del Estero. De manera similar a la cita anterior, en este caso, el indicio que permite comenzar el rastreo historiográfico para la (re)construcción del enterramiento clandestino en cuestión, corresponde a una copia del recorte de una nota periodística de la fecha citada (16 de marzo de 1984) en el periódico local *Jornada* que se encontraba en el archivo del organismo de derechos humanos precitado. Este periódico presuntamente dejó de imprimirse, según testimonios recabados por los autores, en el marco de la crisis de la hiperinflación, a finales del gobierno del presidente Raúl Alfonsín. Aunque se desconoce la autoría del artículo y no pudimos conseguir un ejemplar completo del periódico, su empleo como indicio permitió la producción del rastreo historiográfico y una etnografía histórica al respecto. Un esfuerzo académico por consolidar métodos para la reconstrucción de hechos que fueron sistemáticamente producidos como ausencias por los propios perpetradores de los crímenes (De Sousa Santos, 2011).

Aunque accidentalmente dejaba escapar fragmentos del horror. La presencia del activismo por los derechos humanos hacia principios de los años 1980, posibilitó que muchos de esos lugares fueran intervenidos por autoridades judiciales, policiales y hasta civiles antes y después de sus denuncias.

En dichas intervenciones, la falta de planificación, la complicidad con los perpetradores de los crímenes o la simple negligencia práctica de las burocracias actuantes, conllevó que sólo se rescataran algunos restos óseos y se desecharan un sinnúmero de pruebas complementarias a los hallazgos. Los restos, además de no poder ser identificados ya que aún no se habían desarrollado los métodos de extracción de ADN, sólo fueron depositados en los juzgados, desde donde finalmente volvieron a desaparecer junto a todas las constancias que daban cuenta de dichas intervenciones, salvo algunos pocos registros burocráticos sobre los que el poder judicial federal y el activismo actuarían más de 20 años después[10].

Se producía así, una segunda desaparición de las víctimas. Esta vez, a partir de las prácticas de ocultamiento burocrático que se pusieron en marcha en la recientemente iniciada democracia. Es así como la idea de la muerte en tanto destino final de las desapariciones que discursivamente sostuvo la dictadura (Lvovich y Bisquert, 2008; Nofal, 2015) cobraba materialidad en las prácticas burocráticas de ocultamiento. La posibilidad de romper ese vacío que representaban los restos humanos encontrados se difuminaba. Las evidentes conexiones entre algunas agencias de las burocracias estatales y los pactos de silenció perpetuaba la condición de desaparecido/as (Calveiro, 1998).

5. Conclusión

Circunscribir el análisis de las violaciones a los Derechos Humanos, la desaparición de personas, la represión y las resistencias, al período dictatorial argentino (1976-1983) no condice con la prospección desde los territorios respecto a estos procesos, sus agencias y prácticas. El enfoque desde lo local en provincias como las del norte argentino, nos permite iluminar casos que, de otra forma, permanecerían relativamente invisibilizados.

Lo situado de la perspectiva empleada nos ayudó a un rastreo que devuelve la agencia a las víctimas, en tanto emergencias transformadoras, y nos permite adentrarnos en historias orales y de vida que escapan a períodos y explicaciones de mayor circulación académica y social.

En otras palabras, dentro de los estudios de historia reciente, el enfoque local amplía los márgenes de entendimiento dados por las teorías con relativa pretensión generalizadora. Ejemplo de esa potencialidad se expresó en el rastreo en torno a los posibles sitios de enterramientos clandestinos o acciones socio-jurídicas de resistencia. Sin embargo, esto no implica una oposición analítica para con otras escalas y teorías. Por el contrario,

[10] Estas descripciones surgen de dos informes elaborados por nuestros equipos sobre dos de los treinta y seis casos acumulados en el expediente n.750072/08, *Caso enterramiento clandestino en el paraje Conso-Puerta Chiquita*, Guasayán y el informe, *Enterramientos clandestinos en el cementerio municipal de la localidad Villa La Punta, Choya; Proyecto de Genocidio(s) y resistencia(s), Qué dicen los archivos de la represión*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2012-2013.

sin un marco de mayor alcance, muchas de las indagaciones locales no tendrían puntos de apoyo comparativo.

A lo largo del trabajo pusimos en pausa el recorte temporal dictatorial para nuestro objeto de estudio. Desarticulando así, el vínculo lineal entre la ruptura institucional democrática y el terror que implicaba la desaparición forzada de personas como método empleado por los aparatos represivos. Lo que no implica desconocer que los mismos se robustecieron tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976 en Argentina. Pero sí, devolverle al fenómeno su lógica procesual y práctica.

Redefinir los períodos históricos para el análisis nos permitió también enfocarnos en testimonios y denuncias que escapan a ese quiebre institucional. Metodológicamente, las historias orales se sumaron a la batería de fuentes documentales sobre las cuales accionó el activismo y la academia. Guiando las miradas, por ejemplo, hacia los enterramientos clandestinos en zonas relativamente montuosas y alejadas de los centros urbanos.

En la Provincia, en el año 1983 se registraban 60 desapariciones. En la actualidad, producto de ese trabajo continuo, el listado asciende a más de 200 santiagueños desaparecidos. Siendo las jurisdicciones en donde se produjeron las desapariciones y cautiverios una materia aún en investigación; aunque se pudo constatar que, de ellos, 80 fueron secuestrados en nuestra provincia. Por lo cual, la emergencia del activismo y su trabajo sostenido, pudo transformar relativamente ese no lugar de los desaparecidos.

El enfoque local permite visibilizar las prácticas represivas. Pero también las resistencias y organizaciones sociales que lograron incidir en las estructuras políticas e institucionales. Sin embargo, aún perduran preguntas en torno al rol de los partidos políticos locales y sus agencias en las estructuras burocráticas, dictatoriales y de resistencias. Tanto en los períodos previos, como durante y luego del último golpe de estado, pensando el proceso democrático con sus continuidades y cambios respecto a las dictaduras.

Aunque los factores represivos continuaron vigentes después de 1983, el accionar de resistencia que promovió el activismo, enarboló la consigna de aparición con vida, que acompañaron una serie de acciones y trabajos en pos de correr el velo de incertidumbre legado por los aparatos represivos (Novaro y Palermo, 2003; Pereyra, 2005). Siendo esas mismas acciones una fuente fundamental para nuestro trabajo.

Referencias bibliográficas / References

Águila G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

Alonso L., *Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina*, en «Avances del Cesor», 12, 2015, pp.117-139.

Ansaldi W., *Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*, en Pucciarelli A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004, pp.27-49

Auat A., *Hacia una filosofía política situada*, Waldhuter Editores, Santa Fe, 2011.
Auat A., *Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 2021.
Benjamin W., *Sobre el concepto de historia. Obras completas*, libro II/2, Abada, Madrid, 2005.
Bohoslavsky E., Franco M., Iglesias M., Lvovich D., *Problemas de historia reciente en el Cono Sur*, vol.1., Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2010.
Burgos-Gallego M.F., *A la sombra del Plan Cóndor. Funcionamiento y aplicación del Estatuto de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982)*, en «Anuario de Historia Regional y de las Fronteras», 28, 2023, pp.241-269.
Calveiro P., *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1998.
Candau J., *Antropología de la memoria*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2006.
Candau J., *Memoria e identidad*, Ediciones Sol, Buenos Aires, 2008.
Catoggio M.S., *Política contra el Estado autoritario, religión y derechos humanos. La impronta regional de un activismo trasnacional*, en «Papeles de Trabajo», 10(17), 2016, pp.184-207.
Ceceña A.E., *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2016.
Cornejo R., Reyes M.J., Cruz M.A., Villarroel N., Vivanco A., Cáceres E., Rocha C., *Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales*, en «Psykhe», 22(2), 2013, pp.49-65.
Dandan A., *Imágenes que prueban los vuelos de la muerte*, Editorial Página/12, Buenos Aires, 2011.
De Sousa Santos B., *Epistemologías del sur*, «Utopía y Praxis Latinoamericana», 16(54), 2011, pp.17-39.
Feierstein D., *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de cultura económica argentina, Buenos Aires, 2007.
Feierstein D., *Introducción a los estudios sobre genocidio*, Fondo de cultura económica argentina, Buenos Aires, 2015.
Feierstein D., *Los dos demonios (recargados)*, Marea Editorial, Buenoes Aires, 2018.
Flyvbjerg B., *Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso*, en «Reis», 106, 2006. pp.33-62.
Foucault M., *El sujeto y el poder*, en Dreyfus H. L. y Rabinow P., Foucault M., *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, UNAM, México, 1988, pp.241-260.
Garaño S., *El monte tucumano como teatro de operaciones: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*, en «Nuevo Mundo, Mundos Nuevos», 2011, pp.1-20.
Garaño S., *La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte tucumano. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*, «Avances del CESOR», 12(12), 2015, pp.157-170.

Ginzburg C., *Huellas. Raíces de un paradigma indiciario*, en «Revista Tentativas», 37, 2003, pp.93-155.
González Kofler F., *El oficio del rastreador etnográfico*, «Etnografías Contemporáneas», 9(17), 2023, pp.86-108.
González Kofler F., *Memorias. Las marchas del silencio, la caída y la intervención. Santiago del Estero (2003-2004)*, en «Trabajo y Sociedad», 23(39), 2022, pp.57-79.
Halbwachs M., *La memoria colectiva*, Prensas universitarias, Zaragoza, 2004[a].
Halbwachs M., *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona, 2004[b].
Hall S., *Introducción: ¿Quién necesita identidad*?, en Hall S. y Dugay P. (comp.), *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, pp.13-39.
Hurtado L.M., Porto-Gonçalves C.W., *Resistir y re-existir*, en «GEOgraphia», 24(53), 2022, pp.3-10.
Jelin E., *Los trabajos de la memoria*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2002.
Jelin E., *Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*, en «Cadernos Pagu» 29, 2007, pp.37-60.
Jemio Ana S., *Tras las huellas del terror*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2021.
Lvovich D., y Bisquert J., *La cambiante memoria de la dictadura*, Univ. Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2008.
Martínez A.T., *Estado, economía y política en Santiago del Estero 1943-1949. Exploración de algunas condiciones estructurales de la cultura política*, en «Andes», 19, 2008, pp.67-92.
Martinez G., *Los juicios a los genocidas en Santiago del Estero, 2010-2019*, «Revista de Estudios sobre Genocidio», 16, 2021, pp.66-84.
Montesperelli P., *Sociología de la memoria*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2004.
Muzzopappa E., Schnyder M.C., *Política y moral en la producción de inteligencia. Las clasificaciones y sus sentidos en los archivos de inteligencia en períodos democráticos en Argentina*, «Aletheia», 11(22), 2021, pp.1-23.
Muzzopappa E., Villalta C., *Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales*, «Revista Colombiana de Antropología», 47, 2011, pp.13-42.
Nercesian I., *Organizaciones armadas y dictadura institucional en Brasil en la década del sesenta*, «Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología», 16, mayo-agosto, 2006, pp.446-460.
Nofal R., *Configuraciones metafóricas en la narrativa argentina sobre memorias de dictadura*, «Kamchatka. Revista de Análisis Cultural», 6, 2015, pp.835-851.
Novaro M., Palermo V., *La dictadura militar, 1976-1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires, 2003
Paredes J.P., *Pensamiento epistémico y conocimiento social: emergencias y potencialidades en la investigación social*, «Revista de Estudios Sociales», 48, 2014, pp.125-138.
Pereyra S., *¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa*, en Schuster F. *et. al*. (eds.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires, 2005, pp.151-191.

Pita MV., Pereyra S. (eds.), *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*, Teseo Press, Buenos Aires, 2020.
Pollak M., *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Al Margen, Buenos Aires, 2006.
Rabotnikof N., *Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones*, «Revista Uruguaya de Ciencia Política», 9, 1996, pp.143-150.
Sarrabayrouse Oliveira M.J., Garaño S., *Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente*, «Cuadernos de Humanidades», 30, 2019, pp.44-63.
Schincariol R.L.F.C., *Apontamentos sobre o significado de memória e verdade no legado da ditadura civil-militar brasileira*, «Plural», 21, 2014, pp.150-167.
Schincariol R.L.F.C., *Justiça de transição e reconhecimento: análise do caso brasileiro*, tese de doutorado, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2013.
Schnyder M.C., *Los estados de la democracia. Bases políticas y policiales del poder estatal en una provincia del norte argentino*, «Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político», 20, 2015, pp.77-107.
Schnyder M.C., *Reflections on a Police Archive of Political Information and its Classifications in the Argentine Repressive Process*, «Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social», 14, 2021, pp.78-105.
Sikkink K., *La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad*, en Elizabeth J., Eric H., *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina Caracas*, Nueva Sociedad, Buenos Aires, 1996, pp.71-96.
Slatman M., *Contrarrevolución en el Cono Sur. El ciclo de dictaduras de seguridad nacional (1964-1990)*, en Guevara G.C., *Sobre las revoluciones latinoamericanas del siglo XX*, Editorial Newen Mapu, Buenos Aires, 2017, pp.299-319.
Traverso E., *El pasado. Instrucciones de uso*, Prometeo, Buenos Aires, 2011.
Traverso E., *Historia y memoria. Notas sobre un debate*, en Franco M. (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007, pp.67-96.
Zemelman H., *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*, Siglo XXI, Ciudad de México, 2011.

Recibido: 02/09/2024
Aceptado: 04/12/2024

+

 DOI:10.13137/2035-6633/36858

Prácticas organizativas y actores de la protesta social durante los reclamos docentes en una provincia argentina (2016). La construcción de un problema público en Santiago del Estero

Ramiro Llanos Paz[*]
Hernán Campos[**]

Abstract

Organizational practices and actors of social contestation during the teachers' protests in an Argentine province (2016). The construction of a public problem in Santiago del Estero
The authors consider the protest strategies used by educational workers in Santiago del Estero (Argentina) in 2016 in an attempt to bring their demands to the attention of the local government and change a situation of profound job insecurity.
Keywords: social protest, job insecurity, publicization, organizational practices, media

Prácticas organizativas y actores de la protesta social durante los reclamos docentes en una provincia argentina (2016). La construcción de un problema público en Santiago del Estero
Los autores consideran las estrategias de protesta utilizadas por los operadores del sector educativo de Santiago del Estero (Argentina) en 2016 en un intento de llevar sus demandas a la atención del gobierno local y cambiar una situación de profunda precariedad laboral.
Palabras clave: protesta social, precarización laboral, publicización, prácticas organizativas, medios de comunicación

Pratiche organizzative e attori della contestazione sociale durante le proteste degli insegnanti in una provincia argentina (2016). La costruzione di un problema pubblico a Santiago del Estero
Gli autori considerano le strategie di protesta utilizzate dagli operatori del settore educativo di Santiago del Estero (Argentina) nell'anno 2016 nel tentativo di portare all'attenzione del governo locale le loro rivendicazioni e cambiare una situazione di profonda precarietà lavorativa.
Parole chiave: protesta sociale, precarizzazione del lavoro, pubblicizzazione, pratiche organizzative, mezzi di comunicazione

Introducción

El artículo indaga la construcción de un problema público (Gusfield, 2014) vinculado a un reclamo salarial docente en la provincia de Santiago del Estero en el año 2016.

[*] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: ramirollano-spaz@gmail.com.
[**] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: campos_hernan@hotmail.com.

Dicho conflicto desbordó la capacidad del gobierno provincial y de los medios de comunicación subnacional para controlar a los actores de la protesta y sus demandas. A partir de este caso se exploró los repertorios de acción colectiva, los modos de organización y las estrategias de visibilización por parte de los grupos y sindicatos movilizados. Se evidenció que a pesar de los intentos del gobierno y de los medios para fijar perímetros, delimitar y regular los marcos de lo decible y posible en la provincia (Llanos Paz 2021), existieron emergencias que hicieron visibles otras posiciones y disputas en las diferentes arenas públicas (Cefaï, 2017).

Antes de avanzar es necesario hacer algunas aclaraciones con respecto al funcionamiento del sistema federal argentino.

La constitución nacional argentina dictamina que el país adopta la forma representativa, republicana y federal. Esta última con la intención de descentralizar políticamente el territorio, reconociendo libertades por parte de las provincias: como la creación de sus propias constituciones, facultades para crear sus códigos procesales y el accionar dentro de un modelo de coparticipación federal, por el cual la Nación distribuye parte de los recursos fiscales recaudados entre sus 23 estados y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La intención de fortalecer el federalismo argentino quedó fuertemente evidenciada en la reforma constitucional de 1994.

Las características del federalismo en Argentina brindan autonomía a las provincias para tomar decisiones sobre múltiples asuntos bajo su jurisdicción (Behrend y Whitehead, 2017). Un ejemplo de ello es el sistema educativo que se provincializó en la década de los Noventa (Nardacchione, 2015). Sin embargo, esto significó una sobrecarga de responsabilidades a los Estados provinciales sin los recursos económicos necesarios, generando desigualdades territoriales, pérdidas de derechos y conflictividad social (Rodrigo y Mauro, 2023; Calvo y Moscovich, 2017).

Por otro lado, Bazán (2013) sostiene que existen grandes contradicciones en el sistema federal nacional para la redistribución equitativa de recursos económicos entre las provincias y Dalla Via (2002) afirma que la coparticipación federal es una de las instituciones que más ha acentuado la dependencia de las provincias con respecto al poder central.

Dichas hipótesis pueden ser revisadas analizando cada caso, enfatizando en la dimensión dinámica del federalismo, reconociendo el contexto histórico y las exigencias de tiempo y lugar, tal y como lo sostiene Fernández Segado (2002).

La escala provincial es un espacio de producción de lo político por parte de los actores. Esta última idea resalta la capacidad de agencia de los grupos sociales y subraya una dimensión relacional de los distintos actores que hacen, narran y practican la política (Campos, 2022; Vezzosi, 2020).

En el campo de los estudios subnacionales de Argentina, se encuentran los aportes de Rodrigo (2009) que investigó las protestas sociales y la crisis del campo político en la provincia de San Juan y sus posteriores juicios políticos a gobernadores en la década de 1990. También se encuentra los aportes de Vaca Ávila (2017) sobre el caso de la provincia de Jujuy (1983-1999), que identifica los principales factores de orden político que permiten sostener en el tiempo sistemas subnacionales de partidos de baja competitividad. Propone que los factores que favorecen el aumento de la competitividad, además del grado de desarrollo económico

del distrito, son básicamente tres: la influencia del gobierno central, la incidencia de la acción colectiva y el faccionalismo interno. Los partidos provinciales que pretendan mantenerse en el poder a lo largo del tiempo deberán controlar estos tres factores. Por último, se destacan los estudios de Saltalamacchia y Silveti (2012) sobre la protesta social en la provincia de Santiago del Estero en los años 2002 y 2003. Los autores plantean la necesidad de abordar los repertorios de acción colectiva y las articulaciones entre actores de la protesta para irrumpir en un espacio regulado por el peronismo gobernante (1995-2004).

Más allá que el gobierno provincial de Santiago del Estero tenga características de partido predominante (Ortiz de Rozas y Campos, 2022), con legitimidad y legalidad que genera estabilidad política, el conflicto es constitutivo de lo social y se presentan coyunturas como protestas sociales de gran alcance que resultan útiles estudiar para comprender la democracia subnacional, es decir, cómo se defienden, construyen y se reconocen derechos ciudadanos (Auat, 2021). En este sentido, la díada crisis/estabilidad no sirve para comprender los matices que genera la conflictividad en la democracia. Siguiendo la categoría de «coyuntura de amenazas a la estabilidad política» Rodrigo y Mauro (2023: 199) es razonable para representar este caso.

Durante la década de los Noventa y los primeros años del siglo XXI Santiago del Estero estuvo marcada por la inestabilidad política, un ejemplo claro de ello fueron las dos Intervenciones Federales ordenadas por el ejecutivo nacional en busca de normalizar su funcionamiento (Silveti y Saltalamacchia, 2009).

Según la Constitución Argentina, el gobierno federal puede intervenir en el territorio de las provincias cuando sea necesario garantizar formas republicanas de gobierno, cuando se produzcan invasiones extranjeras, requisiciones de las autoridades establecidas, sedición o invasiones de otras provincias. Claramente, en las experiencias argentinas hasta ahora han prevalecido las motivaciones de proteger las formas republicanas de gobierno. Y esto es lo que pasó en Santiago del Estero.

Cabe aclarar que se corresponden con situaciones extraordinarias, que son competencias del congreso de la Nación, y que solo excepcionalmente son ejercidas por el poder ejecutivo, teniendo en ese caso el poder legislativo la potestad de aprobar o revocar la intervención decretada.

Las intervenciones federales son una herramienta constitucional que debe ser revisada con los casos particulares que se trate. Una de las principales críticas que se puede hacer sobre ellas es que los interventores que deben hacerse cargo de la administración de un estado son agentes de los centros, ajenos a las dinámicas provinciales que no conocen.

Sin embargo, con la llegada del Frente Cívico al gobierno provincial en el año 2005, las intervenciones federales se convertirán en parte del pasado y será notorio cierto equilibrio político, y su predominio electoral a partir de ese entonces (Campos, 2022).

Este gobierno conformado por redes partidarias del radicalismo, peronismo y movimientos sociales y con el liderazgo de Gerardo Zamora, ya cuatro veces gobernador de la provincia (Campos, 2022), acompañado por una significativa presencia del Estado nacional que destinaba inversiones tendientes a resolver problemas económicos y sociales de carácter estructural (Campos, 2024), logró consolidarse como la principal fuerza política en la provincia.

Durante los gobiernos provinciales de Gerardo Zamora (2005-2009; 2009-2013; 2017-2021; 2021-2025) y de Claudia Abdala de Zamora (2013-2017), y gracias a los fondos estatales provenientes del gobierno federal, se construyeron hospitales, escuelas, miles de viviendas e imponentes obras de infraestructura en toda la provincia, mejorando las condiciones de vida de sus poblaciones y expandiendo la producción económica. En el período analizado, el Estado provincial se caracterizó por ser el principal dinamizador socioeconómico y uno de los principales generadores de empleo. Por otro lado, el gobierno del Frente Cívico generó una legitimidad y apoyo político en gran parte de la ciudadanía, lo que de alguna manera tuvo como consecuencia su permanencia en el tiempo.

Ahora, es necesario comprender cómo en las provincias con rasgos de estabilidad política se producen las protestas, indagando el vínculo (de articulación o conflicto) entre actores sociales y gobierno, y las formas de su resolución.

La perspectiva teórica de este estudio se encuadra en los aportes conceptuales de la sociología de los problemas públicos (Cefaï, 2015; Gusfiel, 2014; Lorenc Valcarce, 2005; Pereyra. 2017). Dentro de este enfoque y especialmente a partir de los postulados de Gusfield es central el concepto de *publicización*, entendido como el proceso mediante el cual ciertos temas o problemas se transforman en asuntos de interés público y se integran en la agenda social y política de una comunidad. En este mismo proceso los actores involucrados lucharán por definir el problema en diferentes arenas públicas (Cefaï, 2015), intentando imponer su diagnóstico, clasificación y posibles soluciones ante el público.

Los actores que buscan definir públicamente el problema se enfrentan entre sí al dirigirse a un tercer actor, es decir, oyente u espectador, pasible de convertirse en participes en alguna de las definiciones propuestas (Gusfield, 2014). En otras palabras, el objetivo es buscar adhesiones de actores que no han sido afectados directamente por el conflicto pero que pueden convertirse en parte del agente que lucha. Lo que podría tener como consecuencia la resolución de un conflicto.

La noción de *problema público* es central en este sentido. Siguiendo a Pereyra (2017), este concepto implica una definición moral: hablar de una situación *problemática* es decir que algo está mal; son situaciones evaluadas como negativas porque causan algún daño. En segundo lugar, para que algo adquiera el estatus de *problema* público debe tener un carácter extendido. En este sentido, se diferencia de un problema personal al afectar directa o indirectamente, actual o potencialmente, a un número significativo de personas. En tercer lugar, implica una cierta dosis de optimismo; la situación problemática puede ser modificada por la acción humana (Gusfield, 2014).

Todos estos elementos fueron identificados en el conflicto en el sector de educación que se analiza en este artículo. Los docentes narraban un escenario desfavorable que atentaba contra sus condiciones dignas de trabajo y sus derechos laborales establecidos por ley. Denunciaban un salario por debajo de las cifras acordadas en paritarias a nivel nacional, sumado a un contexto inflacionario creciente. Concluían con un reclamo por las malas condiciones edilicias y falta de recursos en las escuelas.

El problema adquirió un carácter extendido involucrando a toda la comunidad educativa (padres, alumnos, administrativos). Tal vez fue esta extensión la que posibilitó en gran parte la visibilización, la permanencia y el *éxito* del reclamo modificando el cauce de las decisiones y

acciones del gobierno provincial. En ese marco identificar cómo se distribuyeron las responsabilidades, es decir, quienes eran presentados abiertamente como los causantes y quienes como responsables de resolver el conflicto (Gusfield, 2014) es una de las cuestiones principales al momento de definir un problema público.

El proceso de identificar la distribución y construcción de causas, culpas y responsabilidades agrega elementos normativos a la simple descripción de los hechos tal y como se considera que ellos existen en la realidad. Este encuadre es un elemento siempre presente en la construcción de problemas públicos (Stone, 1989). Pero, como observa Lorenc Valcarce (2005),

> cada arena tiene también sus propias lógicas. El modo de organización y la dinámica específica de cada uno de estos espacios imponen rasgos singulares a las selecciones que allí se producen: esto obliga al investigador a encarar una sociología de los diversos campos de producción de representaciones sobre los problemas públicos y dar cuenta de las relaciones externas que guardan los unos con los otros (Lorenc Valcarce, 2005: 7).

Las arenas públicas que se plantean en este estudio son diversas, si bien aparecen en un lugar central las marchas y diferentes perfomances en el espacio público por parte de los actores implicados, también tienen un lugar sustancial los medios de comunicación, además de los debates de funcionarios públicos y líderes políticos opositores. En cada una de ellas los actores (gobierno provincial y actores de la protesta) despliegan sus capitales. Los manifestantes, congregados en un agente colectivo con objetivos en común, buscarán transformar un estado de cosas en el que, según ellos mismos, han sido vulnerados sus derechos, y el cual, sostienen, tiene un solo responsable: el gobierno provincial.

En este sentido el conflicto docente aquí analizado y las acciones en busca de cambiar una situación que consideran perjudicial no solo para los docentes sino para toda la comunidad, podría enmarcarse en el concepto de una emergencia transformadora, una categoría amplia incluida en las teorías críticas sobre los movimientos sociales (De Sousa Santos, 2006, 2009), que busca rescatar la dimensión emancipatoria y democrática de sus formas de organización, repertorios de la acción colectiva (Tilly, 2000) e identidades (Melucci, 1986) que se enfrentan a los órdenes sociales desiguales (Paredes, 2014; Zemelman, 2015).

Este artículo indaga en cuáles fueron las acciones y prácticas organizativas de los que reclamaban y sus estrategias de *publicización* del conflicto.

1. Aproximación al objeto de estudio y marco metodológico

Se adoptó una perspectiva reflexiva y situada sobre el proceso de investigación (Auat, 2021). Se reconstruyeron eventos de la historia reciente a partir de las prácticas de los actores de la protesta. El abordaje tuvo características cualitativas (Hernández Sampieri, 2018), tomando como centrales las narrativas de los actores para indagar en los significados de sus prácticas. Los instrumentos de recolección de información

fueron entrevistas en profundidad, trabajo de archivo (Yuni y Urbano, 2006) y el registro de observación.

Los criterios de selección del caso se basaron en tres elementos (Ragin y Becker, 1992). El primer criterio es sobre los actores participantes del conflicto, sindicatos, partidos de izquierdas y autoconvocados, y el gobierno provincial; el segundo, la espacialidad del conflicto, donde la protesta se realizó en la capital provincial, en ciudades del interior y en especial en la ciudad turística de las Termas de Rio Hondo. Por último, los medios de comunicación que construyen sentidos de visión sobre el conflicto, principalmente los diarios *El Liberal* y *Nuevo Diario* ya que poseen mayor presencia en la agenda mediática provincial.

Las entrevistas se realizaron a tres referentes de las tres organizaciones con mayor visibilidad durante el reclamo: un colectivo de docentes de nivel primario y menor medida secundario, en los que había trabajadores no sindicalizados o bien que no se sentían representados por el sindicato al que participaban (Docentes Autoconvocados), el Círculo Santiagueño de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CISADEMS) y el Partido Obrero, en representación de los partidos de izquierda que acompañaron la movilización, y que formaban el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad (FIT-U). Las ideas de este último estaban vinculadas a la defensa de los derechos de los trabajadores, el socialismo y el antiimperialismo.

A través el análisis de la acción de estos tres agentes se reconstruyeron las formas de organización, estrategias de movilización, construcción de sentido y cumplimientos de objetivos en el primer semestre del 2016. A partir de ello se identificó cómo el sector docente manifestante instituyó una definición del problema que combatían, tanto para lograr adhesión del público como para resolver de hecho el problema, es decir, que el gobierno provincial asumiera la responsabilidad política de solucionarlo y mejorara sus condiciones salariales.

La Tabla 1 resume las principales dimensiones de análisis utilizadas en las entrevistas. En primer lugar presenta tres de las dimensiones centrales destacadas por Gusfield (2014). En su cuadro interpretativo se destaca el origen de un malestar que involucra seguramente una demanda (pública). Ese problema está dotado de una carga moral, ya que se considera que algo está mal y necesita ser modificado. En ese sentido fue esencial indagar a través de los entrevistados en la cuestión negativa a resolver: cuándo se determinó como tal, con quiénes y qué dimensiones alcanzó.

El tercer elemento se refiere a las formas de socializar el conflicto. Este se construyó a partir de una vinculación entre el concepto de recursos de Gusfield (2014) y el de repertorio a partir de una vinculación entre el concepto de recursos de Gusfield (2014) y el de repertorios de acción colectiva de Tilly (2000), con los que básicamente se quiere saber cómo el colectivo docente llevó a cabo el proceso de publicización, es decir, presentar y legitimar una definición del problema frente al público.

De esto último se desprende el cuarto elemento con el cual se apunta a discernir según la experiencia de los manifestantes a qué grado de aceptación se llegó por parte del público y cómo aquello influenció en el desenlace del conflicto.

Tabla 1 - Dimensiones de análisis para la investigación, año 2024

Dimensiones
• *Origen y caracterización de las demandas y objetivos que motivaron los reclamos y la ocupación del espacio público*
• *Carácter moral, carácter extendido y posibilidades de resolución*
• *Formas de socializar el reclamo: avisos, convocatorias, reuniones (toma de decisiones)*
• *Ocupación del espacio público: origen, formas de organización, respuesta de la sociedad civil y de otras organizaciones, movimientos, partidos*
• *Percepción por parte de los practicantes del grado de aceptación en la opinión pública*
• *Responsabilidad causal y responsabilidad política*

Fuente: Elaboración de los autores en base a la información brindada por los tres entrevistados.

Finalmente se destacan dos conceptos centrales del proceso de publicización: responsabilidad causal y responsabilidad política con los cuales se quiere dar cuenta no solo quienes eran los responsables causales y políticos del conflicto en cuestión, sino cómo fueron presentados públicamente por los docentes organizados.

Las perfomances y los repertorios desplegados por los actores en el espacio público, tanto marchas como ocupación de espacios estatales, ollas populares, etc. fueron centrales en este análisis. Aunque paralelamente se exploró en los procesos de subjetivación como instancia de resignificación y de reapropiación material y simbólica (Vommaro, 2012). Estos procesos también podrían traducirse como las diversas maneras que tienen los individuos y colectividades para constituirse como sujetos, que escapen a los poderes dominantes (Deleuze, 1995). En otras palabras no solo indagamos en la presentación pública de los manifestantes ante el conflicto sino en cómo se constituyeron ellos mismos como un agente, con una identidad propia capaz de disputar poder.

En este caso se revisaron ideas, representaciones, deseos, puntos comunes entre los diferentes actores docentes – o no – que lograron identificarse como un colectivo, capaces de dibujar un eje de confrontación común, responsable causal y político de sus

problemas, al que debían exigir acciones en pos de la comunidad. Procesos que involucran instancias de vidas largas, previas y posteriores a los incidentes que aquí se indaga, pero los cuales se han convertido en punto de partida.

Los ítems generales planteados en la Tabla 1 permitieron orientar las preguntas o puntos de partida para que los entrevistados dieran cuenta de cuáles fueron sus mecanismos para definir el problema por fuera del propio colectivo, es decir, instalarlo en la opinión pública local, y además enfrentarse al discurso oficial cristalizado en los medios de comunicación como *El Liberal* y *Nuevo Diario*, los cuales tenían una enorme presencia de voces de funcionarios públicos, y donde los campos de enunciación (Dukuen, 2010) estaban orientados a una constante deslegitimación (Llanos Paz, 2021).

Se indagó no solo la relación de los actores de la protesta con los medios de comunicación tradicionales, sino también con medios alternativos a los oficialistas, como radios locales, redes sociales y panfletos.

2. Presentación y caracterización del caso

Las llamadas marchas docentes – como fueron conocidas popular y mediáticamente – fueron una serie de protestas que alcanzaron masividad en el año 2016, logrando su punto más álgido en los meses de abril y mayo del mismo año, durante el gobierno de Claudia Ledesma Abdala de Zamora (2013-2017).

Se reclamaba mejoras en las condiciones de trabajo, principalmente el pase de cifras no remunerativas al sueldo básico, y una actualización salarial, tomando como parámetro la inflación nacional, e incluso se comparaba con el sueldo docente de otras provincias que salarialmente la superaban. Cabe aclarar que de las tres entrevistas realizadas y de la lectura de recibos de sueldos de la época (2016) se desprende la figura de cifras no remunerativas (nombradas como compensación salarial, suplemento docente provincial, compensatorio nacional, etc.), registradas por fuera del sueldo básico, lo cual generaba tres situaciones en relación a las actualizaciones salariales: 1) que estas no impactaran en los aguinaldos; 2) tampoco en los aumentos salariales regulares; 3) y mucho menos en las jubilaciones.

Además, se solicitaba la normalización en el funcionamiento de organismos como el Consejo de Educación de la provincia, intervenido ese mismo año (2016), y hasta la actualidad. Este ente es el que tiene entre otras funciones planificar, conducir y evaluar la implementación de las políticas, planes y programas educativos; asegurar la prestación del servicio de la educación efectivo y de calidad; legitimar títulos y certificados, etc. Las autoridades de este organismo son elegidas en un proceso electoral, el cual se vio interrumpido por decisión del gobierno provincial hasta la fecha (2024) arguyendo diferentes motivos, que según los entrevistados son todos arbitrarios y el único fin es la no participación de docentes organizados opositores a la gestión oficial de turno.

Del análisis de los recibos de sueldo administrados en confidencialidad por un entrevistado referente del grupo de Docentes Autoconvocados, se obtuvo como resultado que las cifras conocidas popularmente como *cifras en negro* o no incorporadas al sueldo básico, ascendían al 56,67% por ciento del total. Esto trae enormes consecuencias en perjuicio de

los docentes ya que los aumentos salariales, aguinaldos y jubilaciones tomaban como referencia el básico y no el total, dando como resultado un sueldo de bolsillo desactualizado muy por debajo de la inflación.

Aquel fue el principal reclamo, pero se evidenciaron muchos otros malestares, por ejemplo, de docentes que trabajaban en ciudades, pueblos y zonas rurales alejadas de la ciudad capital. Describiendo situaciones personales diarias, sobre todo a través de redes sociales, de las dificultades que significaba llegar a lugares muy alejados y con pocos servicios, utilizando transporte propio e incluso realizando autostop debido a la falta de transporte público regular. Sumado a los sueldos bajos que no permitían cubrir los gastos. Además, aparecían con fuerza en la discusión la figura de los docentes residentes en diferentes localidades que se consideraban olvidados por el sistema y la gestión actual, argumentando que tanto las reformas, como las nuevas construcciones edilicias, incluso el suministro de materiales y tecnología estaban destinados en gran medida a los centros urbanos y no a las localidades rurales.

En dichas áreas las tareas de los educadores se multiplicaban por la falta de personal, instalando un sistema permanente de trabajo no remunerado. Estos fueron los puntos que formaron parte del discurso de los docentes y otros actores que llevaron a cabo las protestas.

Las formas de presentación del problema en el espacio público y las medidas para encontrar respuestas involucraron diferentes estrategias, que además marcaron de alguna manera el desarrollo del reclamo hasta el momento de su resolución. Aunque la idea de resolución es problemática, aquí optamos por una conceptualización bastante restringida que es la del cumplimento de los objetivos principales por parte de los que reclamaban y la posterior desmovilización de los protestantes (Junio de 2016).

Las protestas entonces involucraron diferentes actores amalgamados bajo una misma consigna en demanda al gobierno provincial. Estos agentes, con trayectorias y capitales disímiles, articularon intereses en común bajo una misma bandera. Un componente elemental que hace posible la acción colectiva es la presencia de solidaridad, traducida como un sistema de relaciones que une e identifica a los que participan en él, además de la presencia de un conflicto.

Las acciones colectivas son mucho más que una disputa por recursos, sino que se convierten en generadoras de valores, es decir, hay una producción simbólica e identitaria tal como lo sostiene Melucci (1986), ese proceso se da frente a condiciones externas pero se construye en las interacciones de los actores implicados. Tal como sucedió en el caso que analizamos, los docentes provenían de orígenes diferentes. Había docentes militantes, docentes sin bandera política o de posicionamientos políticos diversos, docentes sindicalizados, etc. pero el vínculo formado hacia dentro del movimiento permitió dotarlo de ciertos rasgos identitarios en el cual se identificaron con un "nosotros".

El inicio del ciclo lectivo del año 2016 se convertiría en el foco de concentración y el punto de llegada de la contienda. Si bien los docentes autoconvocados se venían reuniendo desde el año 2015 de forma más o menos periódica – así también como otros gremios y organizaciones –, fueron en los meses de febrero y marzo de 2016 donde se organizaron las primeras medidas de fuerza que alcanzaría cifras inusitadas: un paro generalizado sin límite de tiempo (que superaría los 50 días) y marchas en las calles hasta que el gobierno diera respuesta a sus reclamos (Información obtenida de una entrevistada perteneciente a la

organización de Docentes Autoconvocados). Estas movilizaciones sucedieron en la Capital de la provincia, pero también en otras ciudades como Termas de Río de Hondo (la tercera ciudad más importante de la provincia y plaza turística internacional de la región), las cuales alcanzarían una masividad sin precedentes, que dependiendo de la fuente varían de entre veinte a treinta mil personas. Un número que no había tenido antecedentes en reclamos de docentes ni en el sector de educación en general.

Tabla 2 - Línea de tiempo sobre el conflicto docente en Santiago del Estero, año 2016

Meses del 2016	**Hechos relevantes**
Enero	*Intensificación de asambleas de autoconvocados con otras organizaciones y gremios*
Enero	*Primera marcha del año con la consigna por mejoras en el sueldo básico*
Febrero	*Discusiones internas del movimiento por las medidas a tomar en relación al inicio de clases*
Principios de marzo	*Inicio de paro generalizado sin límite de tiempo*
24 de marzo	*Marcha docente multitudinaria en Termas de Río Hondo*
2 de Abril	*Marcha docente enorme convocatoria en el marco de Moto GP*
4 de Abril	*Paro Nacional convocado por CETERA y convocatoria a marcha federal por CEA/CONADU*
20 de mayo	*Nuevas protestas en Termas de Río Hondo, enfrentamiento con barras bravas*
Julio	*Resolución del conflicto con la efectivización de mejoras en el sueldo básico docente de ese entonces, la consiguiente regularización de aguinaldo y jubilaciones, el pase de cifras en negro al blanco*
Julio	*Posterior desorganización del espacio*

Fuente: Elaboración de los autores en base a la información brindada por los tres entrevistados (2024).

A estas acciones se le sumaron paralelamente otras: asambleas, plenarios, jornadas en el interior de la Provincia, movilizaciones en las rutas cuando se les impedía el paso para llegar a los lugares de concentración, docentes encadenadas en casa de gobierno y el Ministerio de Educación, participación en radios locales, *panfleteadas* y ollas populares para los docentes que no habían cobrado sus sueldos dado que el gobierno decidió no pagarles en respuesta a los días no trabajados en el marco del paro.

Una línea de tiempo elaborada con ayuda de los entrevistados (Docentes Autoconvocados, CISADEMS, Partido Obrero) colabora a ubicar en tiempo y en espacio los hechos dando cuenta del desarrollo del conflicto y cómo fue creciendo hasta llegar a su punto más álgido para después desmovilizarse (Tabla 2).

Las manifestaciones docentes y la lucha por sus derechos se habían convertido también en foco de atención a inicios de 2016 en los grandes centros del país. Sin embargo, hay una gran distancia con nuestro caso ya que estos tuvieron una enorme cobertura mediática a nivel nacional, en contraste a lo que pasaba en Santiago del Estero, al menos en sus inicios.

En otras provincias sucedieron otros reclamos de empleados públicos que alcanzaron visibilidad y debate público, tal es caso de las protestas de las fuerzas de seguridad con una gran escalada de violencia en la provincia de Tucumán en el año 2013 (Gallino, 2013). O en el mismo Santiago del Estero en 2009/2010 se desató un conflicto en el ámbito de salud en el cual los trabajadores demandaban mejoras condiciones de trabajo el cual logró instalarse de la opinión pública y medios nacionales (Gurmendi, 2021).

Estos ejemplos dan cuenta que es posible pensar comparativamente otros casos con nuestro marco interpretativo, para intentar descubrir regularidades, identificar similitudes pero también rupturas, entendiendo que cada provincia y cada arena publica corre con sus propias lógicas. De hecho es un trabajo que está en curso.

3. Repertorios de acción colectiva

Tilly (2000) refiere a los repertorios de acción colectiva como el conjunto de tácticas y formas de protesta que los grupos y movimientos sociales construyen para enunciar sus demandas, reclamos y reivindicaciones. Esos repertorios se componen de un enorme abanico de acciones, desde manifestaciones y huelgas hasta boicots y ocupaciones. En América Latina, tal y como sostiene Svampa (2017) las movilizaciones sociales han ido adoptando la acción directa no convencional y disruptiva, como instrumento de lucha generalizada de parte de aquellos que no tienen poder, frente a los que tienen poder.

Los repertorios de acción colectiva se vinculan a otro concepto: el de *oportunidades políticas* (Tarrow, 1997), que refiere a las posibilidades que brinda el contexto político para facilitar o no la organización y acción de los grupos. En este sentido, se destaca la capacidad del gobierno para contener estos conflictos y regular los canales de diálogo.

Las marchas docentes habían llegado a principios de 2016 y se enfrentaban a un gobierno provincial consolidado y legitimado electoralmente. Sin embargo, a nivel nacional el triunfo del presidente Mauricio Macri en 2015, al que el Frente Cívico se había mostrado como opositor, parecía cambiar un poco el escenario. La visita de dirigentes nacionales del presidente Macri meses previos en la provincia y la articulación de estos con algunos sindicatos docentes parecieron habilitar en la provincia oportunidades de profundizar conflictos y tensiones entre algunos sectores de sindicatos docentes con el gobierno provincial. A esto había que sumarle, un contexto económico nacional difícil. En el 2016 la inflación alcanzó el 40,7 por ciento, generando un

deterioro de los salarios reales, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (INDEC).

Los docentes *vivenciando* precarización laboral y en una nueva coyuntura política nacional, se organizaron y movilizaron en señalar la responsabilidad causal y política (Gusfield, 2014) del gobierno provincial e intentar buscar soluciones a los problemas narrados. Pero no era la única meta, ni siquiera la primera, ya que como lo sostuvo la referente de CISADEMS,

> Había que lograr un cambio cultural, un cambio en el pensamiento de los docentes, que no se identificaban con la lucha que les pertenecía (61 años, mujer, referente de CISADEMS, 19 de octubre de 2023).

Esa lucha según los relatos de los actores no solo tenía que ver con condiciones económicas sino con valorizar su propio hacer en el aula, establecer lazos solidarios con los compañeros y también con la comunidad y correr con los límites que definen a la educación solo entre muros. Esta visión se asemeja a las ideas de educadores latinoamericanos como Paulo Freire (1970) y su visión de una educación liberadora y vinculada a las realidades sociales, como Adriana Puiggros (1990) o Zemelman (2006) que invitan a revisar a la formación institucional, proponiendo un aprendizaje situado abierto y que incorpore conocimientos populares y comunitarios o como Laclau y Mouffe (1987) y su concepto de luchas sociales emergentes que no se limitan a meras cuestiones económicas. Según los entrevistados, el reconocimiento fue escalando y ya no era solo una cuestión salarial, era un reconocimiento por parte de los mismos docentes, su rol social, la importancia de su función dentro del aula, pero también fuera de ella.

Las primeras prácticas organizativas entonces tuvieron que ver con asambleas por fuera de los centros urbanos que es donde más se concentraban las movilizaciones. Reuniones impulsadas en un primer momento por gremios como CISADEMS con sus delegados regionales. Los medios de comunicación provincial no difundían las convocatorias de las protestas, por lo que los autoconvocados invitaban a través de redes sociales, radios locales, panfletos. La principal y la más utilizada fue Facebook, por su masividad.

Sin embargo, los medios de comunicación establecieron sus propias estrategias editoriales y discursivas para deslegitimar estos reclamos, una vez que no pudieron invisibilizarlos (Llanos Paz, 2021). Solo vale aclarar que los tres entrevistados explicitaron la imposibilidad de hablar en medios como los diarios *El Liberal* y *Nuevo Diario* con gran alcance en la provincia y los cuales tienen un vínculo comercial con el gobierno local. Su línea editorial está muy lejos de ser crítica y más bien actúan como voceros del mismo.

A partir de ello se generó una contienda pública donde los principales escenarios fueron “la calle” a través de marchas, asambleas, carpas permanentes, por un lado, y los grandes medios de comunicación por otro. En los primeros fueron los practicantes de la protesta (Rodríguez, 2003) los que lograron mayor visibilidad, apoyo de la sociedad y de otras organizaciones. Mientras que en los medios como *El Liberal* y *Nuevo Diario*, fueron los propios periodistas y funcionarios públicos (incluso a veces sindicalistas en

sintonía con el gobierno) los que más ventaja sacaron. Reproduciendo además estos contenidos en plataformas diversificadas como diarios web, radios e incluso canales de televisión, los cuales pertenecen a los mismos dueños (*El Liberal* es del Grupo Ick mientras *Nuevo Diario* es del Grupo Cantos).

La propiedad entendida como ese conjunto de herramientas y recursos para poder caracterizar públicamente el problema y lograr adhesiones (Gusfield, 2014), parecía distribuirse de forma desigual según la arena pública.

Sin embargo, *Nuevo Diario* y *El Liberal* no son los únicos medios en la provincia, mucho menos en el país. Los reclamos docentes, por su envergadura y permanencia, sobre todo en las calles, fueron retomados por medios nacionales y medios de otras provincias, además de redes sociales y el boca a boca en las calles, haciendo de los acontecimientos un problema de discusión pública.

No hay duda que las prácticas organizativas motivadas por las oportunidades políticas de ese momento lograron que los docentes cumplieran con su objetivo principal, el de que se registrara en el sueldo básico las cifras no remunerativas hasta ese momento, mejorando su situación salarial, las posteriores jubilaciones y el pago de aguinaldos atrasados. Todo esto acompañado de una enorme legitimación de la opinión pública provincial, según la palabra de los manifestantes entrevistados.

> En todas las ciudades y localidades de la provincia, se empezaron a gestar movimientos. Bueno, ¿cómo hacemos? Todos queremos ir a la marcha. Anunciamos una gran marcha provincial acompañando al paro para determinado día en esa semana, por supuesto. Todos querían venir la marcha, todos poniendo. Y se armó ahí la red con la comunidad civil que sobre todo ellos impulsaban a que comerciantes, la iglesia, la sociedad en general los ayude a asistir a las movilizaciones. Entonces, lo que ha empezado siendo una marcha de 4000 personas, que era para nosotros mucho, se ha convertido en el motor, llegando a 20.000 personas (61 años, mujer, titular de CISADEMS, 19 de octubre de 2023).

> Cuando sale el primario a la calle. Por ejemplo, la última lucha. Se vuelcan los estudiantes del primario básicamente a la lucha y sobre todo el interior. Muy grosa. Las marchas que se hacen son tan múltiples. Nunca se había visto una cosa así (50 años, varón, referente de Autoconvocados, 29 de noviembre de 2023).

4. Irrupción en eventos turísticos para lograr visibilización

En el análisis de los problemas públicos el principio de propiedad sugiere que en las áreas públicas y debates públicos no todos los grupos/actores tienen la misma influencia y autoridad para definir el problema como tal (Gusfield, 2014). Esa asimetría (Cafaï, 2017) se explicita en el caso. Tal como lo sostienen los practicantes de las protestas docentes entrevistados para este estudio, en algunas arenas como los medios de comunicación, específicamente los diarios de mayor alcance en la provincia, *El Liberal* y *Nuevos Diario*, el acceso era muy restringido.

> El tipo de discurso era: Vamos a Termas porque en Termas vamos a tener cobertura nacional e internacional. Van a hablar los medios, el gobierno a partir de eso va a sentir la presión. O sea, la idea de que nosotros no podemos es un poco así, solo no podemos. Nosotros necesitamos siempre de alguien más para que lo toque. El gobierno nunca confía en la fuerza de la lucha de los docentes (50 años, varón, referente de Autoconvocados, 29 de noviembre de 2023).

Es decir, que no tenían las mismas posibilidades de ser convocados, como por ejemplo sucedía con funcionarios públicos. Esto alimentó la hipótesis de un especie de cercamiento de la información (Gibson, 2007). Sin embargo, en la calle a través de las movilizaciones sus recursos aumentaban: los manifestantes poseían experiencia en la organización de marchas, asambleas, había además apoyo de la sociedad civil y organizaciones de diferentes orígenes capaces de servir como sostén para el reclamo.

Los grupos en los repertorios de acción colectiva no adoptan todas las formas posibles sino las disponibles, así existen formas de actuar delimitadas en donde se expresan rutinas aprendidas, compartidas y actuadas por un grupo social en la confrontación con otro, con lugar para la innovación y cambio social (Tilly, 2000).

Los practicantes reconocen esos modos aprehendidos sobre todo en la experiencia militante (ya sea sindical, partidaria, universitaria o social) y además en experiencias prácticas como la organización de grandes movilizaciones. Sin embargo, el contexto histórico también moldea esas prácticas y las oportunidades políticas aparecen avizorando nuevas estrategias. Una de ellas fue el traslado del reclamo a la vecina ciudad de Termas de Río Hondo, principal plaza turística internacional de la provincia. Esta ciudad es cabecera del departamento Río Hondo. Y es el principal centro termal del país, ya que la misma se encuentra sobre una gran terma mineralizada que cubre 12 km a la redonda, con una considerable cantidad de hoteles y actividades asociadas al sector del turismo ha ido ampliando su oferta. Se destacan actividades asociadas al deporte, en las que el gobierno provincial ha intervenido directamente como en la creación del autódromo internacional de Termas de Río Hondo[1] en el que se desarrolla desde el año 2014 el mega evento denominado Gran Premio de la República Argentina (GP), que por su atractivo convoca además de turistas, aficionados, sponsors, vendedores/emprendedores, cobertura mediática y trascendencia internacional. El gran premio se ha mantenido en el calendario desde entonces.

La fecha para el año 2016 se había anunciado con bastante antelación, iniciaría a principios de abril. Ese fue el escenario que los practicantes de las protestas identificaron como oportuno para que su reclamo trascendiera el ejido provincial y se ubicara en los medios nacionales e internacionales, impulsando el proceso de publicización, en el que se busca lograr atención y complicidad de un tercer actor, el que podría cristalizarse en: organizaciones, partidos políticos, particulares o incluso la opinión pública en general, que aunque no se vieran afectados directamente son pasibles de convertirse en agentes adherentes a la demanda.

[1] Fue ejecutada por el Gobierno provincial con un costo de 144 millones de pesos argentinos. Recibe anualmente a las principales categorías de automovilismo de velocidad del país, entre ellas el Turismo Carretera, el Súper TC 2000 y el Top Race, campeonato de automovilismo de velocidad que se disputa en Argentina desde el año 1997.

> Había presencia [mediática] nacional estaban todos, impresionante. Claro, esa vez teníamos carteles en inglés. Las profesoras de inglés han armado su propio equipo de difusión entero, y recorrían la ciudad (61 años, mujer, titular de CISADEMS, 19 de octubre de 2023).

> Un acierto, porque era cortarle todo y lo del GP se enteran todo y ha sido una marcha gigantesca. Ha habido, no sé, más de 50.000 personas en esa parte. Eran todos los docentes marchando por todas las calles de forma interminable (51 años, mujer, referente del Partido Obrero, 1 de agosto de 2024).

Hay dos cuestiones aquí a tener en cuenta, los recursos para movilizar en las calles y la expectativa de convertir esa movilización en un hecho noticiable. Las dos se retroalimentan.

En primer lugar, está el *poder de convocatoria* que tuvo esa marcha, que encuentra sus explicaciones en diferentes frentes. Uno de ellos es el trabajo previo de las organizaciones involucradas: las asambleas y difusión de Autoconvocados y el trabajo con delegados de CISADEMS. Por otro lado, el reconocimiento de cuáles eran los puntos clave o focos en términos de apoyo docente. Termas de Río Hondo era una de esas ciudades. Teniendo en cuenta que en muchos lugares los docentes estaban poco movilizados, cuestión que se irá modificando a lo largo del reclamo.

Otra de las explicaciones a ese éxito tiene que ver con cuestiones de *acceso a la ciudad*, por ejemplo, la regularidad de los servicios de transporte con la capital y con otras localidades de la provincia. Esto se había convertido en un verdadero problema en otros lugares donde la falta de transporte había dificultado severamente la participación en las marchas.

> A la par de la marcha, se paraban en los bares, en los hoteles, en las confiterías, en el restaurantes y les explicaba por qué. Y lo de las Termas ha sido estratégico, digamos, para buscar visibilidad (61 años, mujer, titular de CISADEMS, 19 de octubre de 2023).

Como tercera cuestión, los actores identifican que llegado a este punto el reclamo había alcanzado cierta legitimidad en la opinión pública, logrando apoyo de la sociedad civil y de otros sectores no vinculados a la educación. Ese apoyo se podía dar acompañando la marcha (lo que claramente queda evidenciado por la cantidad de personas) o bien apoyando desde los cafés, bares, hoteles, negocios, poniéndose de pie con un cartel o simplemente aplaudiendo reconociendo que ese reclamo era justo. Hay en esto una coincidencia entre los entrevistados. Este puede enmarcarse en un proceso de publicización exitoso a favor de los manifestantes. Todos los actores que acompañaron el reclamo y que no pertenecían al sector docente se encuadran en lo que Gusfield denomina el *tercer actor* o *el público* en términos de Cefaï (2017), que debe ser convocado a ser parte de la definición del problema, del diagnóstico y también de los pronósticos.

En lo que respecta a los medios de comunicación y el intento de los manifestantes de convertir el reclamo en un hecho noticiable (Alsina, 1989), se puede hablar de un éxito de baja intensidad. En primer lugar, no se alcanzó el objetivo de que la prensa internacional cubra el problema de los docentes. No se ha encontrado repercusión mediática por fuera del país. Los medios internacionales en ese momento solo estaban interesados

en Termas de Río Hondo por el evento deportivo que tiene su trayectoria, sus atributos específicos de noticiabilidad, es decir ese un conjunto de factores que los medios de comunicación utilizan para seleccionar, jerarquizar y estructurar los hechos o fenómenos que serán convertidos en noticias. Estos criterios ayudan a determinar qué eventos tienen más posibilidades de ser considerados "noticiables", es decir, merecedores de ser informados y publicados Alsina (1989). El reclamo docente, por más masivo que fue, se ubicó en los márgenes del interés extranjero, así lo demostró un sondeo que se hizo en medios internacionales durante el primer semestre de 2016, donde se evidenció que no hubo cobertura del conflicto analizado.

En contraste, se evidenció repercusión mediática provincial, nacional y en diarios de otras provincias, lo que indicaría un proceso de visibilización exitoso. Se considera que fue la masividad lograda en las calles lo que se convirtió en el criterio primordial para establecer el fenómeno como noticiable.

Lo que ya existía, en términos de De Sousa Santos (2009), es decir, el escenario sociopolítico de este entonces estaba estructurado en una distribución desigual de recursos, en perjuicio de los docentes con malos salarios y sin poder de negociación por las vías institucionales. Todo esto generó una situación permanente de precarización laboral. En ese contexto de campo político aparentemente cerrado como lo denomina Gibson (2007) suele suceder que los asuntos de conflictividad pública donde la imagen del gobierno se puede ver dañada, se despliegan una serie de estrategias y recursos para controlar/limitar la circulación de información con respecto a ello.

Según nuestros entrevistados esta situación es clara en la provincia en el 2016 y en ese marco debieron construir y accionar a través de estrategias propias para dar batalla en la esfera pública.

5. Reflexiones finales

Los estudios de fenómenos a escala subnacional muestran que muchas veces los marcos interpretativos con los que se entiende la escala nacional no alcanzan para dar cuenta de las complejidades territoriales de las provincias. Poner en valor la escala provincial es hacer visible la capacidad de producción política de los actores locales y de las relaciones de poder que se alejan de supuestas relaciones plenas de dominación. El texto muestra, de modo situado (Auat, 2021), la aparición de emergencias y oportunidades políticas (Tarrow, 1997) para actores de protesta y una capacidad de rearticulación con actores de gobierno y Estado.

En el caso que se analizó aparecieron diversos actores políticamente activos en Santiago del Estero, en disputa abierta por objetivos materiales y simbólicos, con una distribución de recursos desiguales. Se identificaron tres agentes centrales en la construcción del problema público: a) gobierno, b) medios de comunicación y c) los practicantes de la protesta, que luchan por definir públicamente el problema (Gusfield, 2014).

Las emergencias aparecen en contextos siempre hostiles o de conflictos, en los que las reglas parecen establecidas por los actores que cuentan con mayores recursos de

poderes establecidos. Si bien los reclamos docentes en Santiago del Estero tienen una historia que atraviesa distintos gobiernos y diferentes períodos de crisis, lo que sucedió en el caso estudiado de 2016 tiene un rasgo particular fuerte: un contexto de predominio político y territorial del gobierno provincial fruto de: exitosas contiendas electorales y la construcción de vínculos cercanos con dirigentes, medios de comunicación y sector empresarial. A todo esto se le agrega la no existencia de una oposición fuerte. En ese marco se establecieron estrategias para intentar delimitar y regular los conflictos socio laborales que tenían como contendiente al gobierno provincial.

Sin embargo, la falta de respuesta estatal hacia las demandas salariales de los docentes hizo potenciar un reclamo organizado y coordinado por distintos grupos y sindicatos que tensionaron los límites de lo posible, aplicando diferentes acciones colectivas en términos de Tilly (1978), como huelgas generales, marchas masivas, ocupaciones de espacios públicos.

La organización de los docentes fue fundamental para las protestas y poder hacer público sus reclamos. También fue necesario el acompañamiento de la sociedad civil, de partidos políticos, de otras organizaciones y la presencia de medios de comunicación alternativos a la voz oficialista. La resolución del conflicto no puede comprenderse sin los actores antes mencionados.

Es menester mencionar que la organización de docentes excede a la sindicalización y también a su enfrentamiento histórico con el gobierno provincial en su rol de empleador. Este sector ha encontrado a lo largo del tiempo formas organización vinculada a la formación, el trabajo comunitario y a las contiendas electorales dentro de organismos públicos, entre otras tantas. Si bien este enfrentamiento marca de forma fuerte su identidad como sector, no lo define en su totalidad.

Se obtiene como conclusión que existió un efectivo proceso de publicización por parte de los docentes en 2016, relativizando de esta forma el "predominio político" del Frente Cívico en Santiago del Estero. Abonando la hipótesis de que los recursos de los actores, que disputan la definición de un problema público, se definen en cada arena y no están delimitados de antemano. Aunque hay asimetrías en la disposición de los capitales y papeles estratégicos por parte de medios y gobierno, el campo político es complejo, dinámico y situado.

Queda por analizar cuestiones como el impacto a mediano y largo plazo, la redistribución de recursos y capitales una vez desorganizado el movimiento, las alianzas durante y después del conflicto; lo que significa un nuevo trabajo de campo que excede a los objetivos de este artículo aunque se vinculan directamente. Por el momento solo queda concentrar los esfuerzos en pensar los fenómenos sociales desde una perspectiva situada, con marcos propios y relacionales que den cuenta con mayor certeza y originalidad sobre las realidades que se vive y que se desea transformar.

Referencias bibliográficas / References

Alsina R., *La construcción de la noticia*, Paidós, Barcelona, 1993.

Auat A., *Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 2021.

Bazán V., *El sistema federal argentino. Actualidad y perspectivas*, «Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano», 19, 2013, pp.235-278.

Behrend J., Whitehead L., *Prácticas iliberales y antidemocráticas a nivel subnacional: enfoques comparados*, «Colombia Internacional», 91, 2017, pp.17-43, en https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2841/1477, consultado el 2 de junio de 2024.

Calvo E., Moscovich L., *Inequality, Protests, and the Progressive Allocation of Cash Transfers in the Argentine Provinces*, «Latin American Politics and Society», 59(2), 2017, pp.3-26, en https://doi.org/https://doi.org/10.1111/laps.12016, consultado el 15 de noviembre de 2024.

Campos H., *Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018*, «Estudios Políticos», 64, 2022, pp.77-94.

Campos H., *Redes partidarias y elecciones municipales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina (2006-2022)*, «Estudios Digital», 51, 2024, pp.51-72.

Cefaï D., *Público, problemas públicos, arenas públicas. O que nos insina o pragmatismo*, «Novos Estudos», 36(1), 2017, pp.187-213.

Dalla Via A., *Actualidad del federalismo argentino*, en Serna de la Garza J.M., *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2002, pp.39-104.

De Sousa Santos B., *Una epistemología del sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo XXI Editores, México, 2009.

Fernández Sagado F., *Reflexiones críticas en torno al federalismo en América latina*, en Serna de la Garza J.M., *Federalismo y regionalismo. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2002, pp.106-157.

Freire P., *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México, 1970.

Gallino G., *Dimensiones estructurales y dinámicas de la protesta policial de diciembre de 2013: una mirada desde los medios de comunicación*, «Question», 1(44), 2014, pp.254-267.

Gibson E., *Control de límites. Autoritarismo subnacional en países democráticos*, «Desarrollo Económico y Social», 47(186), 2007, pp.163-191.

Gurmendi N., *Segmentación y desigualdad en el mercado de trabajo: un análisis del empleo en la administración pública, sector público de la salud y enseñanza en santiago del estero. Período 2000-2010*, «Breves Contribuciones», Tucumán, pp.29-85.

Gusfield J.R., *La cultura de los problemas públicos. El alcohol y el orden simbólico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2014.

Hernández Sampieri R., Mendoza Torres P., *Metodología de la investigación*, 1ª edición, Ed. Mc Graw Hill Education, México, 2018.

Laclau E., Mouffe C., *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1987.

Llanos Paz R., *Discursos. Medios de comunicación y actores de la protesta social en Santiago del Estero. El caso de los reclamos docentes del 2016*, «Cuadernos de H Ideas», 15(15), 2021, pp.1-9.

Lorenc Valcarce F., *La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política*, «Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences», 12(2), 2005, pp.141-150.

Melucci A., *Las teorías de los movimientos sociales*, «Estudios Políticos», 5(2), 1986, en https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047, consultado el 3 de octubre de 2024.

Nardacchione G.A., *Crisis y protestas durante la provincializacion del sistema educativo (1993-1997)*, «Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales», Universidad Nacional de Jujuy, 2016, pp.209-231, en http://revista.fhycs. unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/222, consultado el 4 de julio de 2024.

Ortiz de Rozas V., Campos H., *La articulación de redes políticas en la construcción del kirchnerismo en Santiago del Estero*, en Sosa P., Ortiz De Rozas V., *El kirchnerismo en las provincias argentinas, 2003-2015*, Ediciones UNL, 2022, pp.83-114.

Paredes J.P., *Pensamiento epistémico y conocimiento social: emergencias y potencialidades en la investigación social*, «Revista de Estudios Sociales», 48, 2014, pp.125-138.

Pereyra S., *El estudio de los problemas públicos. Un balance basado en una investigación sobre la corrupción*, en Vommaro G., Gené M., *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en la sociología política*, Ediciones UNGS, 2017, pp.113-133.

Puiggrós A., *Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico*, «Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe», 10(1), 1999, pp.5-24.

Ragin C., Becker H., *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*, Cambridge University Press, Nueva York, 1992.

Rodrigo C., *El rol de la protesta social en la crisis política. El caso de las caídas de los gobernadores sanjuaninos*, «Trabajo y Sociedad», 12(13), 2009, pp.1-8, en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334685003, consultado el 24 de Noviembre de 2024.

Rodrigo C., Mauro S., *Estabilidad y crisis en las provincias argentinas (1983-2019)*, «Revista Estudios», 50, 2023, en https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/42184, consultado el 3 de octubre de 2024.

Rodriguez M.G., *La representación de lo popular en Página 12. La épica y la fiesta de un pueblo*, «Revista Versión», 2003, pp.205-221.

Saltalamacchia H., Silveti M., *Régimen político y límite a la acción colectiva: el caso de Santiago del Estero, Argentina*, «Politis», 8(1), 2012, pp.67-113

Stone D., *Causal Stories and the Formation of Policy Agendas*, «Political Science Quarterly», 104(2), 1989, pp.281-300.

Svampa M., *Movimientos sociales, tradiciones políticas y dimensiones de la acción colectiva en América Latina*, en Svampa M., *Del cambio de época al fin de ciclo.*

Extractivismo, gobiernos progresistas y movimientos sociales en América Latina, Edhasa, Buenos Aires, 2017, pp.27-52.
Tarrow S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997.
Tilly C., *Acción colectiva*, «Apuntes de Investigación», n.6, 2000, pp.1-14.
Vaca Ávila P., *Estrategias de permanencia en sistemas subnacionales de partido predominante. El caso de Jujuy (1983-1999)*, «Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales», 1(6), 2017, pp.14-41, en https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index. php/suda merica/article/view/2274, consultado el 23 de noviembre de 2024.
Vezzosi J., *Los orígenes del peronismo en Santiago del Estero (1943-1948). Condiciones de emergencia, dinámica de conformación e influencias católicas*, Prohistoria, Rosario, 2020.
Vommaro G., *Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires*, en Piedrahita C., Díaz Gómez A., Vommaro P., *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericano*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2012, pp.63-76.
Yuni J., Urbano A., *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*, Editorial Brujas, Córdoba, Argentina, 2006.
Zemelman H., *El conocimiento como desafío posible*, Ipecal, México, 2006.
Zemelman H., *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, Anthropos, Barcelona, 2005.

Recibido: 18/09/2024
Aceptado: 24/12/2024

Visioni LatinoAmericane DOI:10.13137/2035-6633/36859

Las ferias de libros como emergencias transformadoras. Los casos de las ferias del libro 2004, 2015 y 2023 en Santiago del Estero

Daniel Badenes[*]
Ignacio Daniel Ratier[**]

Abstract

Book fairs as transformative emergencies. The cases of the 2004, 2015 and 2023 book fairs in Santiago del Estero
The authors analyze three editions of the Santiago del Estero (Argentina) book fair with the aim of contributing to the study of book fairs in peripheral contexts and showing how these sociocultural phenomena can constitute transformative emergencies of the established order.
Keywords: peripheral contexts, book fair, transformative emergency, social participation, Santiago del Estero

Las ferias de libros como emergencias transformadoras. Los casos de las ferias del libro 2004, 2015 y 2023 en Santiago del Estero
Los autores analizan tres ediciones de la feria del libro de Santiago del Estero (Argentina) con el objeto de aportar al estudio de ferias de libros en contextos periféricos y mostrar cómo estos fenómenos socioculturales pueden constituirse como emergencias transformadoras del orden establecido.
Palabras claves: Contextos periféricos, feria del libro, emergencia transformadora, participación social, Santiago del Estero

Le fiere del libro come emergenze trasformative. I casi delle fiere del libro di Santiago del Estero del 2004, 2015 e 2023
Gli autori analizzano tre edizioni della Fiera del libro di Santiago del Estero (Argentina) con l'obiettivo di contribuire allo studio delle fiere del libro in contesti periferici e mostrare come questi fenomeni socioculturali possano costituire emergenze che trasformano l'ordine costituito.
Parole chiave: contesti periferici, fiera del libro, emergenza trasformativa, partecipazione sociale, Santiago del Estero

Introducción

Durante la década de 1990, en Santiago del Estero (Argentina), coinciden la construcción de un orden neoliberal (Pucciarelli, 2011): el Santiagueñazo[2] (1993), la

[*] Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes (Argentina); e-mail: dbadenes@unq.edu.ar.
[**] Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero (Argentina); e-mail: ratierignacio1993@gmail.com.
[2] Histórico levantamiento popular producido en un contexto de hartazgo social en el que los salarios públicos llevaban más de dos meses de retraso. Sucedió entre el 16 y el 17 de diciembre de 1993 y tuvo

penúltima Intervención federal de la provincia[3] (1994), la vuelta de Carlos Juárez a la gobernación (1995), el creciente intervencionismo de sectores empresariales en la producción de la política cultural en detrimento de desfinanciadas áreas de cultura y la agitación intelectual promovida por una nueva e inquieta generación de productores culturales que empezaba a ocupar múltiples posiciones en medios de comunicación, instituciones educativas, espacios políticos y mundos del arte (Becker, 2008).

Ante ese nudo conflictivo, partimos de la hipótesis de que la feria del libro de la ciudad de Santiago del Estero (organizada por actores de la sociedad civil entre 1995 y 1999, retomada en 2004 y apropiada por el gobierno provincial desde 2010 en adelante) se presenta como una emergencia transformadora, en tanto expresión de nuevas formas de acción y organización que, desde sus orígenes, se enfrentó a las formas establecidas de uso y apropiación del espacio público, hasta entonces más bien herméticas para la participación social mediada por el libro en la ciudad. De ese modo, sostenemos, la materialización de este evento constituye un acontecimiento, pues su aparición se vincula con un novedoso uso del espacio público en la periferia de la periferia: entendemos que Santiago del Estero es periférica respecto a Buenos Aires, que es, asimismo, periferia de los centros globales de producción material y simbólica (Martínez, 2019).

Por consiguiente, la feria del libro santiagueña se configuró como una oportunidad política de construcción de espacios de participación social, fomento de la cultura local, visibilización de temáticas marginales en la agenda pública y fortalecimiento del derecho a la educación y la cultura.

En este artículo analizamos tres casos: las ferias de 2004, 2015 y 2023; todas ellas, ediciones acontecidas en momentos políticos bisagra, como veremos a continuación. En dicho análisis, veremos que esas prácticas se actualizaron, aunque muchos de sus elementos tuvieron continuidad, y su comprensión nos permite profundizar nuestro conocimiento acerca de procesos sociales más amplios.

1. Estrategia metodológica

Este estudio de corte cualitativo se aproximó al objeto de estudio a través de herramientas de la etnografía como entrevistas no dirigidas con organizadores y colaboradores del evento, observación participante (en los casos del 2015 y 2023) y análisis de documentos históricos que registran los programas de cada feria. Se hicieron un total de ocho entrevistas: dos a la coordinadora de la organización de la feria provincial, a una integrante de la organización de la feria del 2004, a una integrante de la Comisión Organizadora de las ferias del 2015 y 2023, y a cuatro colaboradores y activistas que participaron de las ferias de 2015 y 2023.

como principal consecuencia la quema de edificios públicos y los domicilios privados de referentes de la elite política local (Picco, 2016).

[3] Tras el levantamiento popular de diciembre de 1993, el Congreso Nacional decidió por mayoría la designación de un interventor (Juan Schiaretti) que luego promovería la reforma del Estado en Santiago del Estero, a partir de los lineamientos sugeridos por el ministro de economía Domingo Cavallo (Tenti, 2005).

La etnografía es un discurso ordenador con el poder de ilustrar los modos de desarrollo de fenómenos o procesos socioculturales (Gonzalez Kofler, 2023). Por ello, en primera instancia, y a partir de las primeras observaciones desarrolladas en el 2015, se inició la construcción del campo de relaciones en el que se producen las ferias en Santiago del Estero. En segunda instancia, las entrevistas contribuyeron con la reflexividad y memorias de los agentes, que fueron sumamente útiles para rastrear las conexiones del fenómeno con procesos más generales, aunque también para conseguir una historización de mayor alcance temporal. Esto último se pudo profundizar en una siguiente etapa gracias al análisis documental de los programas de las ferias abordadas, en los que fue posible reconocer con mayor nitidez un proceso de cambios, continuidades y sedimentaciones. Se ha empleado, de este modo, un razonamiento abductivo para construir las hipótesis, es decir, en el cruce de lo observado en el campo y las lecturas teóricas realizadas a priori y posteriori. Asimismo, esto ha sido articulado con la selección de los casos, justificada en la criticidad de los contextos políticos en los que sucedieron. Finalmente hemos considerado las categorías de emergencia transformadora (Paredes, 2014), resistencia y re-existencia (Hurtado y Porto Goncalves, 2022), y las tramas organizativas y lógicas de participación social en los casos estudiados, puesto que se ha creído conveniente atender, luego de realizar la inmersión en el campo, a cómo las prácticas organizativas previas a la institucionalización de la feria provincial incidieron sobre las desigualdades locales modificando ciertos rasgos de la arena pública en Santiago del Estero y, por tanto, las posibilidades de ejercicio de la participación social en el mundo cultural, en particular, y en la discusión pública, en general.

Este trabajo contribuye al estudio de la comprensión del lugar de las ferias de libros realizadas en contextos periféricos y el modo en que éstas están imbricadas en otros procesos sociales. Consideramos que estos fenómenos ocupan un lugar estratégico en la disputa de sentidos. El diseño abierto de la investigación, por su parte, nos ha conducido, como bien adelantamos, a concentrarnos en dos cuestiones para entender la feria del libro santiagueña en tanto emergencia transformadora: la matriz organizativa del evento y las lógicas de participación social identificadas en ellas. Para ambas cuestiones, partimos del modo en que la línea de la antropología del Estado, que sigue entre otros Abrams (1988), entiende la producción de políticas, ligada a su mirada del Estado como un campo de disputas conformado por múltiples agentes que defienden diferentes intereses. Identificar estas relaciones es una forma de aproximarnos a los procesos de reproducción y cambio social en los que las ferias se inscriben, es decir, a aquellas regularidades que persisten en los años y aquellos elementos que invitan a pensar qué es lo disruptivo.

2. Apuntes para estudiar ferias de libros en contextos periféricos

Desde el Norte global, Boshard y García Naharro (2019) entienden a las ferias de libros como espacios de negociación cultural y económica, y proponen una articulación entre la mirada de la academia y la de los profesionales del sector editorial a partir de un

estudio de los casos más significativos de Europa e Iberoamérica (Frankfurt, Madrid y Guadalajara). Anastasio *et al*. (2022), por su parte, mediante una investigación desarrollada en ferias de Alemania, España, México, Argentina y Brasil, organizan el análisis de ferias en torno a las dimensiones cultural, social y medial. Mientras que García Naharro (2024) aborda algunos aspectos del lugar de la Argentina en la edición mundializada en un artículo que analiza la edición de la Feria Liber de Madrid con este país como invitado de honor.

Villarino Pardo (2018), por su parte, caracteriza a las ferias identificando el capital simbólico que las distingue. Por ejemplo, la de Frankfurt y su estatus de feria más relevante a nivel global o la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA) y su carácter de librería más grande de Sudamérica producto de su estructura e historia. En ese sentido, proponemos que la feria de Santiago del Estero, tras su vinculación con la Fundación El Libro (desde 2022), organizadora de la FILBA, se ha consolidado como «la feria más grande del norte», slogan que la propia feria santiagueña empezó a utilizar en la edición del 2024.

Además, existen otros aportes de gran relevancia para este artículo, como los de Sorá (2013) y trabajos como el de Gallego Cuiñas (2022), que dedica su atención a las ferias en su estudio de la cultura literaria y las políticas de mercado; o el de Saferstein (2020), que analiza el público de la Feria de Editores de Argentina.

Como ha sido señalado por Sorá (2016), centrar la mirada en las ferias de libros permite leer claves generales de la sociedad y la cultura contemporáneas. Contrariamente a lo que sugieren perspectivas amañadas a concepciones elitistas de la cultura, en la producción social de espacios feriales, sostiene este autor, se desarrollan riquísimas contradicciones, oposiciones y ambivalencias. Por tanto, es lógico que en las ferias se libren tensiones temporales y que las desigualdades persistentes de los mercados y de la sociedad en general operen en las dinámicas de las relaciones entre organizadores, participantes, asistentes, proveedores, financistas, etc.

Este estudio diacrónico (de tres ediciones no consecutivas), por tal motivo, se ocupa del modo en que este fenómeno dio lugar a diversos actores que disputaban algo más que capital cultural en cada coyuntura. Como bien señala Sorá (2016: 20), en las ferias se ponen de manifiesto afinidades (alianzas) y enemistades (conflictos), gustos y disgustos; se clasifica y ordena aquello que puede ser retenido como significativo, que, en general, es la visibilidad, el reconocimiento, el prestigio, pero en un marco que trasvasa el juego cultural y en el que se libra de un modo especialmente intenso la disputa de sentidos. De igual manera, las ferias afirman estructuras invariantes del mercado de bienes simbólicos y, por tanto, otorgan pistas sobre el panorama (no exactamente completo) del espacio editorial, acerca de redes regionales allí lubricadas, sugieren posiciones más o menos cercanas al poder político por parte de los agentes y sus niveles de influencia; y, en contracara, permite aproximarnos a lo que permanece excluido.

Una de las principales transformaciones promovidas por la feria provincial del libro es la de las condiciones de posibilidad de participación social, ensanchadas tras su institucionalización. En tal sentido, las nociones que aluden a la participación en la esfera pública resultan productivas. En términos de Lell (2013), la ciudadanía se construye en torno a un estatus

normativo que tiene como destinatarios a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Esta autora, desde una mirada procesual, sostiene que la ciudadanía atraviesa procesos de expansión y retracción, a la vez que siempre traza líneas de exclusión social. Aquí pretendemos argumentar que las ferias de libros participan de la producción democrática afectando los límites de lo que se incluye y excluye.

La genealogía de la feria provincial invita a pensar en el poder de las agencias sociales que logran contribuir de un modo determinante en la producción social de espacios de disputa de sentido que, como en los casos a desarrollar, condensan un vasto campo de relaciones sociales de poder.

3. Breve historia de las ferias del libro en Santiago

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires es la más importante del país y, junto a la de Madrid y Guadalajara, una de las más importantes de Iberoamérica. Su primera edición nos remonta a 1975 y su desarrollo ayuda a entender una parte nada desdeñable de los vasos comunicantes de los mundos culturales de las provincias argentinas (entre ellas Santiago del Estero) con Buenos Aires, epicentro del campo editorial nacional.

La primera feria de Santiago del Estero se realizó recién en 1995, a través de la intervención de actores de la sociedad civil e instituciones educativas, culturales y mediáticas locales y una altísima proporción de mujeres involucradas en la organización (en general docentes y otras promotoras de la lectura). El origen social de sus impulsores, la mayoría proveniente de capas sociales altas y medias; y el carácter privado de la iniciativa, coinciden en un contexto de consolidación del orden neoliberal en la Argentina, en Santiago del Estero y el mundo (Pucciarelli, 2011; Tenti, 2005), que modificó especialmente la fisonomía de la política cultural local por medio de un proceso de creciente intervención de agentes del mundo empresarial en detrimento de las agencias estatales de cultura.

De ese modo, entre 1995 y 1999 estos agentes realizaron cinco ediciones de una feria que consiguió apropiarse del espacio público, abrir discusiones en torno al sentido político de la literatura y la pedagogía, establecer vínculos con alumnos de todos los niveles del sistema educativo provincial y con productores culturales de la región y del país. Una experiencia de pequeña escala que, sin embargo, de cara a los años siguientes resulta sumamente significativa por el valor del capital social, político y organizativo acumulado entonces por los agentes intervinientes. La capacidad de movilización de recursos y relaciones fue un aspecto clave para las organizadoras originarias, que relatan que establecieron alianzas con editoriales de Buenos Aires, que enviaban libros de forma solidaria para apoyar la realización de la feria.

> Desde la primera feria nosotros nos conectamos, lo que pasa es que en el tercer año yo ya voy a Buenos Aires con la carpeta a mostrarles la sustentabilidad del proyecto de nuestra feria a las editoriales. Y entonces… Porque desde el primer año nos comunicamos con todas las editoriales para conseguir que nos manden libros y muchísimas editoriales nos apoyaban. Ahí sí el énfasis estaba puesto en literatura infantil y juvenil. Nos mandaban grandes cantidades de libros que,

además, y ahí es donde tenían un papel central también las maestras del terreno, ellas tenían que estar en el stand y vender con un descuento (66 años, mujer, organizadora de la feria *Libro Libre*¸ 13 de marzo de 2024).

Entre el 6 y 10 de agosto de 2004, la feria volvió a realizarse bajo el nombre de *Libro Libre*, uno de los tres casos abordados en este artículo. Todos los casos, cabe decir, representan ferias realizadas en los meses o semanas previos a cambios políticos relevantes. La primera, realizada durante la última Intervención federal en la administración política de Santiago del Estero, precedió a la asunción de Gerardo Zamora a su primera gobernación provincial de las cuatro que ocupó (2005-2009, 2009-2013, 2017-2021, 2021-2025), actor político que desde entonces domina la escena política local, junto a su esposa, gobernadora de la provincia de Santiago del Estero entre 2013 y 2017. La segunda feria, del año 2015, precede a la asunción presidencial de Mauricio Macri (2015-2019). Mientras que la tercera, del año 2023, fue realizada en plena campaña por el balotaje presidencial del que salió victorioso el líder de la ultraderecha Javier Milei (2023-).

4. Las tramas organizativas de las ferias de libros de Santiago del Estero

Si tomamos como parámetro los tres casos abordados, se evidencian cambios significativos en las lógicas organizativas de las ferias de libros de Santiago del Estero. El primero de ellos, quizás el más relevante, es el traspaso de la toma de decisiones por parte de un grupo de agentes de la sociedad civil al Estado. Hacia 2004, y hasta 2010, la feria santiagueña conservaba su marca de origen: era impulsada por actores privados del mundo de la cultura, insertos en una trama atravesada también por tensiones políticas y por la acumulación e inversión de capital social (Bourdieu, 2008). Instituciones del sector privado jugaban, en ese período, un papel crucial.

Para su regreso en 2004, la feria tomó el nombre de *Libro Libre* y sus promotores formaron una Comisión Organizadora, una forma embrionaria que luego perduraría como elemento residual (Williams, 1980) en la feria organizada por el gobierno provincial a partir de 2010. La composición del grupo organizador destacaba por la multiposicionalidad (Boltanski, 1973) de sus integrantes, que se movían entre la academia, la cultura literaria, la gestión cultural en los ámbitos público y privado, con diferentes fortalezas: capitales económicos, sociales, políticos, culturales.

En resumidas cuentas, la materialización de la feria del 2004 fue producto de un importante despliegue de estrategias y del aporte de una compleja trama de actores provenientes de diferentes mundos sociales, aunque particularmente interesados en hacerse visibles en el mundo cultural.

En conversaciones que mantuvimos durante el trabajo etnográfico con expositores que recorren otras ferias, nos hicieron notar la centralidad que estos actores otorgan a los rasgos espaciales de estos eventos:

> Es un espacio que goza de mucha visibilidad por lo imponente de su estructura y ubicación. Eso es importante. Además, nos ha permitido convocar a mucha gente que venía haciendo un trabajo reflexivo que merecía reconocimiento (46 años, mujer, colaboradora y activista feminista, 8 de agosto de 2024).

Así, en la feria del 2004, identificamos dos cuestiones significativas respecto a esta dimensión de análisis. Una, emparentada a las ferias de libros en general, y otra, más bien vinculada a la pequeñísima escala de este caso. Se trata, por un lado, de la tendencia de emplazar las ferias en puntos céntricos de las ciudades, tal como sucedió con *Libro Libre*, realizada en el corazón del casco céntrico de la capital santiagueña. Y, por el otro, la fragmentación espacial de sus actividades, es decir, la multiplicación de pequeñas sedes próximas entre sí, que es típica de experiencias incipientes de este tipo también en otras ciudades del mundo.

La activación de recursos valiosos tales como el capital político y social de los organizadores permitió el acceso a estos espacios, pero también apoyos simbólicos y materiales, mecanismos de solidaridad por parte de agentes del mundo editorial y la participación de figuras reconocidas y hasta consagradas del campo cultural. La convocatoria a figuras funciona en general como una estrategia de acumulación de capital simbólico, es decir, se realiza con el objeto de transferir prestigio al evento y obtener el interés del público, en particular del especializado.

La variopinta red de apoyos consolidada para esta edición fue capaz de reunir a agencias estatales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, otras instituciones educativas, cámaras empresariales, librerías y sellos editoriales. Sobre la financiación autogestionada del evento, la coordinadora de la organización destacó que

> a la feria 2004 la financió la Comisión Organizadora. La Municipalidad, en ese momento a cargo del radicalismo, solo pagó la edición del programa. Se pagaron viáticos, esto es hotel y pasajes, a muchos escritores. El mayor gasto fue el alquiler de la galería donde se organizó la feria. La Intervención federal, que tenía un Subsecretario de Cultura, quedó en la foto, pero nada más (69 años, mujer, coordinadora de la organización de la feria provincial, 2 de septiembre de 2024).

No obstante, comprobamos en todos los casos una constante, que es el lugar estratégico de la feria como punto de sutura para la formación de redes culturales a escala regional. Puntualmente, la feria del 2004 aglutinó la visita de productores culturales de la región noroeste del país y de actividades donde lo regional fue tematizado.

Por otra parte, desde la primera edición de la feria bajo gestión gubernamental en el 2010, la agencia estatal que la coordina y financia es la Jefatura de Gabinete del Gobierno Provincial. Bajo su égida se encuentra la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, encargada de las acciones organizativas más concretas. Con el correr de las ediciones, se fue sedimentando la conformación de una Comisión Organizadora, integrada año tras año por un elenco relativamente estable de actores de la cultura local que colaboran en la definición del programa de actividades.

Entre la edición del 2004 y la del 2015 se produjo un desplazamiento: lo que era una coproducción societal con presencia de mediaciones estatales, se convirtió en una coproducción estatal atravesada por una red todavía más compleja de relaciones y

mediaciones de la sociedad civil, instituciones estatales de diferentes escalas y actores empresariales. Sin embargo, una continuidad observada es el papel relevante que ocuparon algunos de esos organizadores originales en el nuevo esquema de producción ferial, con un notable margen en la toma de decisiones, en buena parte conseguido a través de la ostentación de saberes organizativos escasos en el medio local.

En el tercer caso, el de la feria del 2023, los cambios de la trama organizativa se hacen notables en la reafirmación del ingreso a escena de la Fundación El Libro, que había firmado un convenio con el Gobierno Provincial en 2022, año en el que había intervenido por primera vez en la organización del evento. El objetivo que explicita esta fundación es el fomento de la lectura, de la actividad editorial a nivel local e internacional, como así también la promoción de toda actividad cultural. Respecto al rol de la fundación en la feria santiagueña, algunas entrevistadas señalaron que

> la Fundación, por supuesto, se preocupa por la calidad de la feria y el nivel que tendrá. El punto al que ellos prestan especial atención es la inauguración, quién inaugura. Esto tiene, para ellos, mucha relevancia. Además, aportan la difusión y respetan lo que decidimos agregar. No intervienen en el programa, de hecho, lo respetan y se asombraron en 2022 por la calidad de nuestro programa y las disciplinas que abarca (69 años, mujer, coordinadora de la organización de la feria provincial, 2 de septiembre de 2024).

> los cambios con la Fundación están relacionados a las estructuras, las estéticas y a la calidad de la feria en sí. Esto también está ligado a la búsqueda de posicionar la feria a nivel nacional. Santiago siempre tuvo una feria de calidad, lo que faltaba era un salto de visibilidad. Y estar bajo la marca de Fundación El Libro es estar bajo una normativa establecida para la organización de ferias (34 años, mujer, integrante de la Comisión Organizadora de la feria provincial, 24 de agosto de 2024).

La gestión que posibilitó esta articulación fue realizada por la Subsecretaría de Cultura con el objeto de conseguir eso a lo que aspira toda feria que se sostiene en el tiempo: alcanzar el mote de internacional (Sorá, 2013). Lo curioso de esta emergencia es que no solo contribuyó a complejizar y robustecer la feria santiagueña, sino que produjo fricciones políticas internas que llevaron a la fragmentación espacial del evento a raíz de una divergencia organizativa: dos comisiones diferenciadas con sus propios criterios, proveedores y presupuestos. Esta otra feria, anunciada en el mismo marco, es un evento que se realizó tanto en 2022 como en 2023 en una sede diferente. Se trata de un conjunto de actividades y exposiciones destinadas a un público infantil y adolescente, que compite por la atención del público con la sede principal. Este devenir se presenta como un obstáculo en la construcción de un público más amplio para el evento central. Esta observación lleva a interrogarnos acerca de cómo el camino a la profesionalización y la acumulación de prestigio de las ferias, en el cruce de lógicas transnacionales, como la que aporta la Fundación El Libro, con lógicas vernáculas, puede producir tensiones relacionadas con las dinámicas políticas y culturales de las localidades en que se producen.

Sin embargo, lo que se ha sostenido desde el 2015 es la dinámica de trabajo con los expositores que contribuyen a la toma de decisiones.

> Las interconsultas empiezan en el segundo cuatrimestre del año. Los expositores buscan asegurarse un lugar y nosotros buscamos que participen todos los agentes relacionados al mundo del libro. Ellos saben que pueden presentar su propuesta y por lo general se les asegura al menos una participación en el programa de actividades a cada stand (34 años, mujer, integrante de la Comisión Organizadora de la feria provincial, 24 de agosto de 2024).

La construcción de la programación implica una etapa de negociaciones en la que intervienen múltiples actores valorados por la organización de distinto modo, pero a los que se les otorga la posibilidad de intervención. A su vez, estos actores atribuyen legitimidad a la feria al punto de dedicar esfuerzos, durante los meses previos, a acciones que giran en torno a ella.

5. Las ferias como promotoras de la participación social

La constitución del espacio ferial en Santiago del Estero modificó las condiciones de posibilidad de la participación social no solo en la propia localidad, sino en buena parte del territorio provincial y a escala regional. A nivel provincial, con impacto, desde las ediciones autogestionadas, sobre todo en la población estudiantil. Mientras que, regionalmente, el alcance se dio por medio de la construcción de lazos con productores culturales de provincias limítrofes. De hecho, luego de analizar los programas de los tres casos, observamos una línea de continuidad en la construcción de lazos entre intelectuales del noroeste argentino, que en 2004 y 2015 se articularon principalmente a partir del contacto entre escritores y académicos. Mientras que la edición del 2023 exhibe la cristalización de redes regionales cada vez más amplias y diversas en términos generacionales. También es notorio cómo estos ensamblajes implican crecientemente a editores, en detrimento de los escritores, otrora la mediación más significativa en este punto, en señal de un fortalecimiento de la mediación editorial en las lógicas de intervención cultural de la región.

No obstante, las ferias, en tanto espacio de negociación cultural (Boshard y García Naharro, 2019), no se constriñen en sus propuestas oficiales, sino que se erigen como espacios estratégicos en la disputa de sentidos. Superficies sociales en las que se inscriben formas de activismo político y cultural que son productos históricos de procesos sociales de mayor alcance y amplitud. A lo largo de este trabajo, apoyándonos en las entrevistas y los programas de las ferias (y sus actividades) hemos identificados estos activismos y sus emergencias y continuidades. A continuación, haremos un breve recorrido que resume una historia compleja pasible de ser profundizada en futuras producciones.

Como sucede en general en las ferias de libros, el activismo de la promoción de la lectura ocupa un lugar medular en el despliegue de las acciones que dinamizan el desarrollo de las actividades culturales que allí suceden.

> Muchos de los invitados de las ferias que hacíamos en los Noventa, y también la del 2004, estaban orientadas a la literatura infantil. El hecho de que había mucha afluencia de escuelas hacía que nos volquemos a eso. Le dábamos mucha importancia a promover la lectura entre los más chicos (66 años, mujer, organizadora de la feria *Libro Libre*¸ 13 de marzo de 2024).

Desde sus orígenes, una práctica que caracteriza a la feria santiagueña, incluso desde aquellos años en los que el Estado no había tomado las riendas, es la invitación a todas las escuelas del sistema educativo provincial con un consecuente despliegue logístico que hace posible su ejecución. En 2004, los recursos provistos por el diario *El Liberal*, materializaron algo que implica un enorme esfuerzo e inversión, sobre todo cuando se realiza desde lógicas autogestivas.

Para el año 2015, la feria provincial había construido lazos muy sólidos con los Ministerios Provincial y Nacional de Educación, con la Red Provincial de Bibliotecas Populares, con las Universidades privada y pública y con los Institutos de formación terciaria locales. Estos lazos performáticos modelaron un programa en el que lo educativo y la formación lectora cobraron mayor relevancia.

Hacia 2023, lo educativo sostuvo su peso y la feria conservó la mayor parte de esos lazos a la vez que construyó otros, consolidando un uso del espacio público abierto al encuentro, mediado por actividades de lectura y escritura, de niños y jóvenes de toda la provincia.

Por su parte, en Santiago del Estero, el activismo por los derechos humanos ocupa un lugar crucial en el tejido de la feria santiagueña desde el 2004, como propiedad emergente de aquella coyuntura política en la que este movimiento jugó un papel crucial (Gonzalez Kofler, 2022)[4].

> El vínculo con la feria del libro históricamente ha sido muy fuerte desde siempre. Pero a partir del 2008, cuando se crea el Instituto Espacio para la Memoria, integrado por organizaciones de derechos humanos: la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Red por la Identidad, a través del Instituto esas organizaciones estuvieron presentes siempre. Siempre se buscó la participación y nos buscaron para que participemos, porque entendíamos que era un punto de difusión muy importante de todo el proceso que se venía llevando adelante en materia de juicios por crímenes de lesa humanidad y las investigaciones devenidas de ese proceso (70 años, hombre, colaborador activista por los derechos humanos, 10 de agosto de 2024).

Desde la primera edición organizada por el Gobierno Provincial, muchos de los activistas sostuvieron su presencia en la estructura de expositores e influencia para proponer actividades. Esta relación duradera y dinámica exhibe una posible manera en la que el mundo del libro se interseca con otros procesos sociales, pero también expresa una articulación entre el espacio ferial y nuevas formas de acción y organización que contribuyeron a la transformación del orden social en la provincia[5].

[4] El proceso social de caída del juarismo, con la posterior transición encabezada por la Intervención Federal, el 2 de abril de 2004, hasta la llegada del Frente Cívico por Santiago al poder político, el 23 de marzo de 2005, reservó un rol protagónico al Movimiento de Derechos Humanos en Santiago del Estero (Gonzalez Kofler, 2022).

[5] Por ejemplo, la actividad de la feria del 2023 titulada *Los niños robados de la dictadura. Presentación del nieto recuperado 133: Daniel Santucho Navajas*, que fue acompañada de la proyección de la miniserie *Se busca* (sobre historias de nietos recuperados por Abuelas de Plaza de Mayo), fue, por la convocatoria lograda, la de mayor impacto aquel año.

> La feria es una de las actividades más importantes de nuestro calendario anual. Se hicieron a través del tiempo talleres, conferencias, se trajo gente de todo el país, al punto que nos convertimos en un actor importante y permanente de cada una de las ediciones de la feria del libro. Nos ha permitido poner temas, discusiones, debates... Las trajimos a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, actores importantes de los juicios e investigadores significativos del movimiento de derechos humanos (70 años, hombre, colaborador activista por los derechos humanos, 10 de agosto de 2024).

Una emergencia en la feria del 2015 fue el protagonismo cedido a la problemática del bilingüismo[6], a través de la centralidad de la figura del escritor Jorge W. Ábalos[7], siempre entrecruzada con tópicos como el patrimonio cultural de la región o el pasado originario del continente americano. En el 2007, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero había aprobado la creación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua. La aparición de esta oferta académica en la universidad pública santiagueña contribuyó a la construcción de un clima de mayor politización del bilingüismo observable en nuevas formas de acción que empezaban a expresarse en la feria. De ese modo, la edición del 2015 funcionó como la caja de resonancia de un conjunto de producciones que giraban en torno a esta forma de activismo. Sin embargo, en 2023, relegada a un lugar marginal del programa de actividades, la cuestión perdería peso notablemente. Al respecto, dice un entrevistado:

> El bilingüismo quichua-castellano nunca existió en la feria como tal. Lo que hubo y sigue habiendo es bilingüismo de emblema. Son muestras de bilingüismo nada más. Pequeños chispazos con fines expositivos. Posiblemente la única vez en la feria donde haya habido una mesa casi monolingüe quichua (es decir, no es bilingüe), haya sido la mesa de este año, de la presentación de la novela Atamisqui, de Gabriel Torem. Gabriel la presentó en quichua, y los dos presentadores hablaron todo en quichua. Sin traducir nada al castellano. Lo que sí hubo siempre es mesas que hablan del quichua, pero se desarrollan en castellano (42 años, hombre, colaborador activista del quichuismo, 17 de mayo de 2024).

Otro punto distintivo del programa de la feria del 2015 fue la creciente intervención de editores y autores locales, como signo de un movimiento de agitación que entonces llevaba al menos un lustro dando señales que invitaban al optimismo Aquí identificamos una relación entre la ebullición de editores autogestivos santiagueños (y del noroeste en general), y la posibilidad de observar en las ferias de libros rasgos salientes del estado de cosas del espacio editorial. Esta edición puso en escena la novedad histórica del movimiento de sellos editoriales emergentes, adscriptos a la escurridiza y problemática categoría de independientes (Szpilbarg y Saferstein, 2014). Algunos años antes, tras la formación de grupos literarios y la aparición de nuevas voces en el panorama local de autores nacidos en los Ochenta y Noventa,

[6] Santiago del Estero tiene una cifra estimada de 160.000 hablantes de quichua, herencia lingüística de la era previa a la conquista española.

[7] Maestro, científico entomólogo y escritor nacido en la ciudad de La Plata en 1915. Su desarrollo profesional y literario, desde 1933, se dio en la provincia de Santiago del Estero.

comenzaron a gestarse algunos proyectos editoriales que durante el 2015 empezaban a ganar visibilidad[8]. Sellos como *Perras Negras* y *Larvas Marcianas*, y revistas como *Inquilinos* o *Umas*, habían emprendido la construcción de espacios alternativos dejando entrever en sus posicionamientos una alteridad moral respecto a los de los proyectos autogestivos de la vieja guardia (Ratier, 2021).

En ese sentido, existe un clivaje dentro de la cultura literaria santiagueña en el que se imbrican lo estético y lo generacional, lo cual permite identificar lógicas de participación diversas en nombre de lo literario dentro de las ferias a partir del 2015. Estas lógicas están atravesadas por las distancias entre los grupos literarios y los proyectos de editoriales independientes. Un proyecto editorial independiente, como ha señalado, por ejemplo, Badenes (2020), orienta sus prácticas a focalizar la promoción de autores y temas específicos de acuerdo con la línea editorial definida, mientras que los grupos literarios santiagueños expresan lógicas propias de otros campos sociales, donde los capitales político y social resultan definitorios en la consecución de los intereses corporativos, como señala un testimonio recogido, que alude a

> la presión política que ejercen estos grupos, porque si no les respondes golpean puertas más arriba para intentar disciplinarte (integrante de la Comisión Organizadora de la feria provincial, 23 de julio de 2020).

En tal sentido, en continuidad con lo iniciado el año anterior, la feria del 2023 contó con un pabellón dedicado a las editoriales independientes del norte argentino. Si en 2015 los organizadores habían leído la necesidad de ofrecer visibilidad a este movimiento, en 2022, en paralelo al ingreso de la Fundación El Libro, se decidió proveer recursos que fomenten la integración regional de estos pequeños productores que ya se conocían entre sí gracias al recorrido en ferias de otras localidades del país, pues, como sostienen algunos de ellos, estas son su principal fuente de ventas y construcción de reconocimiento social.

También en 2015, con el potente crecimiento de las corrientes sociales adscriptas en el feminismo y la defensa de los derechos LGBTQ+, que habían tenido protagonismo en la feria del 2014[9], se desarrollaron actividades promovidas en conjunto por activistas, organizaciones públicas y sociales.

[8] Ese mismo año, por ejemplo, se había organizado la Feria del Libro Independiente y Autogestiva (FLIA), un sello construido por el underground editorial porteño a partir del 2006, cuando se intentaba nuclear un heterogéneo grupo de proyectos que habían nacido al calor de la crisis del 2001 y que se presentaban como una respuesta al reciente acaparamiento del mercado editorial ejercido por los Grupos Planeta y Random House, dos corporaciones de capitales extranjeros que desde la década del Noventa venían absorbiendo las operaciones de sellos nacionales de envergadura como Sudamericana, Emecé o Paidós, entre otros.

[9] Una práctica apropiada por la feria provincial, tomada de ferias de mayor envergadura, es la designación de nombres de escritores para las salas en las que se desarrollan las actividades. Este no es un aspecto menor, ya que poner el foco aquí permite advertir la valoración histórica de distintas tradiciones intelectuales y el intento de imponer un canon. Ahora bien, además puede ser una forma de leer el clima de la coyuntura y las maneras en las que, en la producción social de espacios feriales, también se producen intervenciones en la disputa de sentidos. Observamos, así, que las salas en ese año llevaron los nombres de

> Esta presencia de los feminismos en los diferentes ámbitos, educación, salud, cultura, tiene más que ver con la transversalidad del movimiento y la transversalidad de la feria, que es un espacio plural que ha sabido recibir y generar las dinámicas para que estas narrativas tengan su lugar (46 años, mujer, colaboradora y activista feminista, 8 de agosto de 2024).

También es relevante el papel jugado por la feria, en tanto emergencia transformadora, en la articulación que el feminismo ha realizado con otros activismos, que ha permitido nuevas formas de acción y reexistencia.

> Yo puedo hacer una lectura sobre las ferias de libros como espacios de disputa simbólica, que permite poner en agenda algunos temas que hemos podido traccionar desde otros espacios… Nos ha permitido a muchas organizaciones de derechos humanos, con las que articulamos, contar nuestro trabajo. Discutir temas que en los medios de comunicación tienen otros tratamientos (46 años, mujer, colaboradora y activista feminista, 8 de agosto de 2024).

> El hecho de que en la feria se presenten actividades relacionadas con derechos humanos, ambiente, feminismo, es una decisión nuestra, solicitamos esas actividades a los referentes de cada una y luego demandan el lugar (69 años, mujer, coordinadora de la organización de la feria provincial, 2 de septiembre de 2024).

La contracara de esta emergencia es el lugar de la Fundación Federalismo y Libertad entre los expositores. Esta organización contaba con un stand en el que se comercializaban títulos de autores como Friedrich Hayek, Ludwig Von Mises o Murray Rothbard[10], pertenecientes a fondos editoriales usualmente distribuidos por el sello Unión Editorial, promotor de ideas libertarias, que tiene, desde hace muchos años, presencia en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Un dato resonante es que, en el 2023, este último grupo fue excluido de la estructura de expositores en medio de una coyuntura crítica en la que se definían las elecciones presidenciales de Argentina en favor del candidato de ultraderecha.

Otro activismo que se expresa con fuerza en el caso de la feria del 2015 es el de los promotores de cómics. Desde los inicios de la feria, el género tuvo un lugar entre los expositores.

> El Estado se ha hecho cargo de la edición de dos volúmenes de cómics con historias de artistas santiagueños: Arsenal volumen 1 y volumen 2, editados en 2022 y 2023. Sin embargo, existe una división histórica importante entre los creadores que no saben bien cómo manejar la cuestión de los presupuestos, de esta cuestión bilateral de trabajar casi en conjunto con el gobierno... Muchas cuestiones que tienen que ver con la política hacen que estos chicos se alejen en lugar de acercarse (40 años, hombre, activista y organizador del área de cómics de la Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero, 15 de agosto de 2024).

María Adela Agudo, Marta Cartier, Clementina Rosa Quenel, Sara Díaz de Raed, Blanca Irurzun. Todas escritoras, santiagueñas y mujeres, en el marco del avance del feminismo en la agenda pública.

[10] Todos estos autores pertenecen a la Escuela Austríaca de Economía, vinculada a ideas de ultraderecha que cuestionan incluso a la tradicional Escuela Neoclásica. La Escuela Austríaca ha ganado terreno en la arena pública de Argentina a partir del ascenso de la figura de Javier Milei, presidente del País al momento de cierre de este artículo.

La edición del 2015 contó con varias actividades dirigidas a este público, además de stands y la invitación de referentes del género reconocidos a nivel nacional. La edición del 2023, por su parte, muestra una consolidación de este activismo, que exhibe poder de influencia en la estructura de expositores y las actividades de las dos sedes de la feria, con un protagonismo más exacerbado en el sector infanto-juvenil.

> Con la división de la feria, la otra sede nos brinda más lugar y comodidades, más importancia a la hora de llevar a cabo actividades. Se nota el amor de la gente por el cómic. Las infancias se acercan a la lectura de manera muy profunda cuando tienen en sus manos cómics, un manga, un fanzine. Entonces hay que darle un respeto, una importancia como pilar para el salto a la lectura adulta (40 años, hombre, activista y organizador del área de cómics de la Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero, 15 de agosto de 2024).

En definitiva, las inscripciones de estos activismos en la feria santiagueña se presentan como expresiones de cambios en el orden establecido, que, además, encuentran allí la posibilidad de desplegar nuevas formas de resistencia y acción que en otros espacios sociales no encuentran. El estudio de ferias de libros, de este modo, permite otras formas de aproximación a estos procesos.

6. Reflexiones finales

La irrupción de la feria del libro de Santiago del Estero constituyó un nuevo uso del espacio público. Hasta entonces, en la provincia, la intervención pública mediada por el libro había estado restringida a pequeños grupos privilegiados. Su materialización, en tanto acontecimiento, y su posterior institucionalización, produjo y promovió nuevas formas de organización que se enfrentaron a lo establecido. En una entrevista, una organizadora de las ferias realizadas en la década de 1990 cuenta que

> el Gobernador de entonces, Carlos Juárez, a veces intentaba bloquear los caminos para que los docentes y chicos del interior de la provincia no puedan llegar. La feria les generaba malestar (66 años, mujer, organizadora de la feria *Libro Libre*¸ 13 de marzo de 2024).

En línea con lo planteado por Abrams (1988), las intervenciones de agencias estatales en la feria de 2004 y las mediaciones sociales en las ferias gubernamentales de 2015 y 2023 muestran la complejidad y heterogeneidad del campo en el que se producen estas políticas. Hemos visto que las ferias santiagueñas se han producido o bien por decisión de grupos de la sociedad civil o por decisión gubernamental, pero que al mismo tiempo se moldean a partir de múltiples formas de acción que escenifican disputas de intereses frente a lo establecido. Por su apertura a la participación de diferentes actores y sectores antes limitados por el Gobierno Provincial en la década de 1990, aquí hallamos otra razón para pensar en las ferias de libros como emergencias transformadoras.

Hemos visto, además, que el proceso estudiado ha sufrido actualizaciones en sus prácticas. La última y más relevante fue el ingreso a la trama organizativa de un actor transnacio-

nal como la Fundación El Libro. En tal sentido, nuestro análisis nos permite afirmar que los estudios de ferias centradas en las negociaciones comerciales y culturales deben mirar más en detalle las fricciones y tensiones que se producen entre las lógicas transnacionales y las lógicas vernáculas de las localidades en las que se hacen las ferias.

Asimismo, las ferias se constituyen en un espacio que permite y potencia otras articulaciones y formas organizativas entre instituciones, actores y organizaciones, como las articulaciones regionales de los editores independientes, que proponen una mayor diversidad en la oferta cultural librera y encuentran también un lugar para resistir y re-existir.

La inscripción de activismos en el espacio ferial, a su vez, expresa cambios históricos de la sociedad. La intervención de organizaciones de derechos humanos se vincula con el protagonismo que estos tuvieron en los cambios políticos del contexto del primer caso que toma este trabajo. Mientras que los feminismos y la promoción de cómics se vinculan con cambios socioculturales y nuevos modos de relación entre el Estado y estas expresiones, que encontraron un lugar para sus agendas de problemáticas. El caso del bilingüismo es particular, puesto que los activistas, pese a la visibilidad que la feria ha dado al tema, consideran que los hablantes del quichua no encontraron todavía un espacio de expresión genuino en este proceso aún abierto.

En virtud de lo presentado, consideramos que el modo en que la emergencia de ferias de libros modifica el uso del espacio público y amplía la participación social, sobre todo en contextos periféricos, es un punto al cual la academia debe seguir prestando atención. Las ferias de libros periféricas como la de Santiago, en este siglo, parecen haber cambiado su modo de relacionarse con la totalidad del universo de prácticas de los espacios editoriales nacionales e internacionales donde se inscriben.

El caso de mayor notoriedad es el de Frankfurt, que ha sido definida como una feria en la que coexisten muchas ferias (Sorá, 2013: 114). Más bien orientada a los negocios y la venta de derechos, este también es un espacio de aprendizaje, donde los agentes aprenden a moverse y la inclinación a lo universal de los catálogos pareciera, en principio, la condición de posibilidad de participación. A diferencia del cruce de lenguas y mercados de distintos perfiles propio de Frankfurt, la feria *Liber* de Madrid se presenta como punto de encuentro del mercado editorial español e iberoamericano, pero, sobre todo, como un espacio estratégico para distribuidores (García Naharro, 2024), mientras que la feria de Guadalajara es la más importante en materia de venta de derechos en lengua española (Gallego Cuiñas, 2022). La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, por su parte, además de configurarse como el gran supermercado editorial del Cono Sur latinoamericano, es un foco de visibilidad para la producción de las provincias, que año a año exponen sus catálogos seleccionados y llevan autores.

En ese sentido, la feria santiagueña exhibe un perfil mucho menos tendiente a las grandes mesas de negocios, es decir, es un espacio de menor interés para grupos empresariales. Sin embargo, se ha constituido como un punto de referencia y articulación regional. De modo que se ha vuelto una oportunidad de visibilidad para pequeños editores del noroeste argentino, pero también de otras regiones del país, y una fuente de oxigenación para las librerías y productores culturales locales en sentido amplio.

Referencias bibliográficas / References

Abrams P., *Sobre la dificultad de estudiar el estado*, «Journal of Historical Sociology», 1, 1988, pp.79-99.

Boshard M.T., Anastasio M., Cervantes Becerril F. (eds.), *Las ferias del libro como espacios de negociación cultural y económica*, vol.2, *Conclusiones y nuevas trayectorias de estudio*, Vervuert/Iberoamericana, Frankfurt/Madrid, 2022.

Badenes D., *La edición imperfecta*, en Badenes D., Stedile Luna V. (eds.), *Estado de feria permanente. La experiencia de las editoriales independientes argentinas, 2001-2020*, ClubHem, La Plata, 2020, pp.21-24.

Becker H., *Sociología del trabajo artístico*, Edunq, Bernal, 2008.

Boltanski L., *L'espace positionnel: multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe*, «Revue de Sociologie Française», 1, 1973, pp.3-26.

Boshard M.T., García Naharro F. (eds.), *Las ferias del libro como espacios de negociación cultural y económica*, vol.1, *Planteamientos generales y testimonios desde España, México y Alemania*, Vervuert/Iberoamericana, Frankfurt/Madrid, 2019.

Bourdieu P., *El sentido práctico*, SigloVeintiuno, Madrid, 2008.

Gallego Cuiñas A., *Cultura literaria y políticas de mercado. Editoriales, ferias y festivales*, DeGruyter, Berlín, 2022.

Gallego Cuiñas A., *Género y espectáculo. La FIL de Guadalajara, entre la feria y el festival*, «Vinco Revista de Ediçao», 2, 2022, pp.41-60.

García Naharro F., *De lo que era el Líber. Una mirada analítica a LIBER Madrid 2017 con Argentina como país invitado de honor*, «Información, Cultura y Sociedad», 50, 2024, pp.147-162.

Gonzalez Kofler F., *Memorias. Las marchas del silencio, la caída y la intervención*, «Trabajo y Sociedad», 39, 2022, pp.57-79.

Gonzalez Kofler F., *El oficio de rastreador etnográfico*, «Etnografías contemporáneas. Revista del Centro de Estudios en Antropología», 17, 2023, pp.86-108.

Hurtado L.M., Porto-Gonçalves C.W., *Resistir y re-existir*, «GEOgraphia», 24(53), 2022, pp.1-10.

Lell H.M., *Discurso jurídico y relaciones entre alteridades. Debates en torno a la construcción de la ciudadanía a partir de la participación política*, «Revista Ratio Juris», 16, 2013, pp.25-52.

Martínez A.T., *De los discursos de identidad a la condición periférica: procesos culturales en textos y contextos*, en Martínez A.T., *Discursos de identidad y geopolítica interior. Indios, gauchos, descamisados, intelectuales y brujos*, Biblos, Buenos Aires, 2019, pp.19-32.

Paredes J.P., *Pensamiento epistémico y conocimiento social*, «Revista de Estudios Sociales», 48, 2014, pp.125-138.

Picco E., *Políticos, empresarios y laicos católicos. Historia y estructura de la elite de poder en Santiago del Estero*, Prohistoria, Rosario, 2016.

Pucciarelli A., *Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal*, en Pucciarelli A., *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, SigloVeintiuno, Buenos Aires, 2011, pp.23-70.

Ratier I.D., *La emergencia de un espacio editorial independiente. El caso de Santiago del Estero (2009-2019)*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2021.

Saferstein E., *Las ferias de libros y sus públicos*, en Badenes D., Stedile Luna V. (eds.), *Estado de feria permanente. Las experiencias de las editoriales independientes argentinas 2001-2020*, ClubHem, La Plata, 2020, pp.241-254.
Saferstein E., Szpilbarg D., *La industria editorial argentina, 1990-2010: entre la concentración económica y la bibliodiversidad*, «Alternativas», 3, 2014, pp.1-21.
Soá G., *El mundo como feria. (Inter)dependencias editoriales en la feria de Frankfurt*, «Comunicación y Medios», 27, 2013, pp.102-128.
Soá G., *Primitivas y futuristas: las ferias de libros bajo el prisma de la sociología*, «Bepé», 18, 2016, pp.19-23.
Tenti M., *La reforma del Estado santiagueño. La gestión política en los '90*, EdicionesUCSE, Santiago del Estero, 2005.
Villarino Pardo M.C., *Las ferias internacionales del libro y la condición de invitado de honor: ¿Un escaparate (también) para la promoción de la lectura en el exterior?*, «Estudios de Literatura Brasileira Contemporánea», 55, 2018, pp.151-176.
Williams R., *Del reflejo a la mediación*, en Williams R., *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980.

Recibido: 02/09/2024
Aceptado: 22/12/2024

Visioni LatinoAmericane DOI:10.13137/2035-6633/36860

Emergencias y resistencias frente al uso de agrotóxicos en Santiago del Estero

Virginia Belén Toledo López[*]

Abstract

Emergencies and resistances against agrochemicals use in Santiago del Estero
The author reflects on the social conflict, originated between 1990 and 2023 in the province of Santiago del Estero (Argentina), due to the socio-health and environmental effects resulting from the use of agrochemicals. She focuses on considering the different types of resistance and re-existence to the expansion of agribusiness.
Keywords: agribusiness, environmental conflict, risk social construction, re-existances

Emergencias y resistencias frente a los efectos del uso de agrotóxicos en Santiago del Estero
La autora reflexiona sobre el conflicto social, originado entre 1990 y 2023 en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), debido a los efectos sociosanitarios y ambientales derivados del uso de agroquímicos. Se detiene a considerar los diferentes tipos de resistencia y re-existencia a la expansión del agronegocio.
Palabras clave: agronegocio, conflicto ambiental, construcción social del riesgo, re-existencias

Emergenze e resistenze contro gli effetti dell'uso di agrotossici a Santiago del Estero
L'autrice riflette sul conflitto sociale originatosi tra il 1990 e il 2023 nella provincia di Santiago del Estero (Argentina) a causa degli effetti socio-sanitari e ambientali derivati dall'uso di prodotti agrochimici. Si sofferma a considerare le diverse tipologie di resistenza e di ri-esistenza all'espansione dell'agrobusiness.
Parole chiave: agrobusiness, conflitto ambientale, costruzione sociale del rischio, ri-esistenze

Introducción

La expansión del agronegocio en Argentina conllevó profundas transformaciones territoriales, con nocivos impactos territoriales, ambientales y sanitarios (Domínguez, Sabatino, 2010; Gras, Hernández, 2013; Folguera 2022; Gárgano 2022; Schmidt, Toledo-López, 2018). Su constitución como matriz productiva hegemónica se advierte en el predominio, según Gárgano, de un estado de «excepción generalizada» o «permanente», que «deviene parte de una lógica productiva normalizada» (Gárgano, 2022: 148). Así, los reclamos sobre los efectos nocivos de los agrotóxicos «son inscriptos en escenarios fragmentados y excepcionales» (*Ivi*). De este modo «incidentes aparentemente aislados son parte constitutiva de los entramados materiales que configura la producción agrícola

[*] Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INDES, FHCSYS/UNSE-CONICET), Santiago del Estero (Argentina); e-mail: vtoledolopez@gmail.com.

hegemónica» (*Ivi*) y «la idea de excepción devenida norma remite a la inscripción de la suspensión del orden jurídico dentro de este mismo orden», en línea con el sentido de excepcionalidad que plantea Giorgio Agambem (*Ivi*).

En este marco, el presente artículo aborda la conflictividad por el uso de agroquímicos en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), desde 1990 y hasta 2023, como vía para visibilizar diferentes formas de resistencia frente a las problemáticas derivadas de su uso en particular y, en general, a fin de dar cuenta y comprender expresiones de reexistencia, que emergen pese a la lógica de excepción que opera e impera.

Con este fin, retoma un enfoque de ecología política latinoamericana (Alimonda, Toro-Pérez, Martin 2017; Moore, 2020), y construye una cartografía de los conflictos. La hipótesis que orienta el trabajo de investigación afirma que el uso de agrotóxicos emerge como uno de los tópicos de mayor controversia en torno a la expansión del modelo agrícola hegemónico en tiempos recientes, y a su alrededor se advierten renovadas resistencias. En esa línea, las preguntas que articulan el presente texto son:

¿qué efectos tuvo el avance del agronegocio, y en particular el uso de agrotóxicos, en términos de desigualdades ambientales y sociosanitarias en la provincia?

¿Cuál es la función de las normas y políticas públicas en relación a la profundización de las desigualdades preexistentes?

¿De qué modo emergen los conflictos y/o controversias relativos al uso de agrotóxicos en el ambiente y la salud?

¿En qué sentido pueden considerarse expresiones de resistencia y re-existencia? ¿Cuáles son las productividades del conflicto?

¿Cómo influye en el proceso bajo estudio la coyuntura que inaugura la pandemia?

Mediante la construccion de un mapa se busca dar cuenta de la conflictividad territorial manifiesta en el tema, y al mismo tiempo denotar la existencia de situaciones y eventos conflictivos de baja intensidad, asociados a diferentes grados de naturalización y formas de construcción social de riesgo (Callon, Lascoumes, Barthe, 2009), que enfrentan algunos grupos expuestos a altos niveles de vulnerabilidad. Siguiendo a Hurtado y Porto-Gonçalves (2022), se definen las resistencias ante la problemática, y las reexistencias, que aparecen como dispositivos que crean los colectivos y comunidades para regenerar y re-producir la vida, confrontando el proyecto hegemónico las niega, inferioriza y silencia. En este sentido, las resistencias se identifican en el presente en clave de emergencias «transformadoras», que ponen en cuestión relaciones de dominación presentes, históricas y actuales, y disputan la construcción de sentido en torno a los discursos vigentes y el *statu quo*. Por lo demás, con perspectiva sociológica, también se considera al conflicto en tanto latencia, en el marco de una yuxtaposición y sinergia de desigualdades históricas y actuales, actuantes a través de estructuras y dinámicas de dominación particulares (Merlinsky, 2013).

Asimismo, se exploran las «productividades del conflicto», o bien, sus potencialidades de despliegue el marco de relaciones de fuerza complejas (Merlinsky, 2013: 65). La noción de productividades refiere a las «transformaciones» en las situaciones originales que, en alguna medida, aportan al mayor conocimiento y problematización sobre una temática y, en otras ocasiones, algún tipo de avance institucional y/o legal. Con fines

analíticos, las productividades se abordan a partir de la distinción de dimensiones (territoriales, sanitarias, político-institucionales, jurídicas, entre otras).

El estudio integra una investigación más amplia, atenta a evidenciar transformaciones territoriales y escenarios de desigualdad social, ambiental e hídrica, así como experiencias de salud comunitaria existentes en distintas regiones del país[1]. Su interpretación remite a la emergente interseccionalidad social, económica, ambiental y sanitaria, entre otros aspectos de la problemática. El camino metodológico se orienta a la construcción de un caso colectivo, relativo a los efectos en la salud del uso de agroquímicos en Argentina, en el que se avanza a través de estudios de caso (Stake, 2008). Se adopta un diseño mixto, que permite triangular estrategias cualitativas y cuantitativas de construcción de datos y sistematización de la información. En particular, se avanza en la construcción de una cartografía, inspirada en la propuesta de Merlinsky (2013) para el abordaje de los conflictos ambientales, con base en una caracterización de actores en disputa. Las fuentes de información secundaria incluyen documentos, estudios e informes técnicos producidos por organismos privados y públicos; material jurídico y normativo; informes, solicitadas y denuncias producidos por organizaciones no gubernamentales (ONG) y/o poblaciones locales; material estadístico; material cartográfico y hemerográfico, bibliografía académica, ponencias e investigaciones producidas por universidades e instituciones científicas; entre otras.

A fin de dar cuenta de la emergencia de conflictos y controversias, por un lado, se realiza una revisión de fuentes de información secundaria, con el fin de relevar y analizar las legislaciones y las políticas institucionales relativas al uso de agroquímicos en la provincia. Las fuentes de información secundaria incluyen documentos, estudios e informes técnicos. El recorte temporal se establece desde el primer conflicto identificado, relativo al enterramiento clandestino de 30 toneladas de gamexane en Santiago del Estero en el año 1990 (que se consideró el mayor depósito tóxico de América del Sur y fue eliminado en 2003) (Clarín, 2003).

En particular, para avanzar en la construcción de la cartografía, se analizaron sesenta noticias en medios de prensa e internet que permitieron identificar unas 28 situaciones de conflicto en el período bajo análisis, que establece cruces con la dimensión hídrica y la deforestación (Mapa 1). La información se organizó mediante una matriz de datos,

[1] Este articulo resulta y dialoga con proyectos de investigación y extensión diversos, en el marco del desempeño como investigadora asistente del CONICET, bajo la dirección de G. Merlinsky. Destaco la participación en dos estudios multicéntricos del Ministerio de Salud: uno coordinado por M. Schmidt, y otro por M. Tobías. Además, los proyectos PICT-2017-1305 y PICT-2020-SERIEA-00485 (de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológico). En particular, busca contribuir al proyecto de unidad ejecutora del INDES, *Configuración de las desigualdades en Santiago del Estero desde finales del siglo XIX. Temporalidades, emergencias y estatalidades* (Diretora A.T. Martínez). De este modo, el presente retoma y actualiza publicaciones anteriores, a saber: Schmidt, Toledo López (2019); Toledo-López, Schmidt, Langbehn, Pereyra, García-Battán, Ceirano (2020); Toledo-López, García-Battán, Pereyra (2020); Schmidt, Tobías, Merlinsky, Toledo-López (2022); Tobías, Schmidt, Toledo-López, Merlinsky, Fernández (2022); Schmidt, Castilla, Toledo-López (2023). Se agradece a todas las personas involucradas en estos diálogos, especialmente a las aquí nombradas, y a las instituciones públicas que promueven.

que permitió distinguir en cada caso actores afectados, demandados, demandantes, situaciones de riesgo, repertorios de acción, destinatarios y productividades (en términos de judicialización, resolución institucional, cambio de normativas, generación de conocimientos, difusión de la problemática, entre otros). Se consideran como afectados los actores (humanos y no humanos, individuales y colectivos/institucionales) que son referenciados como quienes principalmente soportan los efectos crónicos y/o agudos derivados del contacto directo/indirecto con agroquímicos.

Por su parte, para profundizar en los estudios de caso, la información primaria fue construida a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a agentes sociales de interés. Se realizaron en total siete viajes a Selva (junio, septiembre, octubre y noviembre de 2018; mayo y junio de 2019; marzo de 2022) que permitieron avanzar en la recolección y construcción de datos. Se logró efectuar un total de 50 entrevistas a diversos actores, a saber: vecinas y vecinos (40), funcionarios del municipio (5) y trabajadores/as del sistema de salud pública de Selva (5 individuales y 2 grupales). A éstas se agregan otras entrevistas realizadas a funcionarios provinciales (4 en total), entre otras comunicaciones.

La información fue sistematizada y presentada en cuadros y gráficos, como se advierte a continuación. El texto comienza con una contextualización, seguido de una propuesta de cartografía de las resistencias y las re-existencias a los agrotóxicos. Vale advertir que se trata de un relevamiento en proceso y constante actualización, que no abarca la totalidad de las situaciones existentes, sino aquellas a las que tuvimos acceso a través de la información disponible y procesada, hasta el año 2023. Las conclusiones, por tanto, no pretenden ser exhaustivas ni representativas del universo de los conflictos y problemáticas ambientales y sanitarias, pero su estudio nos permite avizorar ciertas tendencias en particular y general.

1. Contextualización

La provincia está ubicada en el noroeste argentino y ocupa una superficie de 136.351 kilómetros cuadrados, que constituye el 4,9% de la superficie continental argentina (2.791.810 kilómetros cuadrados). El relieve predominante es la llanura, y presenta dos ríos principales llamados Dulce y Salado, que atraviesan el territorio de noroeste a sudeste. El clima es cálido y prevalece una estación seca, con temperaturas bastante uniformes y altas (la zona está incluida en el polo de calor de América del Sur). Se encuentra en casi toda su extensión comprendida en la ecoregión del Chaco semiárido, superficie cubierta por bosque nativo, que corresponde a la región forestal del Parque Chaqueño o Gran Chaco americano, históricamente muy vinculado a las actividades económicas de la provincia y a la cultura de sus habitantes. Se trata de un ecosistema de riqueza e importancia infinitas, siendo una de las regiones de mayor diversidad ambiental y biológica del planeta, y la segunda área boscosa más grande del continente, considerándose las pérdidas derivadas de su deterioro como inconmensurables (Morello, Rodríguez, 2009).

Junto a Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja, Santiago del Estero conforma la región del noroeste argentino, la cual se asumió como zona "periférica" desde los estudios sobre desarrollo regional, con base en las contribuciones al Producto Bruto Interno (PBI) del país, que distinguen tres grandes grupos. De este modo, la provincia integra un conjunto de territorios donde hay una relativamente baja difusión del sistema capitalista en el espacio, que aparece con atraso, lo que ha contribuido al despliegue de las llamadas "economías regionales" y a la permanencia de modalidades no capitalistas o precapitalistas (Vaca, 2004).

En particular, en 2022 suman 1.060.906 habitantes en Santiago del Estero, según el censo nacional, que representa un 2% de la población nacional (INDEC, 2022). Más del 50% de la población se concentra en los departamentos Capital, Banda, Río Hondo y Roble. La provincia se destaca por mantener un alto porcentaje de la población viviendo en la zona rural (más del 30%). En términos de desigualdades sociosanitarias, los datos muestran que la gran mayoría de los hogares presenta al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con valores críticos en disponibilidad de agua de red pública y cobertura de servicios de saneamiento en algunos departamentos. Principalmente en zonas rurales, dada la baja densidad poblacional y su alta dispersión territorial, lo cual dificulta por lo demás la extensión de la cobertura de red. En tales casos el suministro diario se realiza a partir de fuentes alternativas (es provista a partir de camiones cisterna desde las comunas, empresas privadas, en adquirida o almacenada en bidones (en algunos casos reutilizados), lo cual acrecienta los riesgos inherentes a su calidad (Tobías, Schmidt, Toledo-López, Merlinsky, Fernández, 2022). La frontera de avance del agronegocio es especialmente visible en las tasas de deforestación y en el incremento de la conflictividad territorial (Domínguez, Sabatino, 2010; Aguiar, Texeira, Paruelo, Román, 2016; Schmidt, Toledo-López, 2018).

Según la Dirección Nacional de Estudios Regionales y Cadenas de Valor (Ministerio de Economía, Subsecretaría, 2023), hacia 2022 la provincia representa el 1,8% del valor agregado bruto, según el total del país (10927 millones de pesos), del cual el 32,7% corresponde al sector primario, el 14,4% al secundario y el 52,9% al terciario. Así, se advierte que la estructura productiva de la provincia se desarrolla en torno a un grupo de actividades de base primaria como el maíz, la soja, el trigo, el algodón y las ganaderías bovina y caprina. Por su parte, el informe *Desagregación provincial del valor agregado bruto de la Argentina*, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la posiciona como el distrito que tuvo mayor avance en su producto bruto en 17 años, con el 96% de crecimiento, en relación al PBI argentino que utiliza el cálculo a precios constantes desde 2004, a 2021, y las fuentes de información para 52 ramas de actividad económica (CEPAL, 2022).

Desde los 2000, en el contexto del ciclo expansivo que atravesó América Latina a partir de aumento del precio de las commodities (Svampa, 2012), las exportaciones de la provincia muestran una tendencia creciente (pese a una caída en el 2009), evidenciando la continua y creciente participación del noroeste argentino a en los principales complejos. El aumento de la rentabilidad derivada de la expansión de las exportaciones primarias tuvo un significativo impacto en la ampliación de los ingresos de esta zona. Las exportaciones de la provincia se componen principalmente de productos agropecuarios, destacándose el complejo sojero, que explica un tercio de los ingresos por ventas externas de la provincia, seguidas por los

productos cerealeros. Los principales destinos han sido los países de Asia-Pacífico (y dentro de esta región, China, que en 2003 concentró el 37% de las exportaciones y en los últimos años su participación se redujo al 22% en 2011 y el 9% en 2012); segundo, América Latina (en particular Colombia, que en 2003 recibió el 1% y en 2012 el 9%) y luego el Mercosur (y principalmente Brasil, que en 2012 se ubicó como el principal país importador con un 11%) (CEPAL, 2022). A partir de 2022, Asia se consolida como principal destino.

Al observar la evolución de la superficie ocupada por cultivos industriales desde 1970 resalta el avance de la soja, que hacia los 2000 ocupa unas 600.000 ha, y en 2010/1011 un millón (Tabla 1).

Tabla 1 - Superficie con cultivos seleccionados por campaña en Santiago del Estero (hectáreas)

Cultivo campaña	Algodón	Maíz	Soja	Trigo
1970/1971	44.350	101.950	---------	43.100
1975/1976	42.500	77.700	290	35.700
1980/1981	8.420	38.000	20.000	27.700
1985/1986	20.000	50.000	19.400	15.500
1990/1991	32.500	31.600	72.500	11.000
1995/1996	216.100	81.500	94.500	11.600
2000/2001	90.100	113.000	586.000	101.500
2005/2006	60.000	76.750	719.580	159.900
2010/2011	116.745	303.000	1.100.000	350.000
2015/2016	136.700	672.320	980.572	245.550
2019/2020	190.650	811.060	1.057.280	500.300
2020/2021	174.250	744.900	1.078.150	395.974
2021/2022	225.800	777.100	1.078.120	506.780
2022/2023	183.750	822.100	1.129.500	264.370

Fuente: Elaboración de la autora en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024), datos abiertos.

Además, se advierte que para la campaña agrícola 2020/2021 el área sembrada alcanza las 2.677.808 hectáreas, de las cuales el 82,9% corresponde a tres cultivos (maíz, soja y trigo). Desde mediados de la década del 1990 se destaca el retroceso del algodón, tanto en el espacio ocupado como en la cantidad de producción, aunque en los últimos años se advierte su renovación (en 2021 alcanza la superficie de entonces). Asimismo, el crecimiento del trigo se da en paralelo a la reciente liberación de la comercialización de su

primera variedad transgénica (HB4), no apto para consumo humano, siendo Santiago del Estero uno de los lugares de cultivo experimental mencionados por la prensa (Rizzi, 2021). Estos cambios en el uso de la tierra derivados de la expansión del agronegocio conllevaron profundas transformaciones territoriales, ambientales y sanitarias, entre las cuales se destaca la creciente conflictividad territorial, especialmente indígena y campesina (Domínguez, Sabatino, 2010; Aguiar, Texeira, Paruelo, Román, 2016).

Por lo demás, los obstáculos en el acceso al agua segura se exacerban como resultado de las prácticas de megaempresas en el marco del acaparamiento de tierras (Gras, 2017), que, a través del saqueo explícito y/o violento (mediante expulsiones silenciosas y violentos desalojos) y mediante cercamientos, degradación y/o contaminación, limitan el uso del agua a las poblaciones indígenas y/o campesinas. Estos procesos también se llevan a cabo o a través de la adquisición del derecho sobre el uso de la tierra, lo cual otorga el control de otros bienes asociados como el agua (Schmidt, Tobías, Merlinsky, Toledo-López, 2022). Así, el acaparamiento de tierras funciona como mecanismo de apropiación y exportación del agua disponible. Además, se observa el gran deterioro de la superficie boscosa, que alcanzó cifras inéditas, y de los modos de vida campesino-indígenas, cuyas comunidades resultan ser principales afectadas. Entre los años 2007 y 2018, en la eco-región del Gran Chaco se ubicó el 87% de la deforestación del país, y en Santiago del Estero el 28% (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAYDS, 2020).

La cantidad de agroquímicos aplicados en el país creció de modo paralelo a la superficie sembrada con los cultivos industriales, aumentando exponencialmente (Naturaleza de Derechos, 2021). En la provincia diferentes estudios científicos constatan la presencia de glifosato y otros agroquímicos en fuentes de agua de diversas localidades (García-Battán, Izzo, Ceirano, Lorenz, Chazarreta, Continelli, Gerlero, Godoy-Garraza, Ríos, 2018; Bonilla-Caballero, 2019; Mas, 2020). Por su parte, si bien los registros sanitarios resultan deficientes para dar cuenta de la problemática, existen varias denuncias por contaminación y casos de muertes por malformaciones atribuidas al contacto con agroquímicos (LND, 2011). Sin embargo, solo algunos casos avanzan en el campo jurídico y en el político-institucional (en la construcción de regulación municipal). En este proceso se destacan los casos de Selva, Quimilí y Bandera, que lograron ordenanzas en la materia.

En esta línea, señalamos que la emergencia de los conflictos por el uso de agrotóxicos se inscribe en problemáticas de largo aliento, asociados a ciclos largos del extractivismo, vinculados a la deforestación y la descampesinización en la región, y a sus efectos sanitarios (Schmidt, Castilla, Toledo-López, 2023). De este modo, a continuación se presenta una cartografía que registra los conflictos que, con diverso grado de visibilidad e intensidad, problematizan los efectos sanitarios y ambientales del uso de agroquímicos y por ende, sugieren la emergencia de resistencias y re-existencias desde la esfera local.

2. Hacia una cartografía de las resistencias y las re-existencias a los agrotóxicos

Según se presenta a continuación en el Mapa 1, en Santiago del Estero la emergencia de resistencias y conflictos frente al uso de agrotóxicos se advierte especialmente en

jurisdicciones que se corresponden con las áreas de desmonte y expansión del agronegocio, y en especial zonas fronterizas. En relación al relevamiento realizado, vale afirmar que la mayoría de los eventos y situaciones conflictivas por los efectos sociosanitarios y ambientales del uso de agrotóxicos registradas en la provincia provienen de expresiones individuales, vecinales, de comunidades campesino-indígenas, con escasa articulación a mayor escala.

Mapa 1 - Deforestación, cuencas hídricas y conflictos por agrotóxicos en Santiago del Estero (1976-2023)

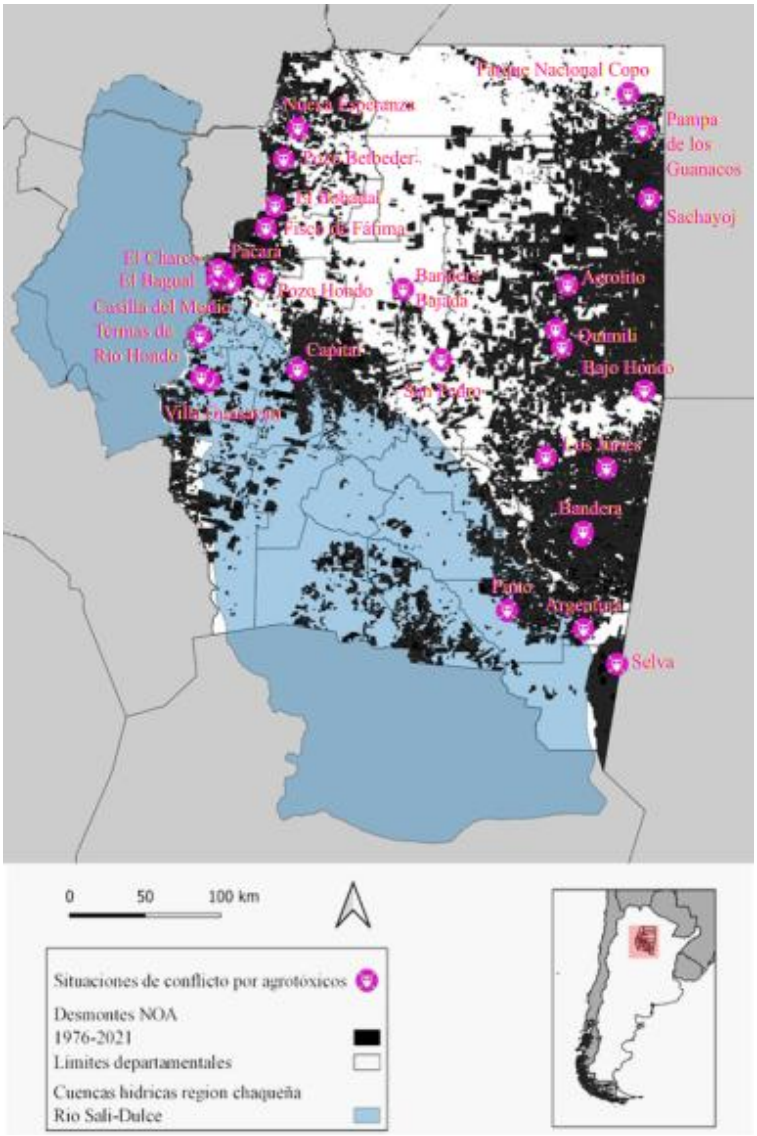

Fuente: Elaboración de la autora a partir de informaciones secundarias, Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF) (2019), IGN (2024) y procesada con QGIS, datos abiertos.

En cuanto a los actores principales involucrados en los conflictos (Tabla 2), se registraron como afectados la población campesino-indígena y/o de la agricultura familiar seguido del ambiente, luego la zona urbana y otros (como trabajadores, establecimientos educativos o de salud, etc.). Entre los demandados o denunciados se destacan los privados (81%) y el estado provincial (12%), entre otros. Por su parte, la mayoría de las veces las demandas son activadas por ONG y otras organizaciones sociales, y en menor medida por los principales afectados (Matriz a partir de material hemerográfico).

Tabla 2 - Caracterización de principales actores involucrados en los conflictos en Santiago del Estero 1990-2003

Tipo de actor	**Características**	**Valor %**
Afectados	Población urbana	26,6
Afectados	Campesinado, indígenas y/o agricultura familiar	31,7
Afectados	Trabajadores del sector / contratados	2,4
Afectados	Establecimiento educativo y/o salud	12,2
Afectados	Ambiente	26,8
Demandados	Privados	81,3
Demandados	Provincia	12,5
Demandados	Municipio	0,0
Demandados	Otros	1,0
Demandantes	Población urbana	10,7
Demandantes	Campesinado, indígenas y/o Agricultura Familiar	14,3
Demandantes	Universidades y/o investigadores	7,1
Demandantes	ONG y Organizaciones Sociales	28,6
Demandantes	Municipio / Comunidad	7,1
Demandantes	Establecimiento educativo y/o salud	7,1
Demandantes	Otros	10,7

Fuente: Elaboración de la autora a partir del material hemerográfico analizado.

En cuanto al encuadre político-normativo de la problemática, la Constitución Nacional (CN) reconoce el marco internacional relativo a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos vigentes en Argentina (art.75, inc.22) (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2018), además de un esquema de competencias concurrentes entre nación y provincias en materia ambiental. En esta línea, el Estado nacional ha dictado normas de presupuestos mínimos que rigen en el país. Entre ellas, la ley *General de ambiente* n.25.675/2002, que establece los principios de la política ambiental nacional, la ley de

Preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional 25.688/2002, que regula los límites de contaminación aceptables para las aguas de acuerdo a los distintos usos; y la ley de *Gestión de los envases vacíos de fitosanitarios* n.27.279/2016 (que rige la disposición final de envases pero no las distancias de uso y categorías de toxicidad de los productos). También vale mencionar la *Protección especial a los niños, niñas y adolescentes*, que establece la ley n.26.061/2005 como «interés superior» (art.3).

Asimismo, también la provincia posee regulaciones específicas sobre agua, protección del ambiente y agroquímicos. En primer lugar, un Código de aguas destinado a regular el uso, aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos provinciales; luego sobre la conservación del ambiente y la creación de áreas protegidas, sancionadas hace más de dos décadas (cuando gran parte de las problemáticas ambientales reseñadas se encontraban en su fase inicial). Por su parte, la ley n.6.312/1996 (decreto reglamentario n.38/2001), rige el uso de *Plaguicidas y su correcta y racional utilización*. Se señala que la norma fue sancionada previo a la liberalización masiva de los organismos genéticamente modificados o transgénicos en Argentina, y la clasificación de los productos es anterior a la que se encuentra vigente (Schmidt, Tobías, Merlinsky, Toledo López, 2022). Resulta llamativa la escasa referencia a los criterios para con los cursos de agua en el texto de la norma y su reglamentación. En esta última, entre las condiciones a cumplir para los locales destinados al depósito y almacenamiento de los agrotóxicos, se señala que estos establecimientos no deben conectarse a cursos de agua o canales que desaguan en cursos de agua.

Se observa que las autoridades competentes en las jurisdicciones recaen en organismos de la esfera productiva y/o agropecuaria mientras que las autoridades de salud se mantienen al margen (Schmidt, Tobías, Merlinsky, Toledo-López, 2022), de acuerdo al *statu quo* o lo previsto en las normativas, salvo referidas iniciativas locales (Toledo-López, Schmidt, Langbehn, Pereyra, García-Battán, Ceirano, 2020).

En Santiago del Estero la autoridad de aplicación de la ley n.6312 es el organismo de registro y fiscalización en materia de agroquímicos en el marco del Ministerio de la Producción, y donde, por tanto, derivan las denuncias. Hemos constatado múltiples dificultades en el registro y sistematización, y su nula difusión por parte del personal técnico, que en momento del trabajo de campo no dispuso de los datos requeridos, ni expedientes a los que se pueda tener acceso y que, solo tras reiterados pedidos, la Dirección General de Agricultura y Ganadería presentó un informe *ad hoc* con la información solicitada (Schmidt, Grinberg, Langbehn, Álvarez, Pereyra, Toledo-López, Tobias, García-Battán, Merlinsky, Ceirano, 2019: Anexo).

El análisis de los efectos o productividades de los conflictos permitió distinguir que en Santiago del Estero predominan las declaraciones y/o testimonios ante medios periodísticos y denuncias ante autoridades policiales y/o gubernamentales como prácticas y acciones colectivas realizadas (Gráfico 1). Por ello se afirma que, salvo excepciones, se trata de un asunto que aún no ha cobrado visibilidad más allá de las escalas locales ni se ha convertido en objeto de reclamos en el espacio público, en instancias judiciales y/o estatales. Por lo demás, y en relación a otras zonas del país cobran formas menos

institucionalizadas (Schmidt, Grinberg, Langbehn, Álvarez, Pereyra, Toledo-López, Tobias, García-Battán, Merlinsky, Ceirano, 2019).

Gráfico 1 - Productividades de los conflictos por el uso de agrotóxicos en Santiago del Estero, 1990-2023

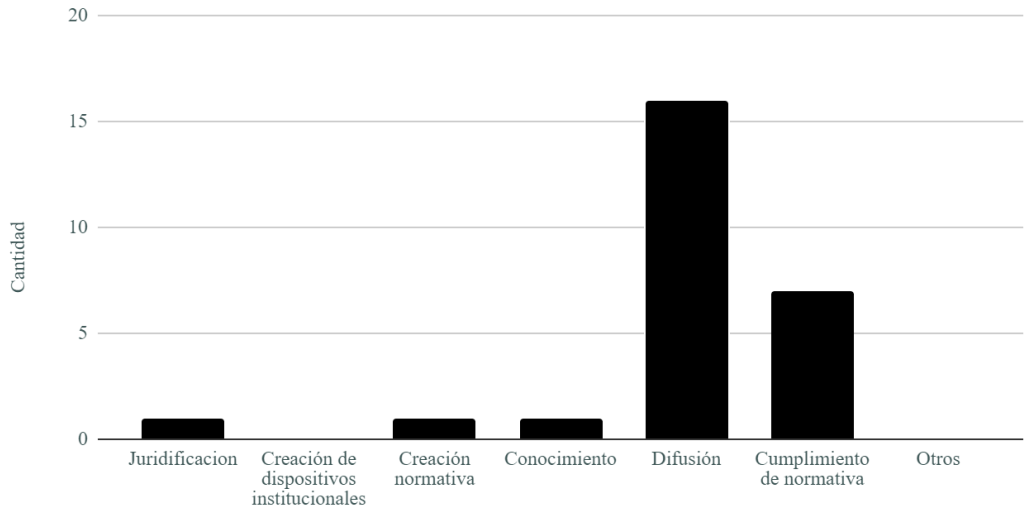

Fuente: Elaboración personal a partir del material hemerográfico analizado.

Respecto de la juridificación de estos conflictos, resta señalar que muy pocas denuncias se encauzan por vía judicial y, en los escasos casos en los que sucede, por lo general se enmarcan en un conflicto preexistente, como los de tierra (Schmidt, Grinberg, Langbehn, Álvarez, Pereyra, Toledo-López, Tobias, García-Battán, Merlinsky, Ceirano, 2019). Ello da cuenta tanto de la asociación de las problemáticas como de la retroalimentación y acumulación de experiencias y conocimientos en el contexto de las estrategias de resistencia comunitaria (*Ibídem*). Además, se registran dificultades múltiples para realizar denuncias sobre incumplimiento de las normativas existentes, así como para acceder al Poder Judicial y efectivizar la garantía de derechos. En su gran mayoría, los casos relevados no han encontrado una vía ni de resolución ni de aminoramiento, y se remarca su persistencia. Por ello, entendemos sin embargo que, en un contexto signado por el agronegocios como (re)producción agrícola hegemónica, su mera difusión puede considerarse una productividad en sí misma, porque su visibilización amerita una «constelación demostrativa» (Gaille, 2018: 25), esto es, que el acceso a la información necesaria no está sólo determinado por la pura racionalidad científica sino que implica, además, una diversidad de disciplinas científicas y de formas de conocimiento, de actores y dispositivos técnicos, institucionales, sociopolíticos y económicos movilizados, en tanto masa crítica de casos que sirven de evidencia de que el problema existe y, que, por lo tanto, precisa algún tipo de respuesta.

La búsqueda de pruebas reúne entonces elementos heterogéneos y atraviesa diferentes espacios sociales, científicos, políticos, jurídicos.

Así, «las demandas sociales sobre los efectos de las fumigaciones en el ambiente y la salud han sido, en la mayoría de los casos, desatendidas» (Schmidt, Tobías, Merlinsky y Toledo López, 2022: 93). De este modo se observa que en la provincia, los diferentes impactos en el ambiente y la salud que generan el uso de agroquímicos, se inscriben y refuerzan desigualdades históricas, exacerbadas por el agronegocio en la provincia, en el marco de la intensa conflictividad territorial, dada por el contexto de acaparamiento de tierras (Gras, 2017) y por el despliegue de megaproyectos del agronegocio (Toledo Lopez, 2017). No obstante la «excepcionalidad normalizada» (Gárgano, 2023: 148) imperante, en la provincia existe un proceso de construcción social del riesgo incipiente, que emerge en algunos casos en la apertura de procesos de transformación de regulaciones y estructuras jurídicas vía actualización local del derecho, o a través de diferentes formas de acción colectiva y participación social (Tobías, Schmidt, Toledo-López, Merlinsky, Fernández, 2022).

En general en lo político-institucional, se destaca como emergente desde el poder politico provincial situaciones afines a la respuesta del proyecto hegemónico, del agronegocio y el gobierno nacional, alusiva al discurso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), propuesta que no cuestiona el estado de «excepción permanente» que impera en el agro argentino (Gárgano, 2022: 214). Especialmente porque mantiene la dependencia a estas sustancias tóxicas y busca mejorar la percepción de la población sobre las prácticas agrícolas actuales, y en función de las cuales la responsabilidad queda en el eslabón primario, el más débil del complejo. Resulta también una forma de clausurar la discusión sobre los riesgos asociados al uso de agroquímicos, de manera de disminuir los cuestionamientos al modelo hegemónico de agricultura.

Por lo demás, vale profundizar en el caso de Selva, que resulta inédito en la provincia, en tanto es uno de los únicos municipios en el que la discusión sobre el ordenamiento territorial en relación al cuestionamiento al uso de agrotóxicos, por los riesgos ambientales y sanitarios asociados, llegó al Honorable Concejo Deliberante, a fines del año 2019, tras un proceso participativo (Toledo López, Schmidt, Langbehn, Pereyra, García Battán, Ceirano, 2020). Así, por la convergencia de diferentes actores y la organización sociocomunitaria, en los meses previos a la pandemia, la ciudad logró una ordenanza sobre el uso de agroquímicos. Asimismo, se advierte la existencia de conflicto de interés entre funciones públicas y privadas (*Ibídem*). Por lo demás, diversos mecanismos refuerzan la correlación de fuerzas imperante, tal como muestra el testimonio de un trabajador local:

> Yo a veces escucho a mis patrones decir que no hace mal, yo a veces por no discutir no digo nada, pero hace mal. Vas a sentir náuseas con el mismo olor nomás... el olor es como veneno, lo percibes (Schmidt, Grinberg, Langbehn, Álvarez, Pereyra, Toledo-López, Tobias, García-Battán, Merlinsky, Ceirano, 2019: 56).

En el caso de Selva, el proceso de construcción social del riesgo implicó el desarrollo de mecanismos participativos donde se pusieron en discusión criterios de ordenamientos

territoriales, con la participación de diversos actores en el proceso. Entre otras acciones, la zonificación y de la definición de áreas de exclusión para las pulverizaciones con agrotóxicos implicó el diálogo entre saberes diversos, que asimismo tensionan y emanan de las experiencias de las poblaciones afectadas. Así, se advierte que el conflicto y las controversias por el uso de agroquímicos permite poner en cuestión el *status quo* y promover la construcción de nuevas regulaciones y marcos institucionales, siendo pues estos espacios, generadores de aprendizajes colectivos que sirven de referencia para la generación de políticas públicas. En última instancia, también es posible concebir estos aprendizajes y enseñanzas como productividades sociales y territoriales, a través de las cuales se ponen en valor y resignifican identidades comunitarias y locales, lo que interpretamos siguiendo a Hurtado y Porto-Gonçalves (2022) en clave de reexistencias.

Por su parte, la pandemia implicó una alteración de las condiciones de lo posible, transformando el devenir y sentido de las resistencias, de las emergencias y de las re-existencias. En el país, a través del decreto nacional n.297/2020 (Boletín Oficial de la República Argentina, 2020), el sector agrícola fue declarado como "esencial", y quedaba exceptuado del Aislamiento social, preventivo y obligatorio, confinamiento que rigió en el país para toda la población, salvo para quienes se desempeñaran en las llamadas actividades esenciales. Esta medida fue públicamente repudiada por las organizaciones que cuestionan los efectos en la salud derivados del uso de agroquímicos y que, en consecuencia, exigieron el cese de las fumigaciones y la aplicación del principio precautorio (Aranda, 2020). Por lo demás, en el período de análisis las superficies desmontadas siguieron en aumento: entre enero de 2020 y junio de 2022, se contabilizan 85.066 hectáreas deforestadas (Greenpeace, 2020; 2021).

En particular, especialmente en las zonas limítrofes con otras provincias, dadas las costumbres de gestión de la salud de la población local (de preferir recibir atención en ciudades de provincias vecinas, más cercanas que los centros de salud santiagueños más adecuados), algunos actores esbozaron una crítica común hacia la administración de la pandemia por el gobierno provincial. Tal como refiere el siguiente testimonio:

> En la parte de salud, o sea, nosotros lo más difícil que vivimos aquí fue el límite, o sea, el límite Selva-Ceres, Santiago del Estero y el resto de las provincias, fue realmente olvidable. (...) Nosotros lo vivíamos muy fuerte porque era huir por los campos, porque uno buscaba salud y aquí no te la brindaban porque no teníamos los medios. Pero si un paciente oncológico se tenía que hacer la quimio, tenía que salir por los campos porque de aquí no puedes pasar. Entonces era salir por el campo, salir, tratar de que no haya una carpita con un policía que estaba 24 horas, sin baño, sin nada, que estaba ahí, que te paraba. Era volver de noche y rogando que no te agarre la policía, porque encima te pintaban los dedos, te encerraban (Eva, mujer, 50 años, productora, Selva, 9 de junio 2022).

En este sentido, la coyuntura de pandemia también implicó un freno a los procesos de organización socio-comunitarios existentes. Según el testimonio:

> Hay un antes y un después en la pandemia, creo que nos ha atravesado a todos, y en las zonas rurales también. Así, desde sus producciones, desde lo que había empezado en comercialización, las ferias, que son generalmente las salidas más cercanas que tiene una familia, bueno, durante la

> pandemia se ha parado todo eso (...) Algunas, las más organizadas, se han dado la estrategia de vender a través de redes y demás, pero bueno, han sido muy pocas (...). Entonces, ahí no ha habido una correspondencia, digamos, de resguardo, desde la justicia, o institucional para las familias, no lo ha habido, menos en lo ambiental, porque estaban totalmente abocados a Covid (Perla, mujer, 42 años, técnica, Santiago del Estero Capital, 21 de abril de 2022).

De este modo, se advierte como la gestión de la pandemia en general, y en particular en la provincia, dado el protagonismo de las fuerzas de seguridad, propendieron a la desarticulación de procesos emergentes de resistencia y participación social en pos de transformar el orden establecido por el proyecto agrícola hegemónico. Siguiendo a Hurtado y Porto-Gonçalves (2022), son experiencias transformadoras porque intervienen en una realidad para cambiarla en pos de un bien mayor, para subvertir de algún modo el *status quo*, aportando a la construcción de nuevos sentidos y significados sobre el ambiente y la naturaleza, las políticas, la justicia, el derecho, la economía, la organización productiva, sociocomunitaria y la distribución territorial, entre otras.

Conclusiones

El caso de Santiago del Estero revela como la "mejora" en algunos indicadores macroeconómicos que habilitó la expansión del agronegocio, y que le permitieron integrarse a las zonas exportadoras, contrasta con el deterioro en las condiciones de reproducción de la vida de poblaciones rurales y urbanas. Especialmente, el bosque, una de las principales fuentes de recursos cotidianos para la reproducción de la vida a través de la recolección, caza, producción artesanal y abastecimiento de leña, se encuentra cada vez más degradado. Las tierras y los cuerpos de agua se deterioran, resultado de los efluentes agroindustriales y compuestos agroquímicos, en zonas con condiciones hídricas críticas, y donde las poblaciones quedaron arrinconadas entre grandes extensiones cultivadas en un entramado agroindustrial.

El análisis de la conflictividad por el uso de agrotóxicos permite observar que no obstante rigen leyes específicas y hay cierta institucionalidad destinada a la preservación ambiental en general y en específico de algunos grupos (recursos hídricos, bosques, fauna, etc.), tanto a nivel nacional como provincial, junto a legislaciones que regulan el uso de agrotóxicos en la provincia, en términos generales predomina la excepcionalidad como regla, es decir, que opera una lógica para lograr que la excepción sea la norma, fragmenta experiencias comunes y disocia como "aislados" efectos que son estructurales (Gárgano, 2022). Entonces, existen serias dificultades para lograr el cumplimiento del derecho, en particular en relación a la aplicación del principio precautorio y preventivo, así como en torno al cuidado del centro de vida de las comunidades originarias, campesinas, mujeres, infantes y adolescentes, todo lo cual se interpreta en términos de injusticia ambiental. La problemática sociosanitaria dista de ser asumida como cuestión de salud pública, especialmente por las diferentes autoridades competentes, en las que predomina un enfoque productivista e instrumental, que pese al discurso de «buenas prácticas», mantiene el *status quo*. Por lo demás, la crítica situación sanitaria regional adquiere relevancia particular, en tiempos en los que el agronegocio se

presenta como alternativa infernal (Gárgano, 2022), a través de renovados interrogantes que emergen desde un enfoque de justicia ambiental y climática, en torno a la intersección de desigualdades históricas presentes en los territorios.

Con diferente grado de manifestación, visibilidad e intensidad, en la provincia emergen conflictos que problematizan a diferentes escalas las consecuencias locales negativas en el ambiente y la salud comunitarias. Aunque de modo incipiente, algunos incursionan en la judicialización y también avanzan en la elaboración de proyectos municipales y/o en la sanción de normas que establecen zonas de resguardo y regulan la utilización, gestión y transporte de agrotóxicos en áreas cercanas a asentamientos poblacionales y/o establecimientos educativos. Por lo demás, son mayoría los casos que muestran desde el Estado un abordaje de carácter productivista e instrumental.

El estudio realizado permite afirmar que las emergencias y re-existencias actuales entrañan históricas luchas y resistencias frente a desigualdades estructurales largamente desatendidas al respecto del acceso a la tierra, al agua, al alimento y a la salud, especialmente de la población rural y comunidades campesino-indígenas. Dichas resistencias se sitúan en el campo socioambiental y sanitario, e integran la transformación de prácticas de reproducción y cuidado, con múltiples efectos (como en el campo de las relaciones políticas y de género).

Por su parte, en el contexto que inaugura la emergencia del Covid 19, el estudio releva procesos organizativos a nivel comunitario y el modo en que la coyuntura profundizó situaciones críticas preexistentes. El análisis desplegado nos permite asumir la pandemia como estado de excepción. En este sentido, se considera que las medidas de cuidado y aislamiento dispuestas por el gobierno, articuladas con otros mecanismos de despojo y control, también minaron resistencias, procesos organizativos y prácticas de cuidado comunitario en germinación. Las reflexiones continúan abiertas en el devenir de una línea de investigación que busca trascender el imperio de la lógica de excepción, aún pese a las circunstancias inauguradas a fines de 2023[2], y que remiten a los intersticios de una zona de indeterminación entre la anomia y el derecho, especialmente en su relación con la violencia.

Referencias bibliográficas / References

Aguiar S., Texeira M., Paruelo J., Román M., *Conflictos por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero. Su relación con los cambios en el uso de la tierra*, en Román M., González M.C. (coords.), *Transformaciones agrarias argentinas durante las últimas décadas: una visión desde Santiago del Estero y Buenos Aires*, FAUBA, Buenos Aires, 2016, pp.199-225.

Alimonda H., Toro-Pérez C., Martin F. (coord.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, CLACSO-UAM-CICCUS, CABA, 2017.

[2] Se alude al triunfo de Javier Milei en las elecciones presidenciales, por ballotage, y el arribo de un partido libertario con un proyecto político neoliberal y de ultraderecha.

Aranda D., *La pandemia de los agrotóxicos*, en «Página 12», 20 de abril de 2020, s.p., en https://www.pagina12.com.ar/260783-la-pandemia-de-los-agrotoxicos, consultado el 5 de noviembre de 2024.

Boletín Oficial de la República Argentina, *Aislamiento social preventivo y obligatorio*, 19 de marzo de 2020, en https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320, consultado el 17 de julio de 2024.

Bonilla-Caballero Y., *Evaluación de la disponibilidad y calidad del agua en poblaciones rurales del Chaco y Santiago del Estero, Argentina*, tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires, 2019.

Callon M., Lascoumes P., Barthe Y., *Acting in an Uncertain World. An Essay on Technical Democracy*, The MIT Press, London, 2009.

Ceirano V., Lorenz G., Chazarreta N., Continelli N., García Battan J., Gerlero G., Godoy-Garraza G., Izzo M., Ríos C., *Diagnóstico participativo para el ordenamiento territorial urbano-rural, Selva, Santiago del Estero*, en *Memorias de las III Jornadas Nacionales de Ecología Política*, UNSJ, San Juan, 2017, https://exactas.unsj.edu.ar/2018/04/05/memorias-jornadas-ecologia-politica/, consultado el 28 de septiembre de 2024.

CEPAL, *Desagregación provincial del valor agregado bruto de la Argentina, base 2004*, 2022, en https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/36ae38ee-a51b-4352-b1ba-3116b5ceb236/con tent, consultado el 14 de febrero de 2024.

Clarín, *El desentierro de un producto tóxico*, 29 de marzo de 2003, en https://www.clarin. com/sociedad/desentierro-productotoxico_0_SJC7WGxAY e.html, consultado el 3 de noviembre de 2024.

Domínguez D., Sabatino P., *La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay*, en Bravo A.L., Bravo E. (eds.), *Los señores de la soja: La agricultura transgénica en América Latina*, CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, 2010, pp.31-122.

Folguera G. (comp.), *Diálogos sobre el modelo agroindustrial argentino. Miradas plurales de un pensar colectivo*, EUDEBA, Buenos Aires, 2022.

Gaille M. (dir.), *Pathologies environnementales. Identifier, comprendre, agir*, CNRS, Paris, 2018, pp.11-44.

García-Battán J., Izzo M., Ceirano V., Lorenz G., Chazarreta Continelli N., Gerlero G., Godoy-Garraza G., Ríos C., *Agroquímicos, un problema global con solución territorial*, «Quipu Forestal», 4, 2018, pp.12-14.

Gárgano C., *El campo como alternativa infernal pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria?*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2022.

Gras C., *Expansión sojera y acaparamiento de tierras en Argentina*, «Desarrollo Económico», (57)221, 2017, pp.149-163.

Gras C., Hernández V. (coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Biblios, Buenos Aires, 2013.

Greenpeace, *Deforestación en el Norte de Argentina. Informe anual*, 2020, en https://greenpeace.org.ar/pdf/2021/Deforestaci%C3%B3n%20en%20el%20norte%20de%20Argentina%20Informe%20Anual%202020.pdf, consultado el 14 de febrero de 2024.

Greenpeace, *Deforestación en el Norte de Argentina. Informe anual*, 2021, en https://www.greenpeace. org/static/planet4-argentina-stateless/2022/01/dac55bb3-informe-anual-2021-desmontes.pdf, consul-tado el 14 de febrero de 2024.

Hurtado L., Porto-Gonçalves C.W., *Resistir y re-existir*, «GEOgraphia», (53)24, 2022, s.n.

INDEC, *Censo nacional de población, hogares y viviendas*, 2010, en https://www.indec.gob.ar/ ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf, consultado el 14 de febrero de 2024.

INDEC, *Censo nacional de población, hogares y viviendas. Resultados provisionales*, 2022, en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf, consultado el 14 de febrero de 2024.

Instituto Geográfico Nacional (IGN), *Geoportal*, 2024, en. https://geoportal.ign.gob.ar/, consultado el 14 de febrero de 2024.

Jefatura de Gabinete de Ministros, *Acuerdo de Escazú*, 4 de marzo de 2018, en https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/acuerdo-de-escazu.

Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (LART), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF), *Monitoreo de deforestación en el Chaco Seco*, 2019, en http://monitoreo desmonte.com.ar/, consultado el 30 de julio de 2024.

LND, *Denuncian que una beba murió en Santiago del Estero por glifosato*, «La Nota Digital», febrero de 2011, en https://lanotadigital.com.ar/2011/02/21/denuncian-que-una-beba-murio-en-santiago-del-estero-por-glifosato, consultado el 30 de julio de 2024.

Mas L., Aparicio V., De Geronimo E., Costa J.L, *Pesticides in water sources from the East of Santiago del Estero, Argentina*, «SN Appl Sci», 691(2), 2020, pp.1-18.

Merlinsky G. (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, I, Ciccus, Buenos Aires, 2013, pp.61-117.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP), *Estimaciones agrícolas*, 2024, en https://datosestimaciones.magyp.gob.ar/, consultado el 30 de mayo de 2024.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS), *Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas*, 2020, en https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/desmontes-y-alternativas, consultado el 14 de febrero de 2024.

Ministerio de Economía, Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación, *Santiago del Estero*, 2023, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/info grafia_santiago_del_estero.pdf, consultado el 14 de febrero de 2024.

Moore J., *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*, Traficantes de Sueños, Buenos Aires, 2020.

Morello J., Rodríguez A. (eds.), *El Chaco sin bosques. la Pampa o el desierto del futuro*, Orientación Gráfica Editora, Buenos Aires, 2009.

Naturaleza de Derechos, *El modelo sojero argentino. 25 años de un modelo de agricultura extractivo, contaminante, de exterminio, sequia, enfermedad y desigualdad, 1996-2021*, 2021, en https://drive. google.com/file/d/15wVN0-kPd2, consultado el 29 de octubre de 2024.

Rizzi M.V., *Trigo transgénico: se conoció dónde está sembrado y cuáles son las medidas de control*, en «La Nación», 25 de noviembre, 2021, en https://www.lanacion.com.ar/economia/ campo/agricultura/trigo-transgenico-se-conocio-donde-esta-sembrado-y-cuales-son-las-medidas-de-control-nid25112021/, consultado el 17 de julio de 2024.

Schmidt M., Grinberg E., Langbehn L., Álvarez A., Pereyra H., Toledo-López V., Tobias M., García-Battán J., Merlinsky G., Ceirano V., *Riesgos e impactos socio-sanitarios de las fumigaciones con agroquímicos en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe*, Informe final presentado a la Convocatoria a Becas de Investigación dr. Abraam Sonis, Secretaría de Salud de la Nación, 2019.

Schmidt M., Tobías M., Merlinsky M.G., Toledo-López V., *Conflicts Over Water and the Use of Agrochemicals in Salta and Santiago del Estero, Argentina: a Political Ecology Analysis*, «Agua y Territorio», 21, 2022, pp.85-102.

Schmidt M., Toledo-López V., *Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de agroquímicos en el norte argentino*, «Kavilando» 10(1), 2018, pp.162-79.

Schmidt M., Toledo-López V., Castilla M., *Hacia una cartografía de la conflictividad por agrotóxicos en las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero, Argentina*, «Revista Ciencia Digna», 3, 2023, pp.53-71.

Stake R., *Qualitative Case Studies*, en Denzin N., Lincoln Y. (eds.), *Strategies of Qualitative Inquiry 2*, CA, SAGE, 2008, pp.119-150.

Svampa M., *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*, «OSAL», XIII, 32, 2012, pp.15-38.

Tobías M., Schmidt M., Toledo-López V., Merlinsky M.G., Fernández V., *Ambiente y COVID-19 en Argentina. Escenarios de riesgo sanitario en provincias de la Región chaqueña y el Área Metropolitana de Buenos Aires (Informe final)*, Becas Salud Investiga 2021-2022, Ministerio de Salud de la Nación, 2022.

Toledo-López V., García-Battán J., Pereyra H., *Transformaciones territoriales y conflictos por el uso de agrotóxicos en Santiago del Estero (2001-2018)*, «Administración Pública y Sociedad», 10, 2020, pp.18-35.

Toledo-López V., Schmidt M., Langbehn L., Pereyra H., García Battán J., Ceirano V., *Riesgos e impactos socio-sanitarios de las fumigaciones con agroquímicos. Un estudio de caso en Selva, Santiago del Estero, 1990-2019*, «Revista Argentina de Salud Pública», 12, 2020, pp.1-9.

Vaca J., *Articulación regional y desarrollo desigual en el territorio argentino*, «Territorios», 11, 2004, pp.111-125.

Recibido: 10/09/2024
Aceptado: 24/12/2024

Recensioni / Reviews

Recensioni di volumi, resoconti e riflessioni su eventi di particolare interesse – tavole rotonde, seminari, convegni e manifestazioni – riferiti all'America Latina

Reginâmio Bonifácio de Lima, *Ao Sol Carta é Farol. A luta pela posse das terras acreanas durante a Ditadura Militar*, Editoras Alta Performance e Edufac, Goiânia/Rio Branco, 2024, pp.707

Quando falamos em Amazônia, o seu significado se estende ao conceito de Pan-Amazônia: um território que abrange sete países latino-americanos, com superfície estimada em 7.000.000 km2, incluindo a Amazônia legal, que segundo os dados atualizados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística abrange nove Estados brasileiros, com área aproximada de 4.196.943 km2, 49,3% do território nacional. Nesta Amazônia se encontra a região Acre-Purus, o território onde se localiza o Estado do Acre, cuja capital é Rio Branco, cidade onde nasceu e vive Reginâmio Bonifácio de Lima, autor do *Ao sol carta é farol. A luta pela posse das terras acreanas durante a Ditadura Militar* (ebook gratuito em http://www2.ufac.br/editora/livros/2024Aosolcartafarol_vrs.publicar.pdf). Um título que sublinha a ligação arquétipa das cartas e bilhetes, a metáfora da liberdade, com *sol e farol*.

De acordo com Azevedo Francisca Nogueira de Gomes *Ao sol carta é farol* é a metáfora usada por Matildes Demétrio dos Santos para intitular seu livro sobre a correspondência entre Mário de Andrade e outros missivistas, publicado pela editora Annablume (São Paulo, 1998). O título sugere a importância de um olhar apropriado sobre a escrita epistolar, que nos últimos tempos tem sido objeto de interesse de número cada vez maior de historiadores (Ângela de Castro *Escrita de si, escrita da história*, Editora FGV, Rio de Janeiro, 2004).

Quando pensamos na Amazônia, nos ligamos em rede com a sabedoria dos mitos, histórias e mapas antigos, além de suas raízes etnológicas. O nome Amazônia refere-se às índias guerreiras da etnia icamiabas, *as amazonas*, vistas pela primeira vez no século XVI na expedição do espanhol Francisco Orellana que passou pelas margens do rio em Nhamunda. As mulheres indígenas eram associadas às guerreiras amazônicas da mitologia grega, daí o nome do rio Amazonas. Ainda existem mitos desconhecidos, outros continuam a transmitir mensagens, como o mito de criação do povo indígena ticuna do Alto Solimões (AM), onde os irmãos criadores *Ypi* e *Y'oi* passam por aventuras, discutem, brigam entre si no caminho, para chegar ao *Éware* (igarapé), mas nunca se matam. Nesta etnia praticamente não há brigas, eles não se matam, como acontece em outras histórias de irmãos: de Rômulo e Rêmulo, de Caim e Abel... Os gêmeos ticuna chegaram juntos para viver feliz numa cidade mágica.

Com a realidade sofrida de todas as etnias, devido à mineração do garimpo ilegal, ao desmatamento e aos interesses políticos, ontem e hoje, povos indígenas de diferentes etnias conseguiram escolas bilíngues, mas a maioria já perdeu suas tradições... Em seus rituais xamânicos praticado nas periferias das cidades amazonenses, os índios pintam o

corpo com batom em vez de jenipapo (*Genipa americana*) e urucum (*Bixaceae*), usam cigarro em vez do cachimbo sagrado. Os caboclos vivem às margens dos rios, vivendo da pesca, da caça, das plantações de mandioca, extraindo do látex dos seringais desde o século XIX. Grande parte deles saíram da seca da Caatinga do Nordeste do Brasil para viver na selva amazônica, na esperança de ter água e um local para plantar. Durante a Grande Guerra (1942) chegaram mais pessoas advindas do Nordeste para trabalhar como seringueiros, os chamados *soldados da borracha*, como recruta trabalhador, com o objetivo de extrair o látex dos seringais para fazer borracha vegetal para os aliados. São índios, caboclos, negros, descendentes de migrantes, do Nordeste e de outros lugares do Brasil, que seguiram suas vidas. Como nos escreve Reginâmio Bonifácio de Lima, apesar das contradições da História, souberam escrever outra história, de conscientização, de humanidade, feita por cartas e bilhetes de crianças, agentes de pastoral e de bispos.

Na capa que o autor escolheu – a mesma que o *Boletim Informativo Nós Irmãos* (BINI), 13 de março de 1983, p.453) – é apresentada uma moldura de quadro em tom dourado. No centro encontra-se uma plantação de árvores de seringueira (*hévea brasiliense*s) com cortes e marcas de sangrias na casca do caule deixado por seringueiros. Os cortes transversais feitos à mão com 'rapadeiras' e 'cabrita' (ferramentas de metal) formam dois painéis em forma de V, por onde escorre o látex até uma tigela de latão. Em destaque há o desenho de uma seringueira grande, com um seringueiro amarrado com cordas nos braços, inclinado a cabeça sobre o peito e suando, com os pés juntos e marcas de cravos, lembrando a imagem de Jesus Cristo crucificado na cruz (Mt 27, 32 ss, Lc 23, 33ss). A árvore de seringueira é também representada como uma cruz, simbolizando sacrifício e salvação. A simbologia presentada é impactante e faz conexão direta com a vivência das celebrações litúrgicas anuais da Prelazia que enxerga os seringueiros como crucificados pela exploração e ganância do sistema.

Ao escrever o *Prólogo*, Reginâmio Bonifácio de Lima usa como metáfora a frase do título de sua obra *Ao sol carta é farol* para mostrar a importância das cartas como ferramenta para «trazer à luz notícias, informações e testemunhos através de correspondências que dissipavam as trevas do desconhecido e do não sabido» (p.20) referindo-se às cartas escritas no *Boletim Informativo Nós Irmãos*. As cartas revelam a paisagem daquele momento, uma paisagem de seringueiros, índios, caboclos... crucificados, revelam partes desta história do que realmente está acontecendo, da realidade. Por isso se torna uma imagem de memória, um patrimônio material. Torna-se imagem da própria metáfora, dizendo que gosta de sol, navegando e escrevendo cartas, em constantes reflexões poéticas, descobertas de escritos acadêmicos. Apresenta-se como mais um agente social, que escreve esta obra com a esperança de dias melhores, de «melhores condições de vida para todos os que não desistem de lutar, nem de sonhar» (pp.20 e 23), e que sua obra serve como um farol.

Em *Uma breve introdução à temática* o autor apresenta a base contextual, teórica e metodológica da obra. O contexto em que ocorreram os acontecimentos durante a Ditadura Militar no Brasil (1964-1985), a valorização de personagens sociais que atuaram como resistência e esperança, as suas vozes escritas no *Boletim Informativo*

Nós Irmãos que funcionaram como informação para as diferentes comunidades rurais e urbanas da Prelazia do Acre-Purus, os objetivos (seis) que definem o conteúdo necessário para responder às questões levantadas pelos seus objetos de estudos. Apresenta, também, a base teórico-metodológica como a identificação de conceitos de pessoas e tipos de gêneros textuais por autores como Pierre Bourdieu, Sergio Costa; com os conceitos de Teologia da Libertação em Clodovis Boff, a pesquisa quantitativa com análise de conteúdo de Roque Moraes e seu significado em Paul-Michel Foucault e outros autores na análise de conjunturas sociais, da história, do campo jornalístico, dos campos científico e religiosos segundo a Estrutura Bourdieu), da Doutrina Social da Igreja Católica; com questões-chave interpretativas sobre a comunicação expressas nas cartas, mostrando endereços, estilos e propósitos; a apresentação sintética do conteúdo de cada um dos oito capítulos, com o corte temporal, o lugar, as pessoas, o contexto e a ênfase do tema proposto.

Abordando *A expansão da fronteira amazônica* de Lima destaca a visão de uma Amazônia além-fronteiras, de forma ampla, como um mapa do Brasil de 1789, referindo-se às «várias Amazônias», da história das migrações, como os escravos negros, das povoações étnico-raciais, das suas relações de conflito e escravidão de milhares de seringueiros que buscavam terra para viver.

O capítulo III, *A Igreja Católica na Amazônia brasileira: novos caminhos*, enfatiza a posição da Igreja Católica, coerente com o Evangelho, a Boa Nova (texto judaico-cristão, Bíblia, Antigo e Novo Testamento) e o ensinamento dos documentos do Concílio Vaticano II (1961-1965), da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil e dos autores da Teologia da Libertação. A posição da Igreja Católica, bem como seus pensadores, e agentes, foram coerentes com seus pronunciamentos diante do sistema político que implementou a ilusão de progresso, quando expulsava os camponeses de suas terras. Justamente nestes momentos surgem famílias, crianças, líderes, como dom Moacyr Grechi e Clodovis Boff, e aparecem cartas, boletins e muito mais da Prelazia do Acre Purus.

Com *A comunicação como meio de resistência à ditadura do grande capital* Reginâmio Bonifácio de Lima faz uma análise crítica dos meios de comunicação social e do seu papel na resistência. Concentra-se no apoio de autores da área, como Manuel Freixo e Hebe Wey, no perfil dos comunicadores, no contexto turbulento das famílias, sobre o papel da imprensa amazônica e acreana; a imprensa alternativa e imprensa escrita do BINI, distribuição gratuita pela Prelazia do Acre-Purus.

A *Análise de conteúdo de comunicações, cartas e categorizações* junta-se ao tema do capítulo anterior e enfatiza a investigação dos campos de poder, a maquinaria estrutural da opressão e das estruturas de resistência, a voz dos agentes sociais cuja função (missão) era exigir mudanças no sistema vigente. É analisada a voz destes agentes sociais, o seu conteúdo, folhando cada página, com uma organização de gráficos, tabelas, registrando sua importância de sua mensagem.

As vozes dos agentes sociais nas cartas do Boletim Nós irmãos apresentam as seis categorias de cartas após a análise do conteúdo do BINI, bem como o conteúdo dos bilhetes, valorizando-os em dimensão de história social e regional. Estas cartas foram escritas por bispos, especialmente Dom Giocondo e Dom Moacyr, padres, agentes

sociais, caboclos, mulheres, seringueiros, autoridades civis, crianças e adolescentes, como por exemplo este menino de 11 anos: «Prezados amigos do *Boletim Informativo Nós Irmãos*. É com grande prazer que escrevo a minha primeira carta. (...) Eu tenho 11 anos, vou fazer a 6ª série» (p.370).

No capítulo VII, *O ecoar das vozes dos agentes sociais na Amazônia Sul-Ocidental*, o autor discute sobre as representações textuais e pictóricas que influenciaram naquelas vozes as presentes nas cartas e como elas sustentaram um modo de experiência social, e as suas modificações antrópicas no cenário da Amazônia Sul-Ocidental. Ele mostra a situação do Acre, seu isolamento no mapa nacional, devido à localização e precariedade da rodovia da BR364 que tem a mobilidade social prejudicada durante o período chuvoso; a inflação e taxas de juros nas décadas de 1970-1980 e em 1985; os impostos, inclusive para as comunidades indígenas, a morte de um dirigente sindical, a manifestação do povo e das entidades eclesiásticas. Com base nesta diversidade de situações, pode-se observar um sincretismo e uma diversidade simbólica na confecção da capa do BINI. Notal são de quatro categorias de capas que revelam a situação e a atitude de seus agentes.

Bonifácio de Lima faz uma análise sociopolítica da ação do Governo Federal sob a bandeira de um projeto de integração nacional, de medidas políticas (PIN, INCRA, PROTERRA, PND) que funcionavam como um projeto colonial, sem diálogo com os habitantes da região, o que causou conflitos sociais entre agricultores, pecuaristas, índios e seringueiros. Realmente faltou uma estratégia do Governo Federal. O BINI buscava uma nova linguagem, com a visão de mundo da Ecoteologia, da Casa comum (Fritjof Capra, Afonso Murad) e da Teologia ecológica da libertação (Leonardo Boff) onde a manutenção da floresta é segura e integral. O autor volta ao roteiro, reafirmando a importância da consciência política nos agentes sociais, da formação de Comunidades Eclesiais de Base que ao longo do tempo criaram sindicatos, valorizaram os mártires da terra, como foi o caso de Wilson Pinheiro, assassinado em 1980.

Durante a vigência do BINI (1975-1985) foram executados 34 projetos agrários. Mesmo depois de 1985, com o fim da ditadura militar e o fim do BINI, da ação dos agentes políticos, das Comunidades Eclesiais de Base, com a criação dos sindicatos centralizados, há uma grande demanda por terra para as populações do Acre.

Enfim, nas *Considerações não finalizantes* o autor vislumbra um novo horizonte para o Acre e Amazônia, de estudos em perspectiva acadêmica, chamando a atenção para a escassez de estudos produzidos sobre o Acre durante período de meio século de golpe cívico-militar. Existem documentos da época de 1960-1980 que ainda não foram pesquisados e esta obra pretende fornecer contextos para não perder a memória de nossa história.

A pesquisa de Bonifácio de Lima procurou responder com perguntas, hipóteses e objetivos claros diante da difícil situação da população acreana, utilizando como mapa a referência as vozes, todos verbetes escritos e desenhados no *Boletim Informativo Nós Irmãos* da Prelazia do Acre-Purus da Igreja Católica (1975-1985). É justamente a divulgação das vozes dos agentes sociais neste boletim disseminados na Amazônia Sul-Ocidental que conscientizou a população sobre o autoritarismo do governo federal.

Conforme Reginâmio Bonifácio de Lima, o impacto das vozes dos agentes sociais divulgados por esse boletim é definido como uma experiência única, uma diferença de

consciência, de aliança entre pessoas em torno de um mesmo ideal em toda região Norte do Brasil. Ele vai além de uma visão exótica da flora, da fauna, dos índios selvagens, dos analfabetos do Nordeste. Mas esta liberdade só pode ser alcançada com uma consciência treinada. Precisamos de novos agentes sociais, mulheres, crianças, indígenas, padres, religiosos, bispos, outras confissões religiosas e instituições governamentais, para difundir a verdade e a justiça perene, como o *Boletim Informativo Nós Irmãos*, com divulgação, cartas, bilhetes... Hoje a "luta continua" com outros meios, com WhatsApp, Instagram, e-mails, Facebook, Twitter, *ao Sol é Farol*.

Edison Hüttner
Pontificia Universidade Católica
do Rio Grande do Sul

Fabio Berti (cur.), *Sfruttati. Immigrazione, agricoltura e nuove forme di caporalato in Toscana*, Egea, Egea, Milano, 2024, pp.188

Il volume *Sfruttati. Immigrazione, agricoltura e nuove forme di caporalato in Toscana*, curato da Fabio Berti con la collaborazione di Chiara Davoli, Riccardo Franchini, Caterina F. Guidi e Andrea Valzania, si inserisce in un filone di studi sociologici che analizza criticamente le dinamiche dello sfruttamento lavorativo nel settore agricolo italiano. Il volume propone i risultati di una importante ricerca realizzata nell'ambito di un progetto finanziato dal Fondo Asilo Migrazione e Integrazione (Demetra) con l'obiettivo di far emergere le specificità dello sfruttamento del lavoro migrante in Toscana e fornire indicazioni per rafforzare le politiche e le strategie di contrasto.

L'opera parte da due presupposti fondamentali: il primo è che lo sfruttamento del lavoro migrante in agricoltura non solo ha radici storiche profonde, ma è divenuto un fenomeno strutturale in seguito alle trasformazioni che hanno interessato tanto le filiere agroalimentari e l'organizzazione del lavoro agricolo, quanto la composizione e la gestione dei fenomeni migratori; il secondo è che il caporalato e lo sfruttamento lavorativo non sono appannaggio esclusivo delle regioni del meridione, ma possono manifestarsi anche in regioni come la Toscana, attraverso modalità peculiari altrettanto inaccettabili, sebbene spesso meno visibili ed eclatanti.

Pur essendo da alcuni percepita come un'isola felice, la Toscana, transitata da un modello agricolo fondato sulla mezzadria ad uno basato sull'agricoltura specializzata, viene qui svelata come teatro di dinamiche complesse che si inscrivono nel più ampio panorama di precarizzazione e sfruttamento della forza lavoro migrante nell'economia italiana. La seconda parte del volume – attraverso interviste svolte con interlocutori privilegiati, esperti e migranti lavoratori – rivela l'esistenza di una vasta zona grigia nell'economia agricola toscana: retribuzioni falsate, giornate di lavoro non registrate, turni che superano di gran lunga quelli previsti dal contratto, assenza di riposi e pause, mancato pagamento dei salari, episodi di minacce e pressioni psicologiche rivolte ai lavoratori. Il volume mostra come tali dinamiche si manifestino tramite una molteplicità di forme spesso micro-territoriali e talvolta istituzionalizzate, come nel caso del contoterzismo che porta ad una "esternalizzazione dello sfruttamento". Questa rivelazione di modelli di sfruttamento che gli autori definiscono "legalizzati" e che, pur rispettando formalmente i requisiti normativi, riproducono dinamiche di subordinazione e abuso delle fasce più vulnerabili della popolazione, rappresenta un elemento centrale e innovativo della riflessione proposta dagli autori.

Come per altri contesti dell'Europa mediterranea, il volume mostra che le pratiche di sfruttamento nel settore agricolo toscano coinvolgono in modo predominante i lavoratori migranti in condizione di estrema precarietà giudica, sociale ed economica, in particolar modo (ma in via non esclusiva) i richiedenti asilo e i titolari di forme di protezione internazionale o nazionale. Da questo punto di vista il libro getta ulteriore luce sulla stratificazione della manodopera agricola e sul recente processo di *asilizzazione* della forza lavoro bracciantile che negli ultimi anni ha interessato i principali distretti agricoli italiani.

La terza e ultima parte del volume riflette sulle possibili vie di uscita in prospettiva nazionale e locale. In questo contesto, viene posta una critica alle politiche di contrasto al caporalato e allo sfruttamento lavorativo, spesso inefficaci o limitate nella loro portata. Tra i contributi più rilevanti del libro spiccano anche le raccomandazioni per un cambiamento strutturale. Il volume, in questo senso, rappresenta un'opera di valore non solo per accademici e ricercatori, ma anche per *policy maker*, operatori del settore agricolo e del sistema di accoglienza. In particolare, gli autori propongono quella che definiscono una *revisione* del sistema agroalimentare, sottolineando la necessità di interventi che vadano oltre la repressione penale del caporalato e che si basino sul coinvolgimento di una pluralità di attori, compresi i consumatori. Tra le strategie suggerite si evidenzia l'importanza di incentivare una "ricontadinizzazione" dell'agricoltura, favorendo unità produttive meno subordinate alla grande distribuzione organizzata e più orientate verso una relazione diretta con i consumatori. Si propone, inoltre, una riorganizzazione del settore verso un modello sostenibile che non si limiti all'adozione di pratiche ecologicamente responsabili, ma che garantisca anche condizioni lavorative dignitose e una distribuzione più equa dei profitti.

In conclusione, *Sfruttati* rappresenta un contributo importante per comprendere le sfide legate all'immigrazione e alla riorganizzazione delle filiere agroalimentari e del lavoro agricolo contemporaneo. Grazie alla sua capacità di unire analisi rigorosa e riflessione critica, il volume stimola un dibattito necessario su come promuovere condizioni di lavoro più giuste e sostenibili in agricoltura e oltre.

Fabio De Blasis
Università degli Studi di Milano Statale

Mariateresa Muraca (cur.), *Conversazioni dal Sud. Pratiche politiche, educative e di cura*, NeP, Roma, 2021, pp.286

Conversazioni dal Sud. Pratiche politiche, educative e di cura è un testo coordinato da Mariateresa Muraca e pubblicato dalle edizioni NeP. È il risultato di una sequenza di incontri online con docenti e educatori tenutisi tra febbraio e marzo 2021. Dialoghi promossi dall'Istituto Don Giorgio Pratesi in collaborazione con l'Università dello Stato del Pará, le Università Federali di Santa Catarina e di Bahia, l'Istituto Universitario Progetto Uomo, con il patrocinio dell'Università Pontificia Salesiana. Articolata in cinque sezioni, la curatela nasce dal desiderio condiviso di «creare connessioni» (p.30), di «conversare» (p.37) e di generare alleanze a partire dalle esperienze peculiari radicate nel Sud, luogo di marginalità, oppressione e lotta, di resistenza e re-esistenza.

Nell'introduzione Rosa Fiore, Reinaldo Matias Fleuri, Ivanilde Apoluceno de Oliveira e Nicolò Pisanu esplorano i luoghi educativi che tengono insieme la relazione tra inquietudine e desiderio, considerando l'esperienza della conversazione come «prospettiva di costruzione critica e dialogica di conoscenza» (p.38), che genera consapevolezza e indica possibilità di trasformazione sociale.

Sirlei Antoninha Kroth Gaspareto, Pasquale Policastro e Luigi Mariano Guzzo nella prima sezione considerano le pratiche di cura tra le persone, gli altri esseri viventi e il pianeta esaminando in particolare i progetti popolari dei movimenti delle donne contadine in Brasile, della cooperativa Mani e terra onlus nella provincia di Reggio Calabria in Italia e dei progetti ecologici tra Italia e Senegal. Questa visione ecologica e solidale ha esercitato una notevole influenza sui movimenti sociali di vari Sud del mondo interessati a liberare le componenti più emarginate della società. In Brasile, per esempio, il Movimento delle donne contadine (Mmc) – donne che scelgono di vivere nelle campagne per lottare insieme e per liberarsi da tutte le forme di oppressione, tanto di genere che di classe – lavora per stabilire nuovi legami con la natura sviluppando un'agricoltura basata sulla mistica femminista, popolare e contadina. Una prospettiva di riscoperta e di riappropriazione delle pratiche che mettono in connessione profonda donne e uomini con la natura, la terra, le comunità e le tradizioni popolari. Rappresenta un cammino di lotta per i diritti delle donne e per la trasformazione delle relazioni sociali. Processi che, secondo Kroth Gaspareto, vanno intesi come capacità di donarsi per perseguire il bene comune, donne che si impegnano nella difesa della vita, della giustizia e della dignità.

Un altro esempio arriva da Sos Rosarno (Reggio Calabria, Italia) con le sue esperienze di mobilitazione auto-organizzata dei lavoratori stranieri contro lo sfruttamento, che ha consentito la costituzione della cooperativa sociale Mani e terra onlus che cerca di favorire migliori condizioni di vita in cui tutti possano rispettare e proteggere la terra, rimanervi e collaborare nella sua cura.

Lo stesso dicasi per il progetto di riforestazione Verso un'ecologia della biosfera che ha coinvolto la cittadina di Tiriolo, centri universitari, comunità e giovani della provincia di Catanzaro (Italia) in uno «sviluppo sostenibile che vuole essere la rappresentazione plastica dell'ecologia integrale e della fratellanza universale» (p.97): un'altra iniziativa

che si ispira al progetto socio-educativo della grande Muraglia verde in Senegal, incentrato sullo «spirito di servizio e di cura della Creazione» (pp.79-80) e sulla promozione di processi di coscientizzazione cari a Paulo Freire.

Nella seconda, Reinaldo Matias Fleuri, João Colares da Mota Neto, Ivanilde Apoluceno de Oliveira, Rodrigo Corrêa Peixoto, Adrian Kethen Picanço Barbosa e Benjamin Kantner si concentrano sulla dimensione geografica, politica ed epistemica della Amazzonia, analizzando le pratiche educative decoloniali, i sistemi di pensiero e di saperi di persone storicamente assoggettate al colonialismo, al patriarcato e al capitalismo. Nello specifico vengono approfondite da una parte le differenti forme di colonialità – del potere, del sapere, dell'essere – che perpetuano ingiustizie tra gli individui e che producono discriminazioni, disuguaglianze, inferiorità e superiorità e dall'altra alcune proposte alternative dei popoli assoggettati che, attraverso prassi di re-esistenza e del *buen vivir*, promuovono la legittimazione dei saperi delle culture originarie. Per Reinaldo Matias Fleuri la «re- e- sistenza» è «rivivere ed educarsi in modo autonomo a partire dalle proprie radici ancestrali, connettendosi con la vitalità di tutti gli esseri dell'universo» (p.112). *Buen vivir* inteso come «reciprocità, relazionalità, complementarità e solidarietà» (p.121) in contrapposizione ai modelli neoliberisti di disumanizzazione della vita (p.123).

Attenzione viene inoltre data al sistema educativo quilombola sviluppatosi in seno alle comunità degli afrodiscendenti, che hanno promosso in Brasile «strategie di emancipazione e di decolonizzazione del sapere» (p.144).

I contributi di Peter Mayo, Paolo Vittoria, Luisa Bianco, Serena Peronace e Naima Fadil si focalizzano sul Mediterraneo, sulle politiche europee per le questioni migratorie, l'antirazzismo, l'accoglienza delle persone provenienti da luoghi e contesti sociali altri. Sottolineano la necessità di sfidare le dinamiche neoliberiste attraverso pratiche educative trasformative, orientate a favorire la creazione di prospettive inclusive e il rispetto delle diversità culturali. L'orizzonte geopolitico, educativo e di cura che attraversa le numerose teorie e esperienze condivise dal lavoro di Muraca si ispira a un insieme di orientamenti pedagogici che si rifanno all'educazione critica con riferimento particolare a Paulo Freire e ad autori e autrici della pedagogia popolare, decoloniale, interculturale e femminista.

Con Paulo Freire l'educazione è trasformatrice e liberatrice della realtà. Passa dalla riflessione sul contesto all'azione concreta, praxis, previa la maturazione di consapevolezza per un'azione trasformativa. Il processo educativo di coscientizzazione e di maturazione personale viene ben rappresentato dalla toccante testimonianza di Ada Goberti che, forgiata nell'esperienza antifascista in Italia, si è impegnata per un'educazione democratica descritta nel suo *Diario partigiano*. Lo stesso si può dire, pur in contesti socio-storici diversi, dell'operato di Catherine Walsh, una voce radicale del pensiero decoloniale nata in contesti di marginalità, di resistenza e capace di attivare azioni concrete di trasformazione sociale.

Giovanna Vingelli, Adriane Raquel Santana de Lima e Cristiane Maria Lopes Landulfo esplorano il campo delle pedagogie femministe e riportano nella quarta sezione esperienze, pratiche e visioni femministe del Sud. Quest'analisi pone l'attenzione sulla pratica del posizionamento intesa come «esigenza di riflettere, discutere e scrivere a partire dal radicamento nella propria esperienza» (p.29). Nella pluralità e complessità dei

movimenti femministi viene evidenziata la capacità delle donne al dialogo e al confronto pur partendo da orizzonti differenti. Si considera, dunque, l'esempio delle coraggiose donne nere, indigene e terzomondiste di Abya Yala – la "terra in piena maturità", come gli indigeni cuna chiamavano il subcontinente sudamericano – che evidenziano la possibile significativa intersezione tra questioni di genere, di classe e di cultura indicando la necessità di costruire epistemologie femministe decoloniali in grado di promuovere l'*empowerment* delle donne.

Infine, nel quinto blocco, Maria Betânia B. Albuquerque, Roberto Mingati e Lucia Vantini riflettono sui sogni e sulle prospettive di fraternità e di sororità planetari nell'ottica di «promuovere una trasformazione epistemologica, imprescindibile per una rinnovata emancipazione sociale su scala mondiale e la costruzione di «una convivialità multietnica» (p.165). Per questi autori, le pratiche educative, politiche e spirituali possono infatti contribuire alla costruzione di una umanità globale e relazionale incentrata sui valori della solidarietà e della giustizia.

Da questo articolato testo scritto a più mani e coordinato da Mariateresa Muraca emerge, pregnante di significati e di orientamenti concreti e operativi, la proposta di un'educazione critica, popolare, interculturale, decoloniale e femminista. Alla luce di queste riflessioni e dei numerosi esempi illustrati, gli educatori e le educatrici nel senso più lato del termine, nell'attraversare i mutamenti sociali, possono dunque, con consapevolezza, orgoglio e competenza, «dimostrare che cambiare è possibile» (p.93).

Christine Sidonie Michèle Ngo Bayiha
Università Pontificia Salesiana, Roma

Vv.Aa., *Nuevas perspectivas de integración, cooperación y multilateralismo para América del Sur*, CLACSO, 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024, pp.537

Nuevas Perspectivas de Integración, Cooperación y Multilateralismo para América del Sur es un libro que reúne un conjunto de artículos seleccionados a partir de un concurso organizado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) de Argentina, junto con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la ex Casa Patria Grande Néstor Kirchner[1]. Se trata de organismos gubernamentales y no gubernamentales que buscan promover la investigación científica orientada a contribuir al conocimiento e innovación ante las desafiantes problemáticas en materia social, económica, educativa y cultural de Argentina y América Latina. El concurso parte de una iniciativa para revitalizar la agenda multilateral de integración en América del Sur en un momento de estancamiento.

Los autores son investigadores, académicos y graduados que trabajan en distintos grupos de investigación abordando dimensiones clave del fenómeno como la integración política, económica, infraestructural, cultural, sanitaria, tecnológica, en seguridad, energética y medioambiental. Con un enfoque crítico respecto a los desafíos y oportunidades existentes para fortalecer la cooperación y el regionalismo entre los países latinoamericanos, los quince textos del volumen sitúan estos temas en el contexto de las nuevas competencias geopolíticas, el cambio climático, la transición energética y la pandemia de la Covid-19, entre otros factores que afectan a la región. En esta reseña, se examinarán los artículos en nuestra opinión más significativos, para identificar las soluciones propuestas y las limitaciones para lograr una mayor integración regional. Particularmente, se analizarán los ensayos relativos a la cooperación en infraestructura, salud, al legado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y al potencial del litio como recurso estratégico.

Abbondanzieri y Astudillo Naveda, en *La encrucijada de la infraestructura en la integración regional sudamericana. Liderazgos, convergencias y financiamiento en tiempos de incertidumbres*, subrayan la importancia de la infraestructura, tanto física como digital, como elemento esencial para la cohesión y el crecimiento económico de la región. No obstante, identifican también varios desafíos, como la falta de una interconexión adecuada y la fuerte dependencia del liderazgo brasileño. La convergencia estatal se considera esencial para el éxito de los proyectos en esta materia. En este sentido, destacan las dificultades que enfrentaron la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y la Ruta de la Integración Latinoamericana (RILA), afectadas por cambios políticos y diferencias entre los países miembros. A modo de solución, los autores proponen considerar un nuevo enfoque de integración que

[1] Es relevante señalar que, en el marco de las prioridades del actual gobierno argentino liderado por el presidente de extrema derecha Javier Milei, la Casa Patria Grande Néstor Kirchner ha adoptado el nombre de Casa Patria Libertad, lo cual implica un distanciamiento de los objetivos basados en la integración y fortalecimiento de la identidad latinoamericana.

abarque las dimensiones físicas y digitales, replantear el liderazgo de Brasil y diversificar las fuentes de financiamiento.

Proyectos emblemáticos como la ya mencionada RILA, estudiado por González *et al*. en *Cooperación en infraestructura para la integración física sudamericana. El caso de la Ruta de la Integración Latinoamericana (RILA)*, y la Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP), analizado por Lugo Aguilar y Beltrán en *La hidrovía Paraguay-Paraná. Problemáticas, desafíos y oportunidades. Un análisis desde la teoría de los complejos de seguridad regional*, ejemplifican nuevamente las complejidades de la integración en temas de infraestructura. Ambos proyectos buscan fomentar el comercio y la cooperación, aunque también suscitan preocupaciones relativas a la estabilidad regional y al fortalecimiento de un modelo de crecimiento extractivista de los países sudamericanos. Es importante destacar que los proyectos de infraestructura han comenzado a enmarcarse dentro de una disputa geopolítica, como ocurre con la HPP, en la que se hace evidente la presencia de la República Popular China (RPC) y Estados Unidos. Frente a ello, Aguilar y Beltrán destacan la necesidad de generar un Complejo de Seguridad Regional entre los Estados adyacentes a la HPP.

El papel de la República Popular China es crucial también como nuevo financiador de proyectos de infraestructura. Sin embargo, su creciente influencia ha suscitado reacciones negativas por parte de Estados Unidos. Además, hay un debate sobre la financiación de la RPC, especialmente con la inclusión de varios países sudamericanos en la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda (BRI en inglés). Se argumenta que la creación de infraestructura debería abordar los desafíos de la región, como mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de vida. No obstante, las inversiones de la RPC han estado motivadas por intereses comerciales y estratégicos que buscan reducir costos de transporte consolidando la logística de un modelo de desarrollo exportador de materias primas.

Dentro de la temática de seguridad sanitaria se encuentra el artículo de María Cecilia Sanmartin, *Vacunas Covid-19 en Latinoamérica. Hacia una convergencia y empoderamiento regional en producción de Biofármacos*. El texto analiza cómo durante la pandemia de la Covid-19 las cadenas globales de valor de las vacunas no solo permitieron una mayor visualización en lo que respecta a su distribución y acceso, sino que también profundizaron la relación asimétrica que se mantiene entre el centro, representado por las farmacéuticas y multinacionales de países desarrollados, y la periferia, representada por los países en desarrollo. A través del análisis de los casos de Brasil y Argentina, dichas asimetrías quedaron de manifiesto. A pesar de que ambos países cuentan con centros públicos y privados especializados, enfrentaron dificultades para acceder a insumos clave para la elaboración de vacunas contra la Covid-19 producidos en países del centro. Esta limitación restringe su participación en actividades de menor valor agregado en la producción. Ante esta situación, la autora plantea propuestas de carácter nacional y regional cuyo objetivo sería lograr la soberanía sanitaria de América Latina, transformándose en un *hub* de investigación, desarrollo y distribución de vacunas.

En el texto de Cecilia Abulafia y Nira Dinerstein, *Análisis de la compra conjunta de medicamentos como forma de cooperación en América Latina*, se identifica una

problemática de carácter regional que afecta considerablemente a los derechos humanos. Este problema radica en la dificultad para acceder a los medicamentos debido a sus altos precios, producto del monopolio de las patentes. Además, la protección de la propiedad intelectual no se ve reflejada en la innovación ni en una mejora de la calidad de los medicamentos. En cambio, se evidencia como la industria farmacéutica prioriza una estrategia comercial que se aprovecha de la demanda inelástica de sus productos. Las autoras plantean la utilización de mecanismos para la compra conjunta de medicamentos que brindarían una mayor capacidad de negociación de los gobiernos ante las poderosas transnacionales farmacéuticas. Para apuntalar este argumento, se citan las experiencias de compra conjunta a través de la UNASUR y MERCOSUR cuyos resultados positivos demostrarían el potencial para un futuro desarrollo. No obstante, se da cuenta también de los desafíos pendientes como la fragmentación de los sistemas de salud latinoamericanos y las divergencias normativas en las compras públicas de distintos países.

Los artículos de Aguirre Martínez *et al*., *Los desafíos de la institucionalidad de la integración regional (2008-2016). Una visión de la UNASUR desde el Cono Sur*, así como el de Herrero *et al*., *UNASUR, pandemia y después: Una nueva oportunidad de integración y cooperación en salud para América del Sur*, examinan la importancia del fortalecimiento de una institucionalidad regional. Siempre y cuando, ella sea entendida como una potenciación de las posibilidades de autonomía en política exterior. Sendos artículos muestran cómo las estructuras organizativas y las herramientas de cooperación regional establecidas a partir de UNASUR podrían haber sido útiles en un contexto de desestabilización global que incluía desafíos tales como la crisis del multilateralismo y la pandemia del Covid-19. Es precisamente al comparar las agendas y acciones adoptadas por otras regiones durante la pandemia con la experiencia previa de UNASUR, que se puede dimensionar la poca efectividad de los organismos regionales actuales y las oportunidades de gestión que esta organización ofrecía gracias a su previo desempeño activo y efectivo en el sector salud. A su vez, las recomendaciones de ambos textos están ligadas a la permanencia de un enfoque multidimensional que se diferencie del énfasis en el ámbito comercial de otros regionalismos.

En línea con lo anterior, el artículo de Arroyo y Kan, *"Sur, paredón y después…". Sobre orígenes, transformaciones y perspectivas de la UNASUR*, resalta cómo este organismo forma parte de un legado histórico en el que perdura una tensión entre la priorización del ámbito comercial, ligado a distintas formas de dependencia económica, frente a un impulso de autonomía latinoamericana. Siguiendo esa lógica, se subraya también la necesidad de redoblar esfuerzos para abordar los desafíos históricos, como la inclusión de la sociedad civil, la redefinición de la cooperación interregional y la gestión soberana de los recursos.

Del mismo modo, resulta relevante destacar la capacidad de UNASUR para afrontar las problemáticas coyunturales durante sus primeros años. Como ejemplo, se pueden mencionar las medidas de fomento de confianza mutua que le permitieron abordar las tensiones bilaterales entre algunos de sus miembros, así como el intento de creación de doctrinas de seguridad compartidas para fortalecer la cooperación entre países tradicio-

nalmente distantes en este ámbito. La contribución de Magnani, *Una integración sudamericana en defensa multinivel y con escalabilidad geopolítica*, explora las posibilidades en esta materia a partir del estudio del caso más exitoso hasta la fecha, el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la UNASUR. Se destaca que el problema principal de este consejo radicó en que la búsqueda de un único compromiso formal entre países, frustró las expectativas de resultados que variaban según sus distintos intereses en el ámbito de la defensa. De ese modo, el autor sugiere que las características de una renovada cooperación regional en esta materia debería distribuir resultados diferenciados de acuerdo con los intereses específicos de cada país, como las medidas de fomento de confianza mutua entre Estados con relaciones particularmente sensibles, o la búsqueda de doctrinas de seguridad nacionales articuladas para países con relaciones más estables. Esto permitiría clasificar a los países en distintos niveles, de acuerdo con su interés y grado de compromiso, funcionando además como criterio para una incorporación progresiva siguiendo una lógica de escalabilidad geopolítica.

Los artículos de Rubiolo y Viani, *Litio, integración y sostenibilidad. Desafíos y oportunidades para la cooperación entre Argentina, Bolivia y Chile*, y de Juste y Álvarez, *Pensar el litio en Argentina y Chile. Oportunidades transfronterizas para el desarrollo de una cadena de valor*, analizan los desafíos en la explotación de este recurso en Sudamérica, particularmente en el "triángulo del litio" (Argentina, Chile y Bolivia). Ambos artículos coinciden en que el litio no está siendo aprovechado de manera óptima debido a varios factores. Rubiolo y Viani destacan la competencia geopolítica entre Estados Unidos y China, que perpetúa el rol de la región como exportadora de materias primas. Además, subrayan las divergencias en los marcos jurídicos que dificultan la integración regional, especialmente en Argentina, donde el litio no ha sido declarado «recurso estratégico nacional». Del mismo modo, Juste y Álvarez señalan las diferencias en los modelos de gobernanza de Argentina y Chile. Mientras Argentina, con un sistema federal, permite que sus provincias gestionen el litio, Chile adopta un enfoque centralizado. Asimismo, las trayectorias divergentes en la inserción internacional de ambos países complican la creación de políticas conjuntas; Argentina tiene una estructura industrial más diversificada, mientras que Chile se enfoca en la exportación de materias primas.

Rubiolo y Viani proponen declarar el litio como «recurso estratégico nacional» en Argentina y promover el diálogo entre actores públicos y privados, así como proyectos vinculados a la electromovilidad para mejorar la gestión regional del recurso. Juste y Álvarez recomiendan establecer laboratorios conjuntos, desarrollar las capacidades de los proveedores locales y mejorar la infraestructura y cooperación técnica entre Argentina y Chile para fortalecer la cadena de valor del litio y fomentar un desarrollo más sostenible. Así, ambos artículos coinciden en que la integración y mayor articulación entre los Estados del "triángulo del litio" son fundamentales para superar los desafíos actuales. Ambos enfoques apuntan a una mayor autonomía y cooperación regional, como una vía clave para mejorar la gestión y alcanzar un desarrollo más equitativo y sostenible.

En síntesis, resaltamos la relevancia de este conjunto de investigaciones, debido a que subrayan la necesidad de una visión integral de la integración abarcando diversas temáticas, desde la salud pública hasta la infraestructura. Asimismo, desde una mirada histórica, se hace hincapié en la tendencia a la búsqueda de la integración más allá de sus crisis o factores coyunturales que la obstaculizan.

El libro demuestra que en algunos sectores de la academia sigue presente la apuesta por una integración autónoma como respuesta óptima frente a los desafíos de carácter regional y global. No obstante, dado el énfasis del concurso organizado por Clacso en resaltar las oportunidades para la cooperación e integración latinoamericana, la orientación general de los trabajos a veces adolece de un análisis más exhaustivo sobre los desafíos inherentes tales como los conflictos intrarregionales, la falta de cohesión nacional interna, los marcos jurídicos divergentes y un amplio conjunto de desafíos globales.

En cualquier caso, por la variedad de temas específicos abordados en sus distintos capítulos, recomendamos este libro a estudiantes y especialistas interesados en los desafíos actuales de la integración latinoamericana. Estos ensayos contribuyen al debate sobre cómo enfrentar los desafíos actuales que afectan tanto las posibilidades de integración en América latina, como sus perspectivas a futuro.

V. Adrián Mujica, Luis Palomino, Irene Pinchi,
María Fernanda Sandoval, Ariana Ubaldo
Pontificia Universidad Católica del Perú

Abstract

Activisms of sex-political organizations. Analysis of action repertoires and reconfigurations of public space in a province of northern Argentina, by *Eugenia Bravo*, *Brenda Mazarelli*, *Celeste Schnyder*

The authors analyzes the activism of sex-political organizations in Santiago del Estero, Argentina (2003-2008). Through collective action repertoires, it explores how two organizations promoted the reconfiguration of public space and fought for the recognition of the human rights of LGBTIQ+ people and sex workers.

Keywords: sex-political activism, collective action, reconfiguration of public space, rights, resistance

Recent History and Human Rights Activism in Santiago del Estero, Argentina (1975-1984), by *Francisco González Kofler*, *Luis Garay*, *Guillermo Martínez*, *María Macarena Morán Thomás*

The authors offer a historical reconstruction of human rights activism in Santiago del Estero (Argentina). They start from the hypothesis that the forced disappearance of people was one of the main elements of a complex mechanism that aimed to unleash terror.

Keywords: historical reconstruction, human rights activism, forced disappearance of persons, memory, Santiago del Estero

Organizational practices and actors of social contestation during the teachers' protests in an Argentine province (2016). The construction of a public problem in Santiago del Estero, by *Ramiro Llanos*, *Hernán Campos*

The authors consider the protest strategies used by educational workers in Santiago del Estero (Argentina) in 2016 in an attempt to bring their demands to the attention of the local government and change a situation of profound job insecurity.

Keywords: social protest, job insecurity, publicization, organizational practices, media

Book fairs as transformative emergencies. The cases of the 2004, 2015 and 2023 book fairs in Santiago del Estero, by *Daniel Badenes*, *Ignacio Daniel Ratier*

The authors analyze three editions of the Santiago del Estero (Argentina) book fair with the aim of contributing to the study of book fairs in peripheral contexts and showing

how these sociocultural phenomena can constitute transformative emergencies of the established order.

Keywords: peripheral contexts, book fair, transformative emergency, social participation, Santiago del Estero

Emergencies and resistances against agrochemicals use in Santiago del Estero, by *Virginia Belén Toledo López*

The author reflects on the social conflict, originated between 1990 and 2023 in the province of Santiago del Estero (Argentina), due to the socio-health and environmental effects resulting from the use of agrochemicals. She focuses on considering the different types of resistance and re-existence to the expansion of agribusiness.

Keywords: agribusiness, environmental conflict, risk social construction, re-existances

Resumen

Activismos de organizaciones sexo-políticas. Análisis de los repertorios de acción y reconfiguraciones del espacio público en una provincia del norte argentino, por *Eugenia Bravo, Brenda Mazarelli, Celeste Schnyder*

Las autoras analizan los activismos de organizaciones sexo-políticas en Santiago del Estero, Argentina (2003-2008). A través de repertorios de acción colectiva se explora la manera en que dos organizaciones impulsaron la reconfiguración del espacio público y lucharon por el reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales.

Palabras clave: activismos sexo-políticos, acción colectiva, reconfiguración del espacio público, derechos, resistencia

Historia reciente y activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero, Argentina (1975-1984), por *Francisco González Kofler, Luis Garay, Guillermo Martínez, María Macarena Morán Thomás*

Los autores ofrecen una reconstrucción histórica del activismo por los derechos humanos en Santiago del Estero (Argentina). Parten de la hipótesis de que la desaparición forzada de personas fue uno de los principales elementos de un complejo mecanismo cuyo objetivo era desatar el terror.

Palabras claves: reconstrucción histórica, activismos en derechos humanos, desaparición forzada de personas, memoria, Santiago del Estero

Prácticas organizativas y actores de la protesta social durante los reclamos docentes en una provincia argentina (2016). La construcción de un problema público en Santiago del Estero, por *Ramiro Llanos Paz, Hernán Campos*

Los autores consideran las estrategias de protesta utilizadas por los operadores del sector educativo de Santiago del Estero (Argentina) en 2016 en un intento de llevar sus demandas a la atención del gobierno local y cambiar una situación de profunda precariedad laboral.

Palabras clave: protesta social, precarización laboral, publicización, prácticas organizativas, medios de comunicación

Las ferias de libros como emergencias transformadoras. Los casos de las ferias del libro 2004, 2015 y 2023 en Santiago del Estero, por *Daniel Badenes, Ignacio Daniel Ratier*

Los autores analizan tres ediciones de la feria del libro de Santiago del Estero (Argentina) con el objeto de aportar al estudio de ferias de libros en contextos periféricos y mostrar cómo estos fenómenos socioculturales pueden constituirse como emergencias transformadoras del orden establecido.

Palabras claves: contextos periféricos, feria del libro, emergencia transformadora, participación social, Santiago del Estero

Emergencias y resistencias frente a los efectos del uso de agrotóxicos en Santiago del Estero, por *Virginia Belén Toledo López*

La autora reflexiona sobre el conflicto social, originado entre 1990 y 2023 en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), debido a los efectos sociosanitarios y ambientales derivados del uso de agroquímicos. Se detiene a considerar los diferentes tipos de resistencia y re-existencia a la expansión del agronegocio.

Palabras clave: agronegocio, conflicto ambiental, construcción social del riesgo, re-existencias

Sintesi

Attivismi delle organizzazioni sesso-politiche. Analisi dei repertori di azione e riconfigurazioni dello spazio pubblico in una provincia del Nord dell'Argentina, di *Eugenia Bravo, Brenda Mazarelli, Celeste Schnyder*

Le autrici analizzano l'attivismo delle organizzazioni sesso-politiche a Santiago del Estero in Argentina (2003-2008). Attraverso i repertori dell'azione collettiva esplorano il modo in cui due organizzazioni hanno promosso la riconfigurazione dello spazio pubblico e hanno combattuto per il riconoscimento dei diritti delle persone Lgbtiq+ e delle lavoratrici del sesso.

Parole chiave: attivismo sesso-politico, azione collettiva, riconfigurazione dello spazio pubblico, diritti, resistenza

Storia recente e attivismo per i diritti umani in Santiago del Estero, Argentina (1975-1984), di *Francisco González Kofler, Luis Garay, Guillermo Martínez, María Macarena Morán Thomás*

Gli autori propongono una ricostruzione storica dell'attivismo per i diritti umani a Santiago del Estero (Argentina). Partono dall'ipotesi che la scomparsa forzata di persone sia stata uno dei principali elementi di un complesso meccanismo che aveva come obiettivo quello di scatenare il terrore.

Parole chiave: ricostruzione storica, attivismi per i diritti umani, sparizione forzata di persone, memoria, Santiago del Estero

Pratiche organizzative e attori della contestazione sociale durante le proteste degli insegnanti in una provincia argentina (2016). La costruzione di un problema pubblico a Santiago del Estero, di *Ramiro Llanos Paz, Hernán Campos*

Gli autori considerano le strategie di protesta utilizzate dagli operatori del settore educativo di Santiago del Estero (Argentina) nell'anno 2016 nel tentativo di portare all'attenzione del governo locale le loro rivendicazioni e cambiare una situazione di profonda precarietà lavorativa.

Parole chiave: protesta sociale, precarizzazione del lavoro, pubblicizzazione, pratiche organizzative, mezzi di comunicazione

Le fiere del libro come emergenze trasformative. I casi delle fiere del libro di Santiago del Estero del 2004, 2015 e 2023, di *Daniel Badenes, Ignacio Daniel Ratier*

Gli autori analizzano tre edizioni della Fiera del libro di Santiago del Estero (Argentina) con l'obiettivo di contribuire allo studio delle fiere del libro in contesti periferici e mostrare come questi fenomeni socioculturali possano costituire emergenze che trasformano l'ordine costituito.

Parole chiave: contesti periferici, fiera del libro, emergenza trasformativa, partecipazione sociale, Santiago del Estero

Emergenze e resistenze contro gli effetti dell'uso di agrotossici a Santiago del Estero, di *Virginia Belén Toledo López*

L'autrice riflette sul conflitto sociale originatosi tra il 1990 e il 2023 nella provincia di Santiago del Estero (Argentina) a causa degli effetti socio-sanitari e ambientali derivati dall'uso di prodotti agrochimici. Si sofferma a considerare le diverse tipologie di resistenza e di ri-esistenza all'espansione dell'agrobusiness.

Parole chiave: agrobusiness, conflitto ambientale, costruzione sociale del rischio, ri-esistenze